Informe de Gestión

2014

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

ÍNDICE

Introducción 1

1. Filosofía institucional 2
   1.1. Objetivos estratégicos institucionales y estrategias 3
   1.2. Indicadores de eficiencia 2014 5

2. Ejes estratégicos aduaneros 6
   2.1. Facilitación al comercio exterior 6
      2.1.1.1. Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones 7
   2.2. Control efectivo del comercio exterior 8
      2.2.1. Fortalecimiento de la gestión de riesgo 8
      2.2.2. Refuerzo de los controles operativos 10
   2.3. Modernización institucional aduanera 13
   2.3.1. Nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos 13
   2.3.2. Modernización de infraestructura aduanera 14
      2.3.2.1. Proyecto Construcciones y Edificaciones 14
      2.3.2.2. Proyecto Modernización de Infraestructura Aduanera 16
      2.3.2.3. Proyecto Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercadería Retenida 17
      2.3.2.3.1. Ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión 20
      2.3.2.4. Proyectos de fortalecimiento institucional 20
      2.3.2.4.1. Inspecciones Técnicas 28

3. Resultados y eficiencia 30
   3.1. Importaciones 30
      3.1.1. Principales importadores no petroleros 30
      3.1.2. Principales productos importados no petroleros 31
      3.1.3. Importaciones no petroleras por país de origen 31
   3.2. Exportaciones 33
      3.2.1. Principales productos exportados no petroleros 33

3.2.2. Productos primarios 34
3.2.3. Productos industrializados 34
3.3. Recaudaciones aduaneras 35
3.4. Tiempos de Nacionalización 38
3.5. Administración Financiera y Presupuestaria 40
3.5.1. Plan Anual de Contrataciones 40
3.5.1.1. Contrataciones no planificadas – Ínfimas cuantías. 42
3.6. Hechos Relevantes Direcciones Nacionales y Distritales 43
3.6.1. Dirección Nacional de Auditoría Interna 43
3.6.2. Dirección Jurídica 45
3.6.3. Dirección de Planificación y Control de Gestión Institucional 49
3.6.4. Dirección de Comunicación 51
3.6.5. Subdirecciones 55
3.6.5.1. Subdirección de Apoyo Regional 55
3.6.5.2. Subdirección de Normativa 59
3.6.5.2.1. Dirección de Política Aduanera 59
3.6.5.2.2. Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera 63
3.6.5.2.3. Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información 71
3.6.5.3. Subdirección General de Operaciones 75
3.6.5.3.1. Dirección Nacional de Capitales y Servicios Administrativos 75
3.6.5.3.2. Dirección Nacional de Intervención 81
3.6.5.3.3. Dirección Nacional de Vigilancia Aduanera 87
3.6.5.3.4. Dirección de Autorizaciones y Expedientes OCE's 91
3.6.5.3.5. Jefatura de Atención al Usuario 92
3.6.5.3.6. Direcciones Distritales 96
3.6.5.3.6.1. Distrito Guayaquil Marítimo 96
3.6.5.3.6.2. Dirección Distrital Esmeraldas 111
3.6.5.3.6.3. Dirección Distrital Manta 115
3.6.5.3.6.4. Dirección Distrital Puerto Bolívar 119
3.6.5.3.6.5. Subdirección de Zona de Carga Aérea 123
3.6.5.3.6.6. Dirección Distrital Quito 126
3.6.5.3.6.7. Dirección Distrital Latacunga 133
3.6.5.3.6.8. Dirección Distrital Cuenca 136
3.6.5.3.6.9. Dirección Distrital Huaquillas 141

3.6.5.3.6.10. Dirección Distrital Tulcán 145
3.6.5.3.6.11. Dirección Distrital Loja-Macará 149
3.6.5.4. Subdirección General de Gestión Institucional 155
3.6.5.4.1. Dirección Nacional de Talento Humano 155
3.6.5.4.2. Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional 159
3.6.5.4.3. Dirección de Secretaría General 161

Introducción

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, institución que tiene por objeto facilitar el comercio exterior y ejercer el control de la entrada y salida de mercancías, unidades de carga y medios de transporte por las fronteras y zonas aduaneras de la República del Ecuador, entre otras atribuciones, presenta a continuación el Informe de Gestión correspondiente al año 2014 en el que se muestran los logros más significativos orientados al cumplimiento de su misión institucional y los avances que se están alcanzando para que la visión proyectada al 2016 sea una realidad. Además incluye un resumen de los hechos más sobresalientes de las Direcciones Nacionales y Direcciones Distritales.

Estos logros responden a una gestión inspirada en la filosofía institucional que se hace tangible mediante el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el manejo eficiente en la gestión operativa de cada una de las Dirección Nacionales y Distritales.

ADUANA DEL ECUADOR
Cumple con la Patria!

1. Filosofía institucional

La estrategia institucional del SENAE tiene sus bases sentadas en su misión, visión y valores, los cuales se ven reflejados principalmente en sus objetivos estratégicos los cuales alineados al Plan Nacional del Buen Vivir permitirán la eficiencia y eficacia de los procesos de comercio exterior, el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras, eficiencia operacional, desarrollo del talento humano y eficiencia en el uso del presupuesto del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Gráfico No. 1: Filosofía institucional

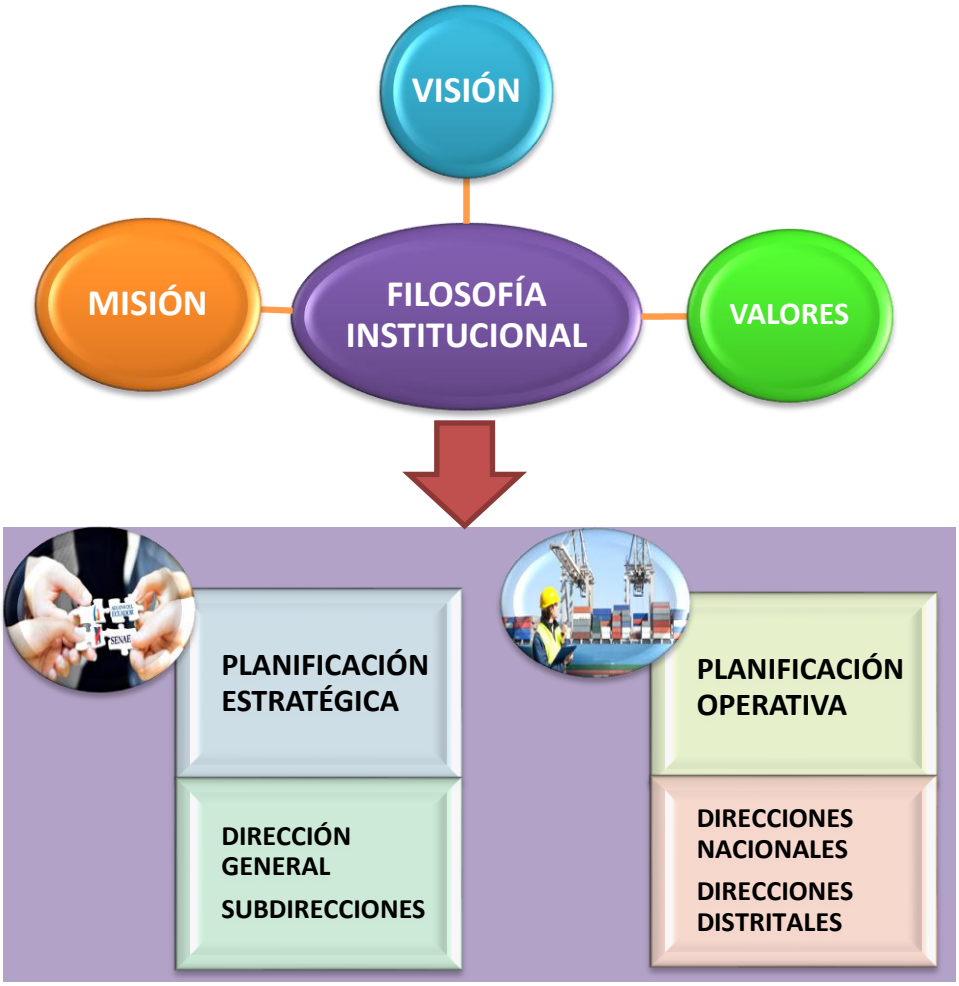

Misión institucional

Impulsamos el Buen Vivir de la Sociedad Ecuatoriana, a través de un control eficiente al Comercio Exterior que promueva una competencia justa en los sectores económicos; teniendo como base un Recurso Humano honesto y productivo, una tecnología adecuada y un enfoque a la mejora permanente de nuestros servicios.

Visión institucional (2016)

Ser un referente tecnológico en controles y servicios aduaneros con todos sus procesos automatizados e integrados, sustentados en un recurso humano altamente productivo, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro.

Valores institucionales

- Honestidad: ser coherente entre lo que se piensa, dice y hace; tomando decisiones imparciales, objetivas e íntegras.
- Responsabilidad: enfocar nuestro esfuerzo a cumplir con nuestro trabajo de manera eficaz, eficiente y proactiva; asumiendo los resultados de nuestras acciones.
- Lealtad: estar comprometidos individual y colectivamente con el desarrollo del país y la institución.

1.1. Objetivos estratégicos institucionales y estrategias

Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas.
Fortalecer la interacción pública privada en los servicios aduaneros de comercio exterior. Implementar procesos y procedimientos aduaneros mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)
Generar y fortalecer los conocimientos y capacidades de los funcionarios aduaneros y de los OCE´s.
Fortalecer los mecanismos de difusión de los procesos aduaneros a la ciudadanía.
Implementar nuevas prácticas de gestión de riesgos aduaneros
Establecer mecanismos de coordinación con el COMEX respecto a la política comercial.
Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior.
Fortalecer los controles aduaneros: previo, concurrente, posterior, y a operadores de comercio exterior.
Fortalecer los mecanismos tecnológicos para el cumplimiento de las formalidades aduaneras
Implementar acciones de coordinación con la función judicial.
Implementar y fortalecer canales de intercambio de información entre instituciones de control

Incrementar la eficiencia operacional del SENAE
Implementar una metodología de elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos institucionales.
Implementar un Plan de Informatización y Mejora de los procesos de apoyo.
Implementar un Plan de Mejora Continua de los procesos agregadores de valor con un enfoque de eficiencia institucional.
Incrementar el desarrollo del talento humano del SENAE
Implementar un Programa de Formación Aduanera utilizando una plataforma virtual de capacitación.
Estructurar e implementar un Plan Estratégico de Comunicación Interna.
Implementar un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional que garanticen adecuadas condiciones de trabajo.
Implementar una nueva estructura de Planificación de Talento Humano, gestionándose como un proceso de la Dirección Nacional de Talento Humano.
Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto del SENAE
Establecer una metodología de priorización de gastos en base a los objetivos estratégicos institucionales.
Desconcentrar la ejecución del presupuesto institucional
Implementar una Metodología de Elaboración, Ejecución y Seguimiento de proyectos institucionales.

1.2. Indicadores de eficiencia 2014

Tabla No. 1: Indicadores de eficiencia 2014

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas.

INDICADORES	TIPO	FRECUENCIA	META ANUAL	RESULTADO A DICIEMBRE
Tiempo promedio de Aduana en el Despacho de Mercancías	Discreto	12	12 horas	6,94 horas
Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías	Discreto	12	5 días	5,2 días
Tiempo promedio de trámites en el proceso de Exportación en aduana (DAES con aforo DOCUMENTAL y FÍSICO)	Discreto	12	16,2 horas	14,61 horas

Objetivo 7. Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior.

INDICADORES	TIPO	FRECUENCIA	META ANUAL	RESULTADO A DICIEMBRE
Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación	Continuo	12	95%	102,01%
Porcentaje de cumplimiento del monto proyectado de aprehensiones	Continuo	12	100%	146,45%
Porcentaje de cumplimiento del número proyectado de aprehensiones	Continuo	12	100%	143,92%
Índice de aprehensiones de productos sensibles respecto al CIF de los productos sensibles al contrabando.	Discreto Fraccional	12	0,023	0,0254

Objetivo 8. Incrementar la eficiencia operacional del SENAE

INDICADORES	TIPO	FRECUENCIA	META ANUAL	RESULTADO A DICIEMBRE
Porcentaje de procesos comatosos mejorados	Discreto Fraccional	4	2,13%	113,95%
Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo	Discreto Fraccional	12	20%	33,33%
Porcentaje de cumplimiento de la LOTAIP	Discreto	4	98%	100%
Porcentaje de procesos comatosos	Discreto Fraccional	4	36,80%	17,27%

Objetivo 9. Incrementar el desarrollo del talento humano del SENAE

INDICADORES	TIPO	FRECUENCIA	META ANUAL	RESULTADO A DICIEMBRE
Índice de rotación de nivel operativo	Discreto Fraccional	12	1,80%	0,45%
Índice de rotación de nivel directivo	Discreto Fraccional	12	2,50%	0%
Porcentaje de funcionarios capacitados respecto a las capacitaciones planificadas de acuerdo al puesto que desempeña	Discreto Fraccional	4	80%	98,63%
Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	Discreto Fraccional	4	4%	2,76%
Porcentaje de personal con nombramiento	Discreto Fraccional	4	70%	119,44%
Porcentaje de funcionarios capacitados respecto a la dotación efectiva.	Discreto Fraccional	12	97%	86,84%

Objetivo 10. Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto del SENAE

INDICADORES	TIPO	FRECUENCIA	META ANUAL	RESULTADO A DICIEMBRE
Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	Discreto Fraccional	12	95%	99,01%
Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión	Discreto Fraccional	12	95%	76,58%

2. Ejes estratégicos aduaneros

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador se ha convertido en un líder de eficiencia dentro de la cadena logística, gracias a su visión focalizada en sus ejes estratégicos de **facilitación al comercio exterior** y el **control efectivo**, pilares fundamentales de la función aduanera, sumándose trasversalmente el proceso constante de **modernización institucional**.

Gráfico No. 2: Ejes estratégicos aduaneros

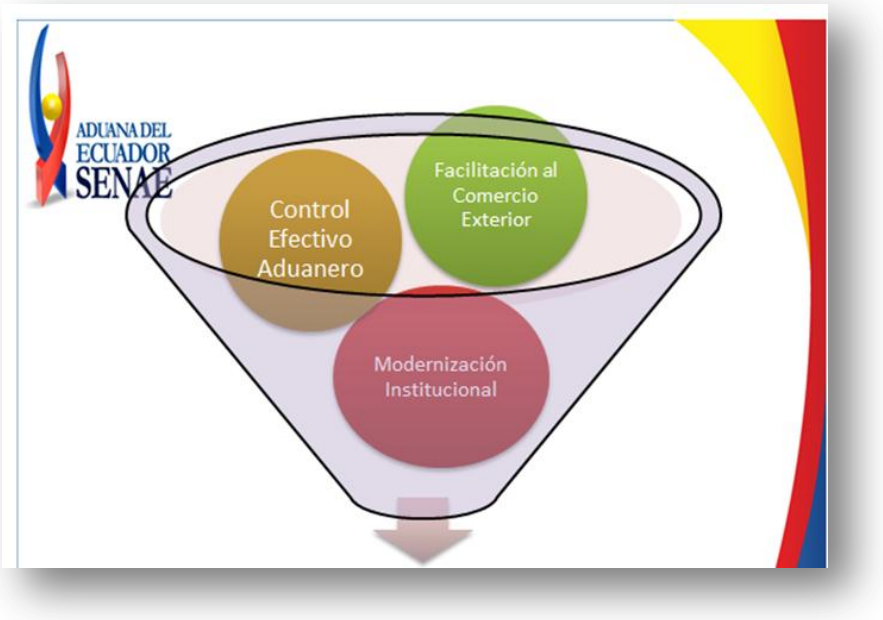

2.1. Facilitación al comercio exterior

El papel de la aduana es facilitar el comercio legítimo y controlar de forma efectiva para impedir la entrada de productos nocivos y así asegurar los intereses del Estado y salvaguardar la recaudación de ingresos. El objetivo principal del SENAE ha sido garantizar el cumplimiento de las políticas y leyes nacionales aplicables al movimiento transfronterizo de bienes, para combatir el contrabando, y para asegurar las fronteras, garantizando al mismo tiempo la facilitación del comercio legítimo.

La aduana es una parte obligatoria en el movimiento de mercancías a través de las fronteras y en el flujo de la cadena logística; el éxito del cumplimiento de sus funciones, influirá en la industria nacional, el comercio internacional y su contribución al crecimiento económico del país. Un despacho eficiente de las mercancías aumenta la contribución al comercio nacional en el mercado mundial y contribuye significativamente a la competitividad económica de las naciones, estimula la inversión y el desarrollo de la industria.

En el mercado mundial, teniendo procedimientos aduaneros simplificados, predecibles y eficientes es el medio adecuado para aumentar el crecimiento económico a través de la participación nacional en el comercio internacional.

Una mejor gestión de los servicios aduaneros, despacho más rápido, menos costos de transacción, aumentar los ingresos mediante un mayor volumen de comercio e integración del comercio informal, la promoción de la inversión extranjera directa a través de procedimientos fronterizos eficaces; todos estos beneficios vienen de la mano con la facilitación del comercio exterior.

2.1.1.1. Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones

La participación activa de la aduana en la elaboración y posterior aprobación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) constituye un aporte integral al desarrollo económico sostenible de la sociedad ecuatoriana en general. La labor conjunta con los demás órganos del estado ecuatoriano concluyó en la obtención de una ley suprema que incentiva, garantiza y regula la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía, la promoción de la facilitación de las operaciones de comercio exterior y el impulso de los mecanismos que posibiliten un comercio justo y un mercado transparente.

El 6 de mayo de 2011 se aprobó el Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio del Libro V del COPCI con en el cual queda definido el nuevo marco jurídico orientado hacia la **eficiencia** y **equidad** como nuevos pilares de la administración aduanera.

Gráfico No. 3: Pilares del Reglamento COPCI

2.2. Control efectivo del comercio exterior

2.2.1. Fortalecimiento de la gestión de riesgo

Desde el año 2007, la Aduana del Ecuador ha focalizado sus esfuerzos en potencializar la gestión de riesgo. Con un personal idóneo, profesional y altamente comprometido, y empleando innovadoras técnicas de gestión de riesgos, respaldadas con las mejores prácticas internacionales y teniendo en cuenta la realidad del comercio exterior de nuestro país, la administración aduanera ha transformado el escenario del comercio exterior ecuatoriano.

La gestión de riesgos es un sistema basado en la inteligencia aduanera y está compuesta de actividades que se realizan de forma coordinada para dirigir y controlar el riesgo; el proceso de selección de los trámites para el aforo físico está basado en modelos probabilísticos y determinísticos que se alimentan de las bases de datos y otros criterios que establecen el riesgo de un operador, optimizando los recursos aduaneros en las mercancías riesgosas y dando facilidad a las demás.

En el año 2007, el 66% de los trámites eran aforados físicamente, constituyendo costos operativos y de eficiencia tanto a la aduana como a los operadores de comercio exterior; el resto de los trámites eran revisados documentalmente.

Luego de la ejecución de mejoras en el tema de gestión de riesgo durante los últimos 4 años, incluyendo la implementación del aforo automático, en diciembre de 2014 el nivel de aforo físico fue alrededor del 12%, mientras que el aforo automático rodea el 53% del total de trámites. De esta forma, el SENAE se ha comprometido a la mejora continua de los procesos, dando agilidad a las transacciones, otorgando beneficios para el desarrollo sustentable de la economía ecuatoriana.

Gráfico No. 4: Evolución del canal de aforo físico

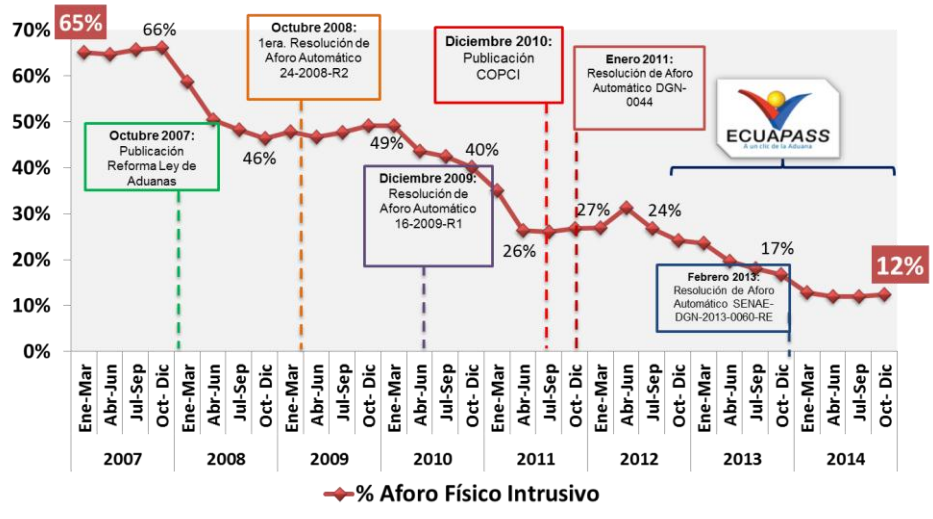

Gráfico No. 5: Evolución del canal de aforo automático

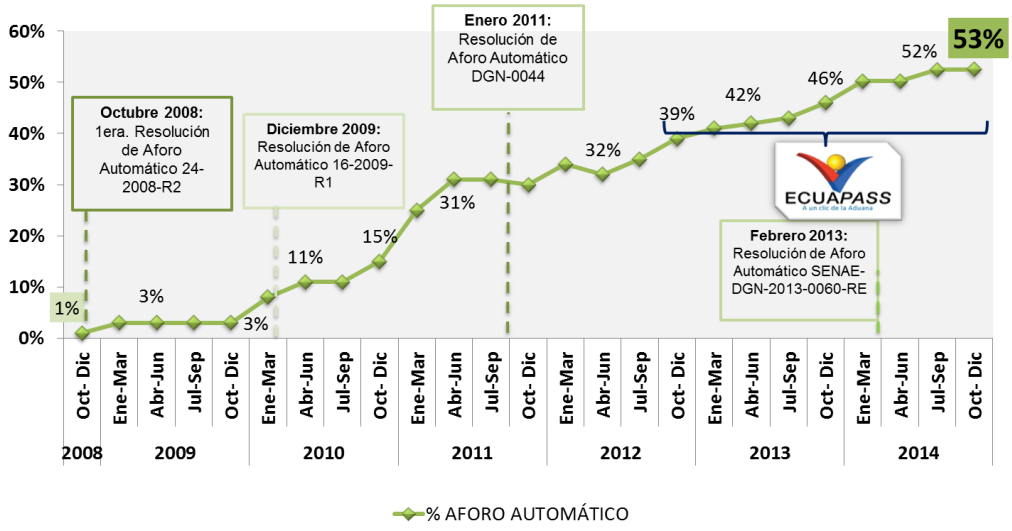

El nuevo sistema de gestión de riesgos es capaz de actuar y dar selectividad en todas las fases, sujetos e instancias de control aduaneros, haciendo factible el uso de técnicas avanzadas de gestión de riesgos y minería de datos, que permiten alcanzar los objetivos de facilitación y control deseados por la Administración.

Gráfico No. 6: Componentes de la gestión de riesgo

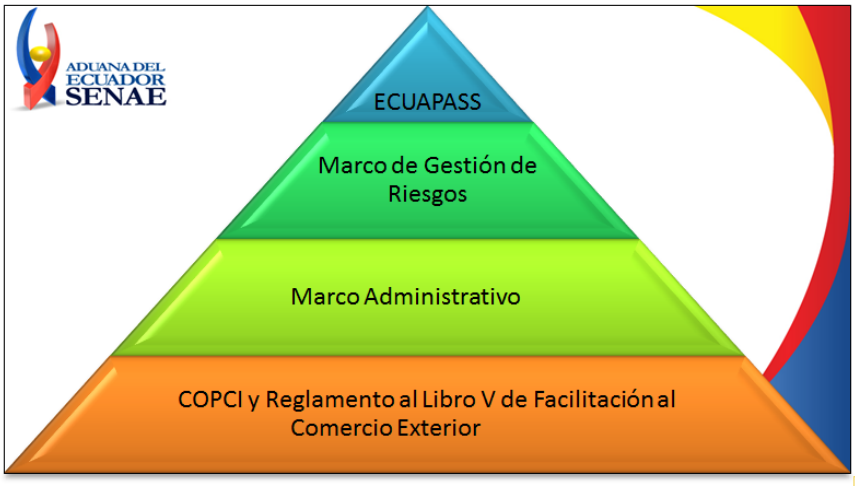

Con la disponibilidad del módulo de control posterior los beneficios se basan en su funcionalidad de poder seleccionar casos para ser sometidos a control posterior (auditorías a empresas, revisión pasiva de Declaraciones Aduaneras, agentes, couriers y demás Operadores de Comercio Exterior) a través de modelos y demás indicadores, así como

también casos emergentes a realizarse control posterior inmediato, dada la comunicación directa entre los módulos de Gestión de Riesgos y Control Posterior de Intervención.

2.2.2. Refuerzo de los controles operativos

La labor permanente de control que realiza el SENAE a través de la Dirección Nacional de Intervención, sumada al trabajo diario desarrollado por el personal de la Unidad de Vigilancia Aduanera en cada una de sus especialidades y el impulso de Proyectos como el 1800 DELITO, ECU 911, relacionados con el control del contrabando a nivel nacional, ha derivado en aprehensiones de personas, medios de transporte y mercancías de todo tipo. El resultado de los operativos en durante el año 2014 supera los US$ 32 millones de dólares, en aprehensiones realizadas en mercancía.

Imagen No. 1: Aprehensiones

La participación activa de la Aduana del Ecuador en operativos de control planificado y coordinado internacionalmente en el control del ingreso ilegal de mercancía como precursores químicos, armamento, mercancías sensibles y munición, se ha convertido en un aporte fundamental para la Defensa Nacional.

Gráfico No. 7: Aprehensiones

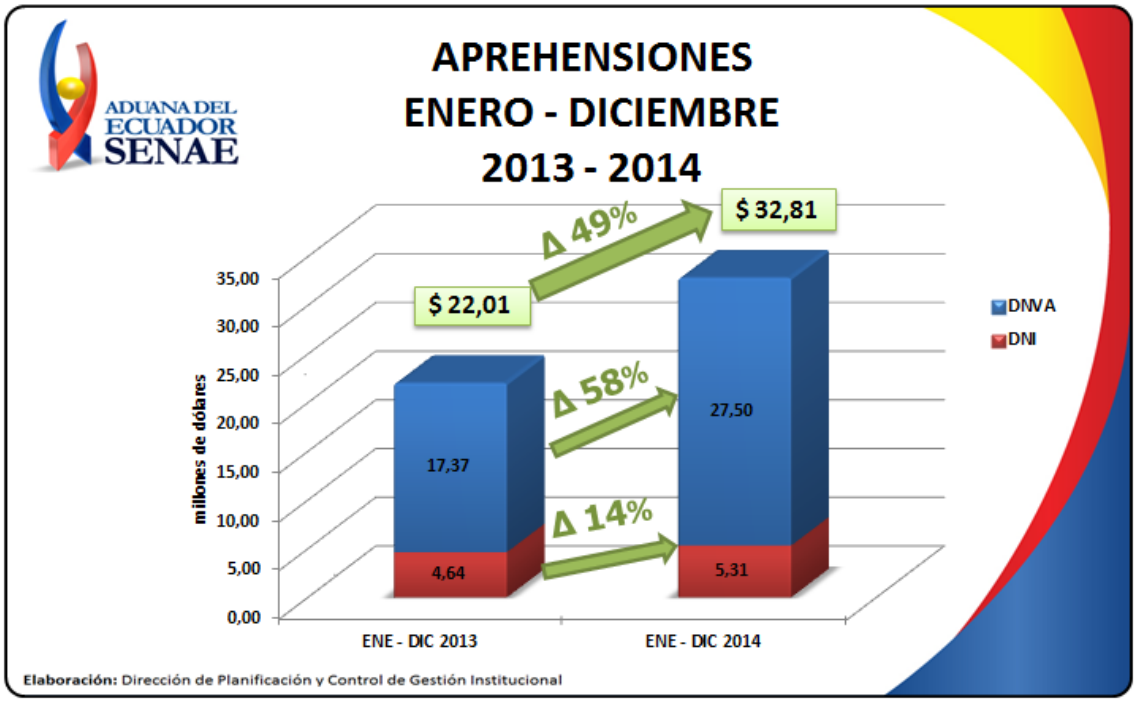

Gráfico No. 8: Aprehensiones por producto

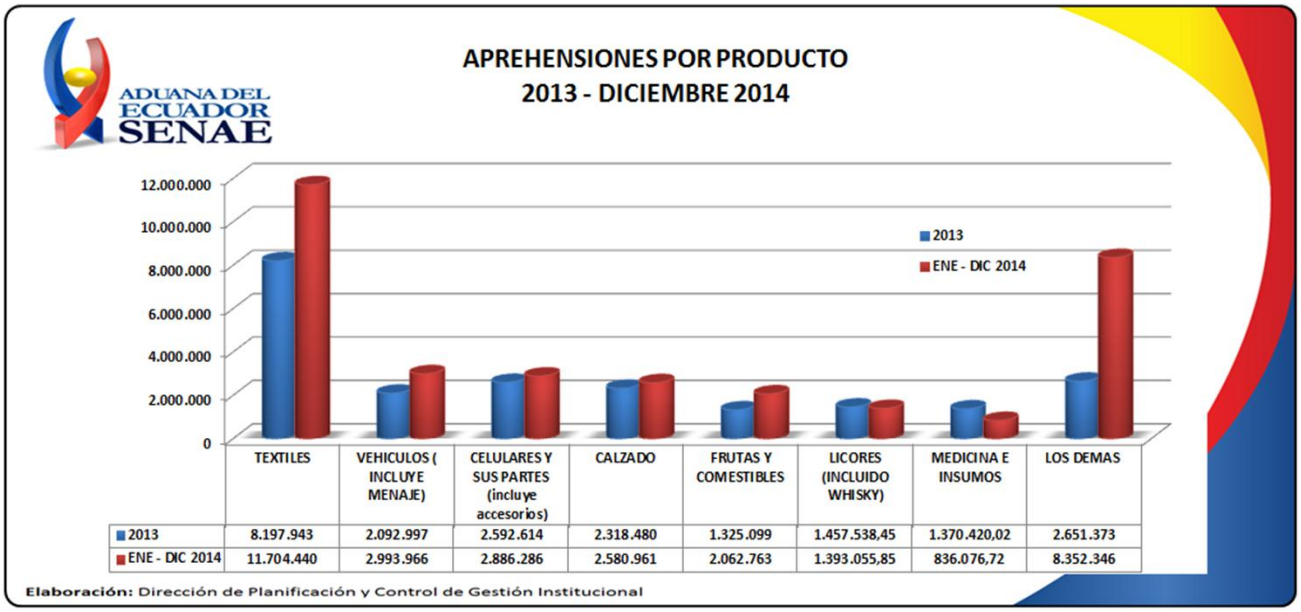

	TEXTILES	VEHICULOS (INCLUYE MENAJE)	CELULARES Y SUS PARTES (incluye accesorios)	CALZADO	FRUTAS Y COMESTIBLES	LICORES (INCLUIDO WHISKY)	MEDICINA E INSUMOS	LOS DEMAS
2013	8.197.943	2.092.997	2.592.614	2.318.480	1.325.099	1.457.538,45	1.370.420,02	2.651.373
ENE - DIC 2014	11.704.440	2.993.966	2.886.286	2.580.961	2.062.763	1.393.055,85	836.076,72	8.352.346

El patrullaje costanero con lanchas rápidas se ha convertido en uno de los pilares del control operativo que la aduana realiza; en conjunto con las Fuerzas Armadas, brindan seguridad en las fronteras marítimas, controlando tanto el contrabando como otras operaciones ilícitas que amenazan la seguridad del estado ecuatoriano. Estas lanchas de fabricación nacional fueron construidas por Astilleros Navales Ecuatorianos

(ASTINAVE), tienen capacidad para 10 personas, poseen un sistema de propulsión wáter jet, lo que les permite realizar maniobras de SIABOGA (es decir giros en el agua 360°), maniobras de reversa (retro), giros a babor y estribor a alta velocidad, frenadas en brusco y pueden navegar en fondos de hasta 60 cm, navega a una velocidad de 32 nudos. La jurisdicción en las que operaran las lanchas patrulleras son Puerto Bolívar, Manta, Esmeraldas y la Provincia del Guayas.

Imagen 2: Patrullaje costanero

Los operativos relacionados con el control posterior que realiza la aduana tanto en la zona primaria como en la zona secundaria han llevado a detectar prácticas elusivas con tránsitos aduaneros y establecimientos donde almacenan mercancías de procedencia extranjera, sin haber cumplido los procedimientos aduaneros. Con los múltiples y continuos operativos, el SENAE dirige su objetivo estratégico de incrementar el cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior.

A partir del 2011, con la construcción de un Andén Rayos X en uno de los puertos de Guayaquil (CONTECON), el SENAE puso en operatividad el control no intrusivo de aforo de mercaderías ingresadas para una mayor eficiencia de los procesos aduaneros. Las máquinas de Rayos X con las que se escanea, son de última tecnología y permite una mayor penetración, con mayor calidad en lectura de imágenes lo cual garantiza una mejor inspección de los contenedores.

Imagen 3: Aforo físico no intrusivo (Máquina de rayos X)

2.3. Modernización institucional aduanera

Desde el año 2007, la Aduana del Ecuador comenzó un proceso de transformación que ha ido desde la proclamación de la filosofía institucional como direccionamiento estratégico, la estabilización normativa con la aplicación del COPCI, sin dejar a un lado los procesos internos de mejora institucional, principalmente la relacionada al desarrollo del personal y su repotenciación. La modernización institucional aduanera va más allá del cambio en la infraestructura, es un cambio de perspectiva, de visión orientada al servicio y a la transparencia tanto de sus funcionarios como de todos sus procesos.

2.3.1. Nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos

Con el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, nace el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sucesor de la entonces Corporación Aduanera Ecuatoriana. En base a lo dispuesto en el artículo 223 de ese cuerpo legal, se debía definir la estructura orgánica y administrativa así como las atribuciones de las distintas unidades.

La estructura organizacional por procesos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se alinea con su misión, y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico, potencializando el Recurso Humano, reforzando las competencias operacionales de las unidades de control y mejorando la interacción entre las áreas dentro de los diferentes procesos aduaneros.

Gráfico No. 9: Organigrama Institucional

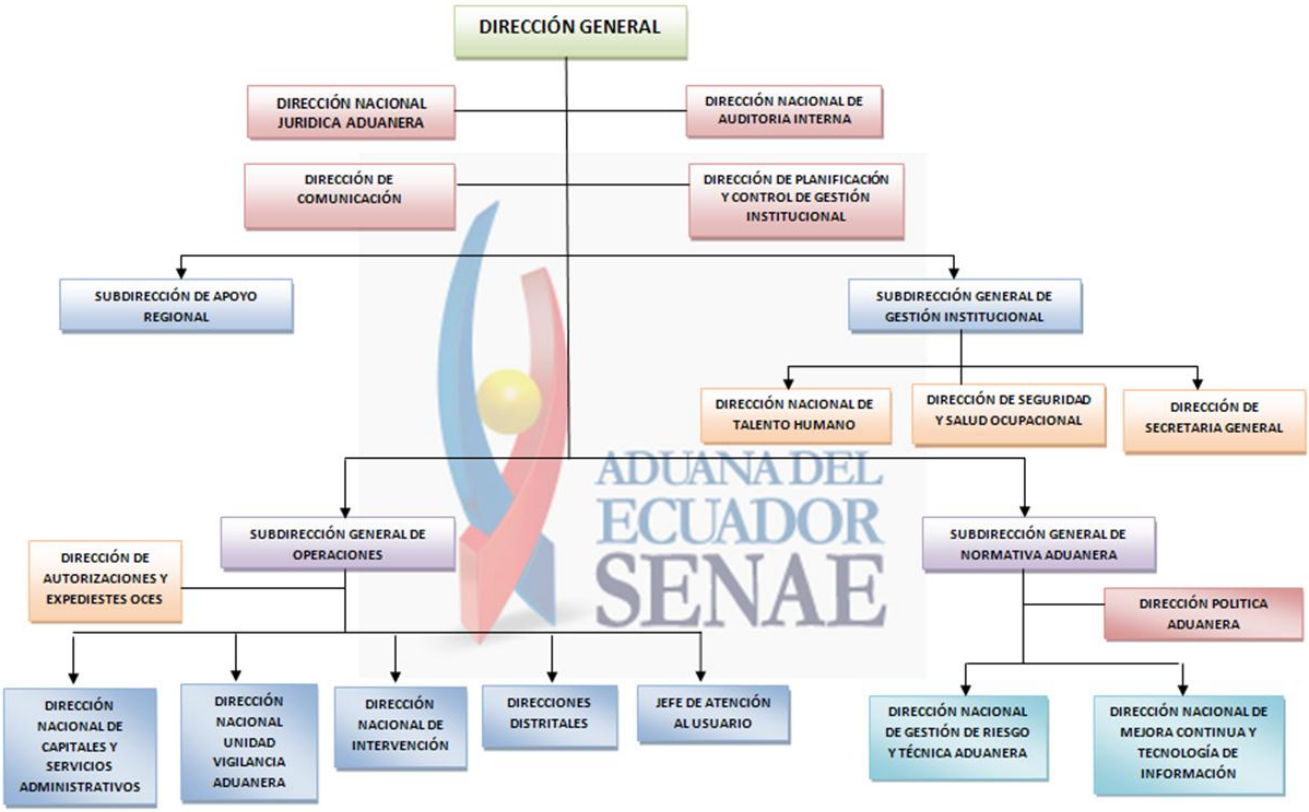

2.3.2. Modernización de infraestructura aduanera

La Aduana en el afán de ofrecer a los usuarios del comercio exterior un servicio de calidad y mejorar las condiciones laborales de sus funcionarios ha realizado importantes inversiones en la modernización de su infraestructura. Los siguientes son las principales obras de infraestructura:

2.3.2.1. Proyecto Construcciones y Edificaciones

Remodelación del edificio de la Dirección Distrital de Guayaquil en el Puerto Marítimo Simón Bolívar en la ciudad de Guayaquil

Esta obra se contrató en diciembre de 2012 y el acta de recepción provisional de obra fue suscrita el 31 de octubre del 2014. Las instalaciones se encuentran operativas y está en etapa de espera para la Recepción Definitiva de obra. Esta obra contempló la ejecución de

actividades constructivas que incluían la redistribución, reforzamiento y mejora de la infraestructura existente; fortaleciendo las actividades laborales de los funcionarios y operadores de comercio exterior y la imagen institucional, al contar con una infraestructura moderna y acorde a la estructura organizacional actual del SENAE. El monto de inversión fue de US$ 3'799.876,39 que incluye obra y fiscalización.

Imagen 4: Fachada frontal Dirección Distrital Guayaquil

Imagen 5: Vista general de la obra Dirección Distrital Guayaquil

Esta obra incluye:

- Redistribución y remodelación de áreas.
- Reforzamiento estructural de la edificación.
- Sistema eléctrico y de generación.
- Revestimiento y remodelación de la fachada.
- Sistema de cableado estructurado.
- Restauración de obra, declarada patrimonio cultural
- Construcción de áreas verdes.

La administración de los contratos de obra y de fiscalización se realiza con funcionarios de la Jefatura de Infraestructura Aduanera, recurso humano del SENAE.

2.3.2.2. Proyecto Modernización de Infraestructura Aduanera

Acondicionamiento de Infraestructura para el funcionamiento del IV Distrito Quito en las instalaciones del nuevo Aeropuerto de Quito en Tababela

Esta obra se contrató en Enero del 2013 y la recepción definitiva fue realizada el 28 de Agosto de 2014, la ejecución de la misma contempló la habilitación integral del Edificio Administrativo del Distrito de Quito, ubicado en el nuevo Aeropuerto de Tababela; mediante el tratamiento arquitectónico del edificio en las áreas interiores y exteriores y las ingenierías que intervinieron en la funcionalidad del edificio, así también se incluyen las habilitaciones realizadas a las oficinas en el mezzanine ubicado en la Terminal de Carga y las oficinas en Sala de Arribo Internacional; todo esto conforme a las necesidades de la estructura organizacional vigente del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. El monto de ejecución de la obra fue de US$ 899.648,33.

Imagen 6: Vista general de la obra Dirección Distrital Quito

La administración, fiscalización además de los diseños arquitectónicos, sistemas eléctricos y de voz/datos fueron realizados por los Técnicos de la Jefatura de Infraestructura Aduanera, recurso humano del SENAE.

La obra consta de:

- Sistema de detección de incendio: Alarmas de incendio, detectores de humo.
- Controles de acceso
- Sistema de circuito cerrado de televisión: Cámaras exteriores e interiores, equipo de grabación, pantalla de monitoreo.
- Sistema eléctrico y de generación.
- Sistema de cableado estructurado.
- Sistema de control de accesos.
- Sistema de climatización.
- Divisiones interiores y acabados arquitectónicos
- Instalaciones sanitarias.
- Pisos y revestimientos.
- Dotación de mobiliario
- Revestimiento de fachada, en fortalecimiento de la imagen institucional.
- Obras exteriores.
- Implementación de cicloparqueos.

2.3.2.3. Proyecto Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercadería Retenida

Construcción de Bodegas en Catamayo, adecuación del destacamento UVA e instalaciones para oficinas administrativas del Distrito Loja

En febrero de 2013 se realizó la recepción de los estudios integrales y diseños definitivos para la construcción de la obra

El contrato para ejecución de la obra "Construcción de bodega en Catamayo, Destacamento de la Unidad de Vigilancia Aduanera e instalaciones para oficinas administrativas del Distrito Loja, del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador" se suscribió el 4 de septiembre de 2014 y actualmente se encuentra en proceso de construcción de la misma. El monto de contrato es de US. $ 3'080.529,53 que incluye la obra y fiscalización.

Este proyecto contempla la implementación de una infraestructura integral que incluya el edificio administrativo, bodegas de mercaderías retenidas y edificio de habitaciones para la UVA; esto con el fin de fortalecer las actividades aduaneras de comercio exterior y control que se desarrollan en esta localidad de ubicación estratégica al sur del país.

Imagen 7: Vista general de la obra Bodegas en Catamayo

La administración del contrato de la Consultoría se realizó con funcionario de la Jefatura de Infraestructura Aduanera, recurso humano del SENAE.

El proyecto consta de:

- Bloque administrativo
- Bloque dormitorios para la Unidad de Vigilancia Aduanera
- Bodega para mercaderías
- Sistema de detección de incendio: Alarmas de incendio, detectores de humo.
- Sistema de control de accesos
- Sistema de circuito cerrado de televisión: Cámaras exteriores e interiores, equipo de grabación, pantalla de monitoreo.
- Sistema eléctrico y de generación.
- Sistema de cableado estructurado.
- Sistema de climatización.
- Divisiones interiores y acabados arquitectónicos
- Instalaciones sanitarias.
- Pisos y revestimientos.
- Revestimiento de fachada, en fortalecimiento de la imagen institucional.
- Implementación de cicloparqueos.
- Construcción de áreas verdes.
- Cerramiento perimetral.

Acondicionamiento de destacamento de la Unidad de Vigilancia Aduanera en el sector de Saucillo, Distrito Loja

Esta obra se contrató en diciembre de 2013 y la recepción definitiva de esta obra fue suscrita el 25 de noviembre de 2014. Se realizaron trabajos integrales de habilitación del inmueble con el fin de brindar a los funcionarios de la Unidad de Vigilancia Aduanera, que pernoctan en el destacamento, una infraestructura que disponga de ambientes confortables y adecuados para el desarrollo y control de las actividades de comercio exterior en ese sector. El monto de inversión fue de US$ 64.886,64.

La obra consta de:

- Sistema eléctrico.
- Acabados arquitectónicos
- Instalaciones sanitarias.
- Revestimiento de fachada, en fortalecimiento de la imagen institucional.
- Obras exteriores.
- Cerramiento perimetral.

Imagen 8: Vista general del Destacamento UVA en Distrito Loja

Los diseños arquitectónicos y de ingenierías, así como, la administración y fiscalización de la obra fueron realizados por los técnicos de la Jefatura de Infraestructura Aduanera, recurso humano del SENAE.

2.3.2.3.1. Ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión

Al cierre del año 2014, como parte de la gestión de la Jefatura de Infraestructura Aduanera, se obtuvieron los siguientes resultados de avance presupuestario:

Tabla No.2 : Ejecución presupuestaria

Proyecto	Codificado	Devengado (incluye anticipo en Catamayo)	%
Construcciones y edificaciones	$ 2,110,064.57	$ 2,110,064.57	100.00%
Construcciones y edificaciones de Bodegas de mercaderías retenidas	$ 1,639,037.84	$ 1,600,365.18	5.36%
Total Proyectos	**$ 3,749,102.41**	**$ 3,710,429.75**	**98.96%**

Es importante mencionar que en el proyecto "Construcciones y edificaciones de bodegas de mercaderías retenidas", se incluyó en el devengado el valor del anticipo entregado de los contratos de obra y fiscalización entregados. ($. 1'512,432.55).

2.3.2.4. Proyectos de fortalecimiento institucional

Adecuación de oficinas para el Centro de Atención al Usuario e Intervención en la Dirección General

Esta obra se inició en diciembre de 2013 y su recepción definitiva fue suscrita el 14 de noviembre de 2014. Esta adecuación surgió de la necesidad de contar con una infraestructura adecuada que ofrezca las condiciones apropiadas para la prestación de los servicios de comercio exterior y desarrollo de las actividades de los funcionarios del Centro de Atención al Usuario, Intervención, Pagaduría, Análisis Funcional y desarrolladores. El monto de ejecución de obra fue de USD $55.303,24.

La obra consta de:

- Sistema eléctrico.
- Divisiones interiores
- Acabados arquitectónicos
- Instalaciones sanitarias.
- Pisos y revestimientos.

Los diseños arquitectónicos y de ingenierías, así como la administración y fiscalización de la obra, son realizados por los Técnicos de la Jefatura de Infraestructura Aduanera, recurso humano del SENAE.

Imagen 9: Vista general del Centro de Atención al Usuario e Intervención en la Dirección General

Construcción y readecuación del Destacamento en Urbina

Esta obra se contrató en Octubre de 2013 y su recepción definitiva de la obra fue suscrita el 31 de octubre de 2014. Se realizaron trabajos integrales para brindar a los funcionarios de la Unidad de Vigilancia Aduanera que pernoctan en el destacamento de un ambiente e infraestructura adecuada para el desarrollo y control de las actividades de comercio exterior en ese sector. El monto de ejecución de obra fue de USD $89,608.55.

Imagen 10: Garita e ingreso al Destacamento en Urbina

Imagen 11: Dormitorios y baños Destacamento en Urbina

Los diseños arquitectónicos y de ingenierías, así como la administración y fiscalización de la obra, son realizados por los técnicos de la Jefatura de Infraestructura Aduanera, recurso humano del SENAE.

La obra consta de:

- Sistema eléctrico.
- Divisiones interiores.
- Acabados arquitectónicos.
- Instalaciones sanitarias.
- Pisos y revestimientos.
- Revestimiento de fachada, en fortalecimiento de la imagen institucional.
- Obras exteriores.
- Cerramiento perimetral.

Readecuación de la garita en Zona Primaria y mantenimiento de sistema sanitario y acabados en la Dirección Distrital Puerto Bolívar

Este proyecto se encuentra en proceso de recepción provisional, sin embargo las oficinas se encuentran operativas y desarrollan sus actividades laborales encomendadas. El monto contractual es de USD $ 31.691,64.

La Garita Zona Primara de Puerto Bolívar fue cedida en comodato por la Autoridad Portuaria Puerto Bolívar, para el desarrollo de las actividades del SENAE como son aforo, control y despacho.

Imagen 12: Instalaciones de garita en Zona Primaria de Dirección Distrital Puerto Bolívar

En la ejecución de este proyecto se realizó:

- Distribución de áreas
- Acabados arquitectónicos
- Climatización

- Sistema eléctrico y Voz/Datos
- Divisiones interiores
- Instalaciones sanitarias

Mantenimiento y repotenciación del sistema sanitario y construcción de pozo profundo para abastecimiento de agua en destacamento de la Unidad de Vigilancia Aduanera en Chacras

El proyecto fue ejecutado y el acta de recepción provisional fue suscrita el 3 de septiembre de 2014. El monto de inversión es de USD $ 29.566,59.

El proyecto contempló el mantenimiento del sistema sanitario y construcción de pozo profundo para abastecimiento de agua, en consideración del estado de las instalaciones y de la necesidad existente de los funcionarios que pernoctan en el Destacamento.

Las actividades constructivas realizadas fueron:

- Movimientos de tierra, provisión e instalación de tuberías de PVC para AASS.
- Limpieza de canal
- Mantenimiento de pozo séptico.
- Construcción de cajas de registro para AASS
- Reposición de hormigón simple
- Construcción de pozo profundo para abastecimiento de agua.
- Instalación de equipo de bombeo.

Imagen 13: Obra en Destacamento de la Unidad de Vigilancia Aduanera en Chacras

Ampliación de la zona de seguridad del andén cubierto para el equipo móvil de rayos X del Servicio Nacional de Aduana

Esta obra se contrató en Octubre 2013 y su recepción definitiva fue realizada en Octubre de 2014.

En la obra se realizaron trabajos constructivos con el fin de ampliar la zona de seguridad mediante un cerramiento delimitando el área de influencia de radiación durante aforos a contenedores con equipo de rayos X y la reubicación de elementos próximos a esta área. El monto de ejecución de la obra es de US$ 11.028,60.

Los diseños arquitectónicos generales, así como la administración y fiscalización de la obra, fueron realizados por los Técnicos de la Jefatura de Infraestructura Aduanera, recurso humano del SENAE.

Mantenimiento del parqueadero y áreas de circulación vehicular de la Dirección General del SENAE

El proyecto fue ejecutado y el acta de recepción fue suscrita el 25 de noviembre del 2014. El monto de inversión fue de USD $ 5.162,22

El proyecto contempló el mantenimiento de las áreas de circulación y estacionamiento vehicular del parqueadero central, trabajos que consisten en la nivelación, compactación, colocación de una nueva capa de piedra de ¾", además del desalojo de basura como vegetación y otros materiales.

Las actividades constructivas realizadas fueron:

- Nivelación y Compactación con rodillo en zonas de parqueo y circulación.
- Provisión de piedra de 3/4" en el área del parqueadero.

Imagen 14: Mantenimiento del parqueadero de la Dirección General

Mantenimiento y mejoras de obras exteriores y acabados de oficina en la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

El proyecto fue ejecutado y el acta de recepción fue suscrita el 19 de diciembre del 2014. El monto de inversión es de USD $ 6.499,29

El proyecto contempló las reparaciones de daños en la obra civil de los muros y escalones de granito en los ingresos de la piscina, además de la protección de las áreas cubiertas por las pérgolas ubicadas en el parque central de la Dirección General, mediante la instalación de planchas de policarbonato. Igualmente se busca la mejora física en el área de ingreso de una oficina ubicada junto a la bodega de control de bienes, mediante la instalación de acabados y una pared divisoria que limite este departamento de la bodega; con el fin de proveer una imagen acorde a la institución y los estándares del Buen Vivir.

Las actividades constructivas realizadas fueron:

- Nivelación de piso en oficina.
- Revestimiento del piso con porcelanato
- Tumbado de yeso con estructura Armstrong
- Desinstalación e instalación de lámpara de tumbado en hall de ingreso a oficina
- Reparar escalones en ingresos a piscina con granito lavado h=0,40m
- Reparar muro en ingreso de piscina h=0,65 de 12 cm de espesor
- Resanar fisuras en muro frontal y muro lateral
- Provisión e instalación de policarbonato en pérgolas del parque central (Incluye accesorios)
- Limpieza y desalojo

Imagen 15: Obras exteriores y acabados de oficina en la Dirección General

Mantenimiento de Instalaciones Sanitarias y Acabados Varios en el Destacamento de la Unidad de Vigilancia Aduanera en Chacras, Dirección Distrito Huaquillas del SENAE

El proyecto fue ejecutado y el acta de recepción provisional suscrita el 31 de octubre de 2014. Con un monto de inversión de USD $ 6.422,76

El proyecto contempló el mantenimiento del sistema sanitario y mantenimiento de los acabados, en consideración del estado de las instalaciones y de la necesidad existente de los funcionarios que pernoctan en el Destacamento.

Las actividades fueron:

- Mantenimiento general de todas las piezas sanitarias
- Cambio y empotramiento de drenajes de aire acondicionado
- Pintura interior y exterior de dormitorios, comedor, cocina
- Rehabilitación del sistema hidroneumático
- Mantenimiento general de toda la carpintería de madera

Imagen 16: Instalaciones en el Destacamento de la Unidad de Vigilancia Aduanera en Chacras

2.3.2.4.1. Inspecciones Técnicas

Es importante mencionar que durante el primer semestre se realizaron las inspecciones técnicas y se inició la elaboración de la documentación respectiva para la ejecución de las siguientes obras:

- Readecuación y mejoras de la vivienda para la Unidad de Vigilancia Aduanera en la parroquia Conocoto.

Imagen 17: Vista frontal y posterior de viviendas para la UVA – Parroquia Conocoto

- Estacionamiento vehicular en terreno anexo a la bodega de mercancías retenidas del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Imagen 18: Vista general y de ingreso al estacionamiento vehicular anexo a la bodega del SENAE

Los diseños arquitectónicos generales, así como la administración y fiscalización de la obra, serán realizados por los técnicos de la Jefatura de Infraestructura Aduanera, recurso humano del SENAE.

3. Resultados y eficiencia

3.1. Importaciones

El total de las importaciones a consumo en términos CIF durante el período enero a diciembre del 2014, excluyendo combustibles (capítulo 27) fue de US$ 20.146,44 millones. En el Gráfico No. 9 se muestra el total de importaciones de enero a diciembre del 2013 VS el total de importaciones del mismo período del 2014. Para este análisis se consideran sólo aquellas declaraciones aduaneras (DAI) sujetas a régimen a consumo con estado salida autorizada. El CIF en el año 2014, con respecto al año 2013, tuvo un crecimiento de 0,43%.

Gráfico No. 10: Importaciones CIF no petroleras

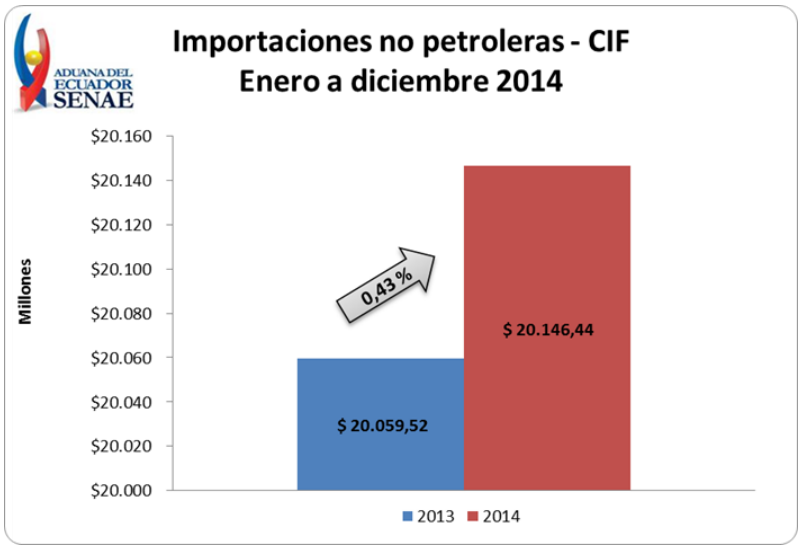

3.1.1. Principales importadores no petroleros

En la siguiente tabla se muestran las importaciones de los principales importadores en términos CIF (no petrolero) durante el año 2014. Los mayores importadores durante este período fueron la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Petroamazonas EP, Omnibus BB Transportes S.A. y Corporación Eléctrica del Ecuador Celec EP. Las importaciones de las empresas detalladas en la tabla corresponden aproximadamente al 11% del CIF total.

Tabla No. 3: Principales importadores no petroleros en valor CIF – Enero a diciembre 2014

RUC	IMPORTADOR	CIF ($ MILLONES)	% PART. CIF
1768153880001	EMPRESA PÚBLICA DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS PETROAMAZONAS EP	$ 424,31	2,11%
1790233979001	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.	$ 397,64	1,97%
1768152800001	CORPORACION ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	$ 224,85	1,12%
1768156040001	HIDROELÉCTRICA COCA CODO SINCLAIR, COCASINCLAIR EP	$ 176,68	0,88%
0990022011001	MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A. MAVESA	$ 175,56	0,87%
1791251237001	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	$ 173,10	0,86%
1790319857001	PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	$ 172,52	0,86%
1790598012001	GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.	$ 151,54	0,75%
0991344004001	IPAC S.A.	$ 145,88	0,72%
0190310647001	NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A.	$ 129,41	0,64%

3.1.2. Principales productos importados no petroleros

En la siguiente tabla se muestran las importaciones no petroleras en términos CIF por productos de enero a diciembre 2014. Los cinco principales productos que más se importaron durante este período fueron medicamentos (4,19%); polietileno, polímeros, poliacetanos - formas primarias (3,74%); maquinarias y sus partes (3,32%); automóviles (2,54%); fundición de hierro y acero sin alear (2,47%)

Tabla No. 4: Principales productos no petroleros por CIF – Enero a diciembre 2014

PRODUCTOS	CIF ($ MILLONES)	% PART. CIF
MEDICAMENTOS	$ 844,09	4,19%
POLIETILENO, POLÍMEROS, POLIACETANOS - FORMAS PRIMARIAS	$ 753,42	3,74%
MAQUINARIAS Y SUS PARTES	$ 669,03	3,32%
AUTOMÓVILES	$ 512,27	2,54%
FUNDICIÓN DE HIERRO Y ACERO: SIN ALEAR	$ 496,79	2,47%
RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	$ 414,95	2,06%
PAPEL Y CARTÓN MANUFACTURAS DE PASTA	$ 402,57	2,00%
TUBERÍA DE HIERRO	$ 399,60	1,98%
MANUFACTURAS DE PLÁSTICO	$ 398,86	1,98%
VEHÍCULOS DE CARGA	$ 368,92	1,83%
MANUFACTURAS DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y ACERO	$ 364,82	1,81%
ABONO	$ 355,64	1,77%
PREPARACIONES ALIMENTICIAS	$ 320,31	1,59%
TELÉFONOS Y SUS PARTES	$ 314,02	1,56%
MOTORES Y GENERADORES ELÉCTRICOS Y SUS PARTES	$ 308,45	1,53%
OTROS	$ 13.222,72	65,63%

3.1.3. Importaciones no petroleras por país de origen

Los principales países del cual provienen las importaciones no petroleras son: China (22%), Estados Unidos (16%) y Colombia (10%) que concentran aproximadamente el 50% del total de las importaciones durante al año 2014.

Gráfico No. 11: Importaciones CIF no petroleras por país de origen

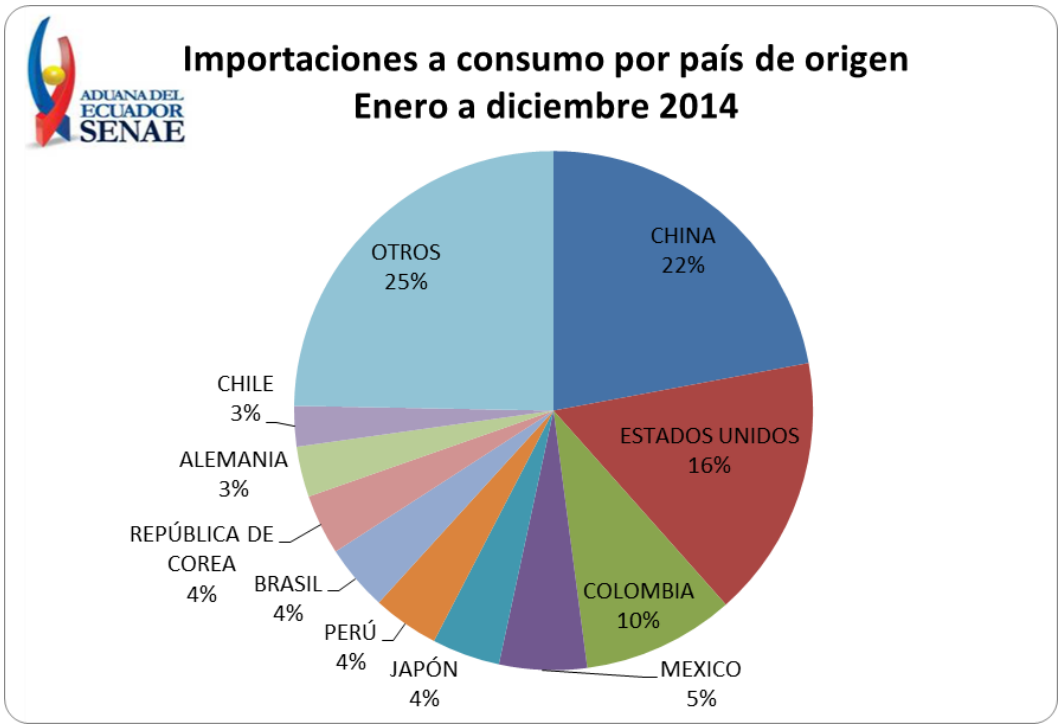

Durante el año 2014, China se ha convertido en el principal importador de productos a Ecuador, alcanzando US$ 4.444,47 millones; seguido de Estados Unidos US$ 3.299,45 millones y Colombia US$1.910,60 millones.

Tabla No. 5: Importaciones CIF a consumo por país origen – Enero a diciembre 2014

PAÍS DE ORIGEN	CIF ($ MILLONES)	% PART. CIF
CHINA	$ 4.444,47	22,06%
ESTADOS UNIDOS	$ 3.299,45	16,38%
COLOMBIA	$ 1.910,60	9,48%
MEXICO	$ 1.100,45	5,46%
JAPÓN	$ 853,33	4,24%
PERÚ	$ 832,72	4,13%
BRASIL	$ 828,14	4,11%
REPÚBLICA DE COREA	$ 759,12	3,77%
ALEMANIA	$ 632,91	3,14%
CHILE	$ 508,74	2,53%
OTROS	$ 4.976,49	24,70%
TOTAL	**$ 20.146,44**	**100%**

Cabe indicar que según los datos obtenidos del Banco Central del Ecuador (BCE), el total de las importaciones a consumo en términos CIF de enero a diciembre de 2014 incluyendo combustibles, suma US$ 27.739,49 millones. Por su parte, las importaciones a consumo en términos CIF de combustibles y lubricantes, suman US$ 6.616,62 millones.

3.2. Exportaciones

Según los datos del Banco Central del Ecuador, el total de las exportaciones no petroleras durante enero a diciembre del año 2014 fue US$12.429,79 millones que representa un crecimiento del 16% en relación al mismo período del año anterior; tal como se lo aprecia en el Gráfico No. 12.

Gráfico No. 12: Exportaciones FOB no petroleras

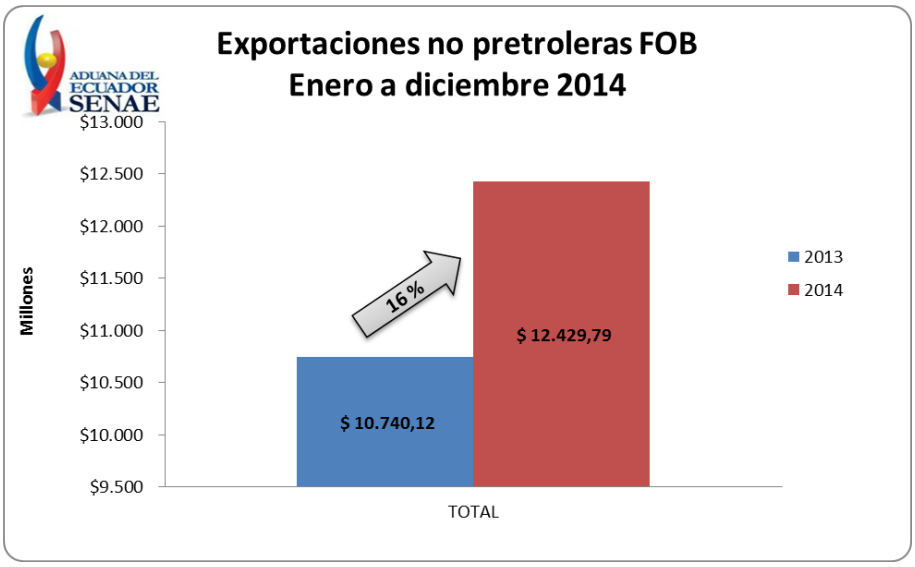

3.2.1. Principales productos exportados no petroleros

Las exportaciones durante el año 2014, en valor FOB, pertenecientes a productos primarios alcanzaron US$ 8.463,81 millones y los productos industrializados registran US$3.965,98 millones, lo que origina que el 68% de las exportaciones correspondan a productos primarios, y el 32% restante a productos industrializados.

Gráfico No. 13: Exportaciones FOB no petroleras por tipo de producto

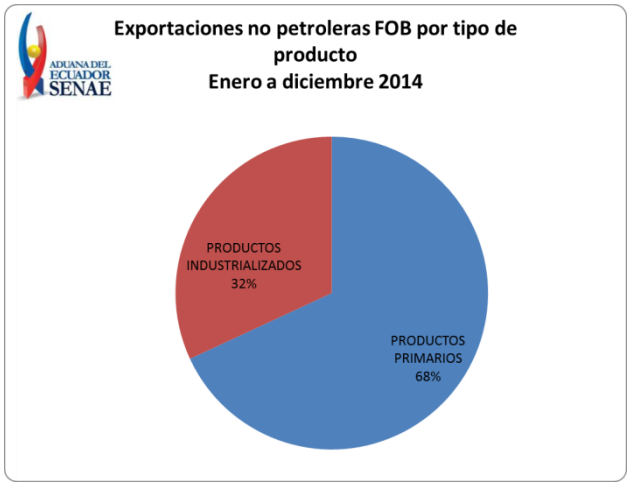

3.2.2. Productos primarios

Los productos primarios que más se han exportado durante el año 2014, han sido camarón (US$ 2.571,81 millones), banano y plátano (US$ 2.607,58 millones), flores naturales (US $ 798,44 millones). Estos tres productos representan aproximadamente el 70% del total de productos primarios exportados.

Gráfico No. 14: Exportaciones FOB no petroleras – Productos primarios

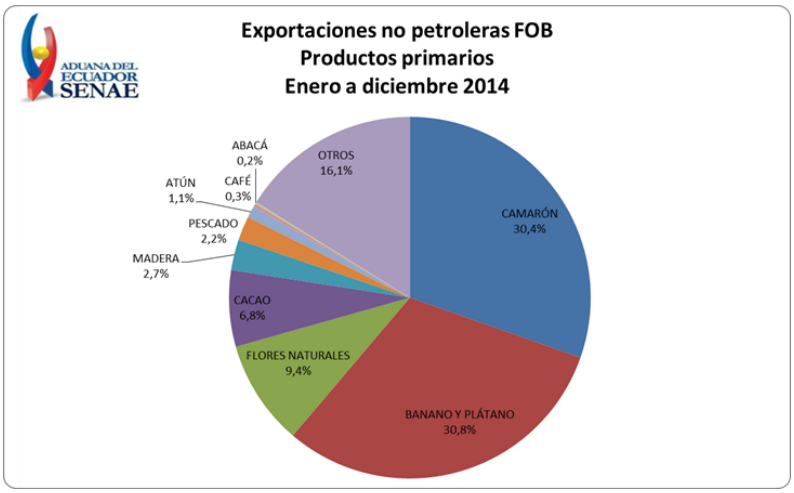

3.2.3. Productos industrializados

Entre los productos industrializados que más se han exportado durante el año 2014, se encuentran productos del mar (US$ 1.296,19 millones), manufacturas de metales (US$ 515,73 millones), químicos y fármacos (US$ 154,68 millones). Estos tres productos representan aproximadamente el 50% del total de productos industrializados exportados.

Gráfico No. 15: Exportaciones FOB no petroleras – Productos industrializados

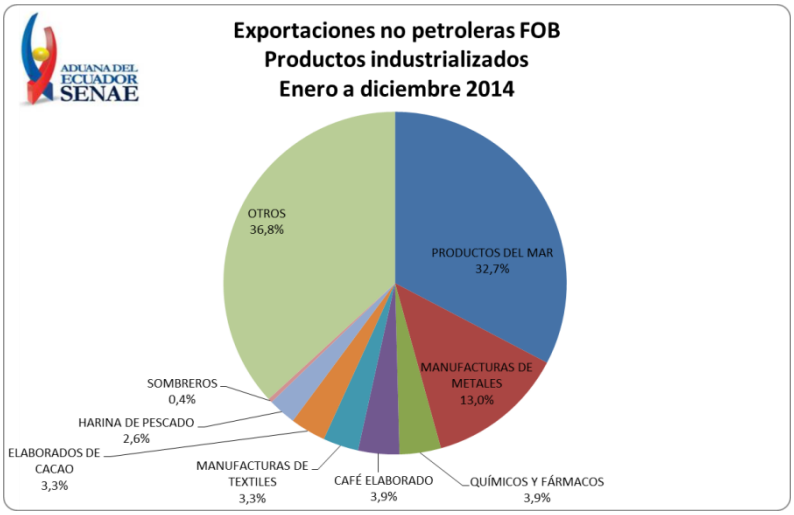

3.3. Recaudaciones aduaneras

El total de las recaudaciones efectivas de enero a diciembre 2014, fue US$ 3.661,32 millones; mientras que en el mismo período del año 2013, la recaudación fue US$ 3.608,83 millones, es decir que hubo un crecimiento del 1,45%, a pesar de las medidas implementadas para la reducción de las importaciones.

Gráfico No. 16: Recaudaciones totales

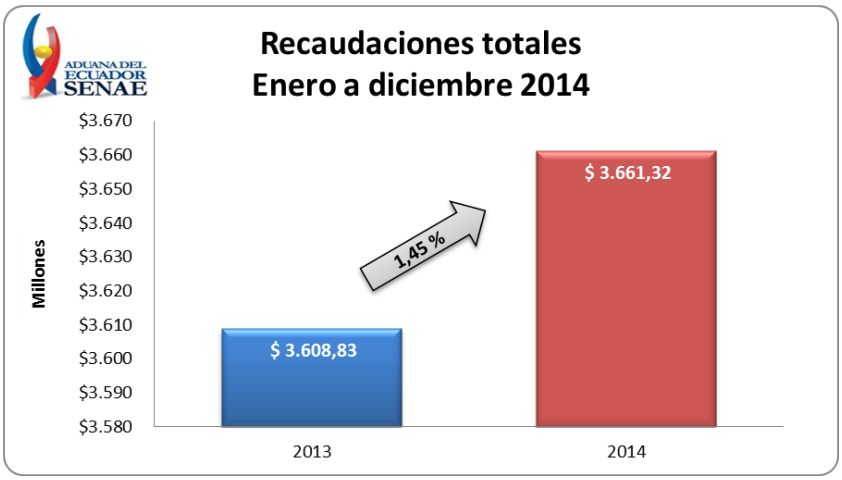

La recaudación por tributo más representativa durante el año 2014 fue la correspondiente a IVA (57%), seguido del ADVALOREM (35%), el ICE (5%) y FODINFA (3%).

Gráfico No. 17: Recaudaciones totales

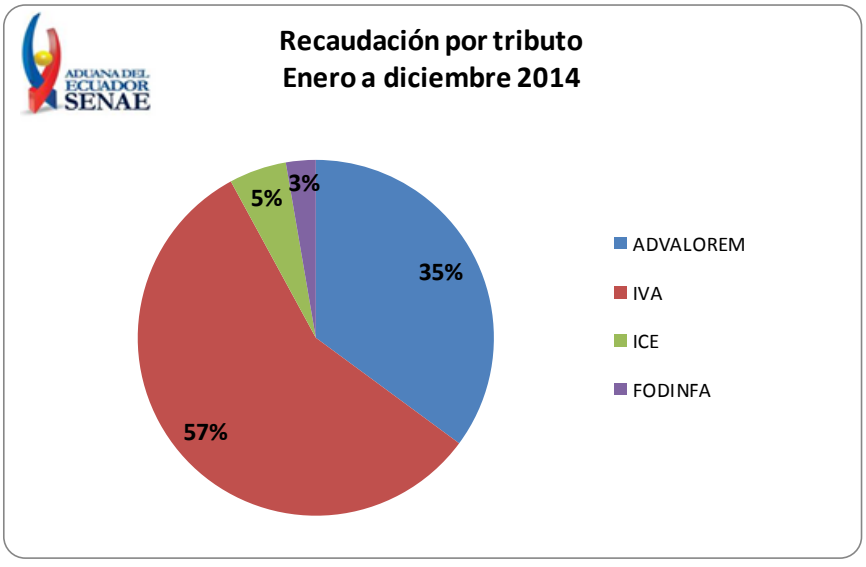

*Incluye notas de crédito

Considerando el año 2014 en relación al mismo período del año 2013, se evidenció un decrecimiento en la recaudación por IVA del 1%, mientras que en la recaudación por Advalorem, ICE y FODINFA se evidenció un incremento del 4%, 10% y 0,3%, respectivamente

Gráfico No. 18: Recaudaciones Advalorem

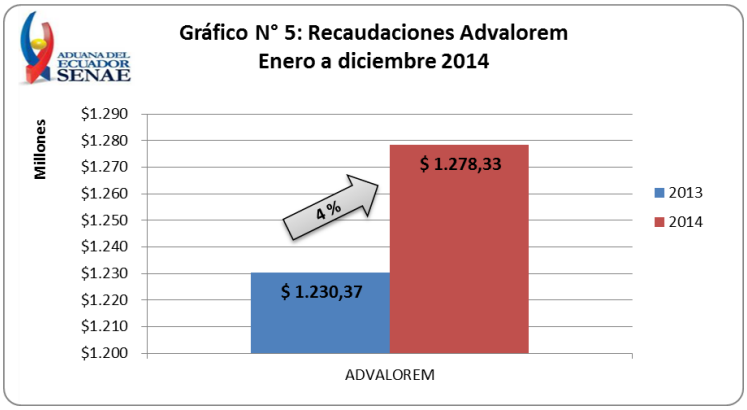

Gráfico No. 19: Recaudaciones IVA

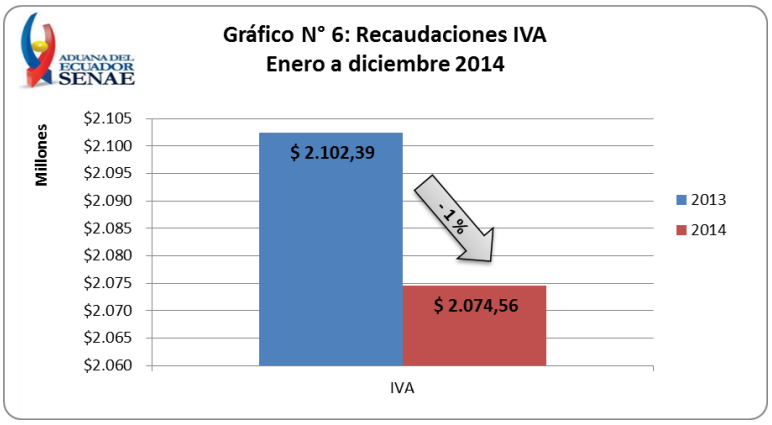

Gráfico No. 20: Recaudaciones ICE

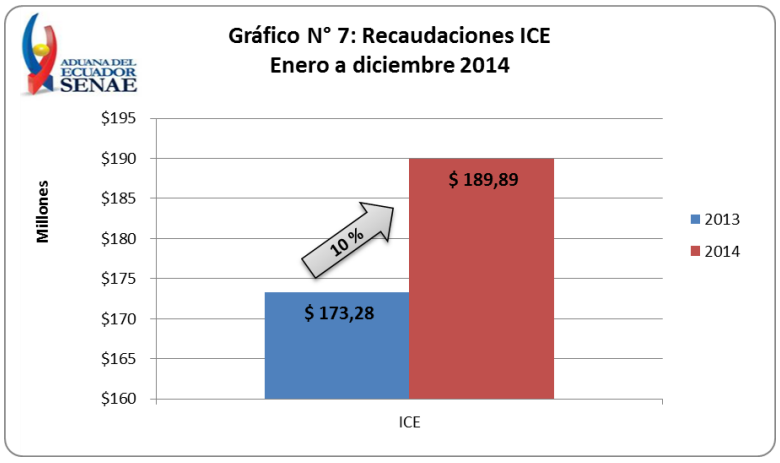

Gráfico No. 21: Recaudaciones FODINFA

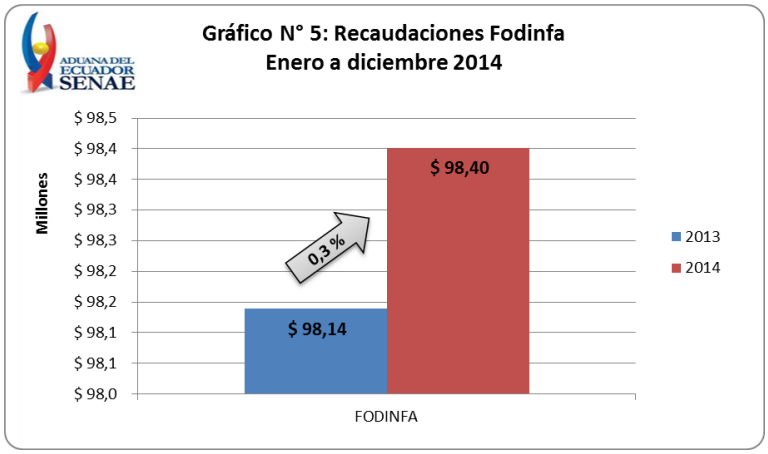

Considerando las recaudaciones por Dirección Distrital, el 88% del total se encuentra distribuido en: Guayaquil Marítimo (62%), Quito (10%), Esmeraldas (9%), Manta (7%), tal como se aprecia en el Gráfico No. 9.

Gráfico No. 22: Recaudaciones por distrito

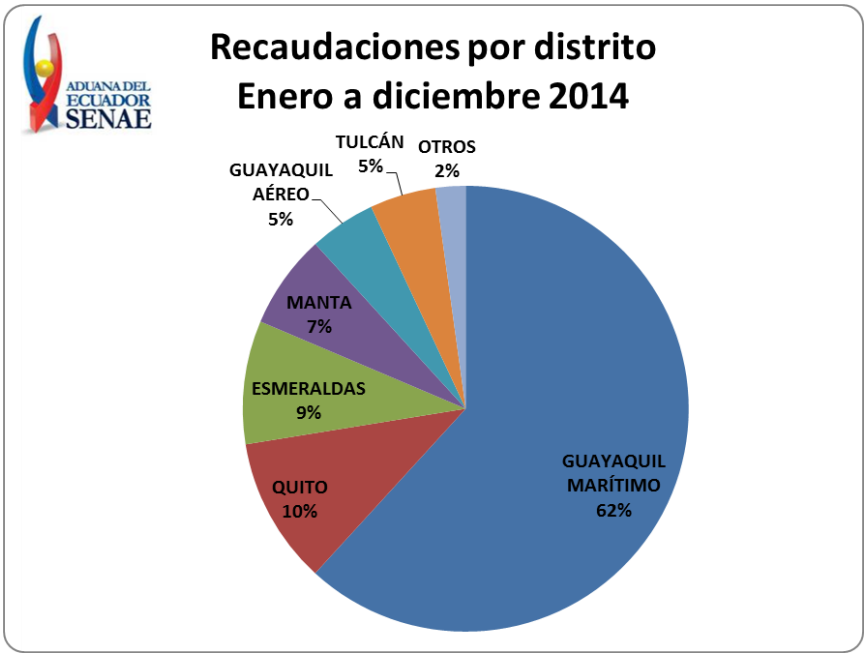

Para un mayor detalle, en la Tabla No. 3 se muestran las recaudaciones por Distrito de enero a diciembre 2013 VS el mismo período año 2014, con sus respectivas variaciones nominales y porcentuales.

Tabla No. 6: Evolución de la recaudación por distrito – Enero a diciembre 2014

DISTRITO	RECAUDACIÓN ENERO A DICIEMBRE 2013 ($MILLONES)	RECAUDACIÓN ENERO A DICIEMBRE 2014 ($MILLONES)	VAR US$ (MILLONES)	VAR %
GUAYAQUIL AÉREO	$ 175,36	$ 175,85	$ 0,49	0,28%
GUAYAQUIL MARÍTIMO	$ 2.210,58	$ 2.262,39	$ 51,81	2,34%
MANTA	$ 219,05	$ 250,14	$ 31,09	14,19%
ESMERALDAS	$ 384,25	$ 327,72	$ (56,53)	-14,71%
QUITO	$ 326,01	$ 389,96	$ 63,95	19,62%
PUERTO BOLÍVAR	$ 10,68	$ 10,87	$ 0,18	1,70%
TULCÁN	$ 190,47	$ 175,47	$ (15,00)	-7,87%
HUAQUILLAS	$ 45,45	$ 42,35	$ (3,10)	-6,81%
CUENCA	$ 39,12	$ 21,28	$ (17,84)	-45,60%
LOJA - MACARÁ	$ 0,86	$ 0,98	$ 0,12	13,76%
LATACUNGA	$ 6,99	$ 4,31	$ (2,68)	-38,34%
TOTAL	**$ 3.608,83**	**$ 3.661,32**	**$ 52,49**	**1,45%**

3.4. Tiempos de Nacionalización

Uno de los principales objetivos de la Aduana de Ecuador es incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas, para lo cual el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador se ha enfocado en disminuir los Tiempos en el Proceso de Nacionalización.

Es importante indicar que el tiempo en el proceso de nacionalización, comienza con la llegada del medio de transporte y finaliza con la salida de las mercaderías del depósito, e intervienen varios actores de los cuales la aduana, es tan sólo uno de ellos.

En este sentido, se puede identificar que del total del tiempo de despacho, a la Aduana le corresponde aproximadamente 6% que corresponde al tiempo transcurrido desde el pago de la liquidación hasta la salida autorizada. El 94% restante del tiempo de nacionalización, representa a las demás etapas que no dependen directamente de la Aduana.

El tiempo total de nacionalización de las mercancías bajo el régimen de importación a consumo a nivel nacional se registró en 5,20 en diciembre de 2014; este tiempo corresponde aquellas declaraciones aduaneras que ingresaron en el año 2014 y han seguido su flujo normal de desaduanización.

Los resultados positivos alcanzados por la institución en cuanto a la recaudación de tributos del comercio exterior van acompañados de la eficiencia operacional en la atención

a los trámites aduaneros. Se observa en el siguiente gráfico que los tiempos de nacionalización de mercancías muestran una disminución a partir del 2013.

En el año 2006 un importador demoraba en promedio 12.40 días en desaduanizar su carga, en diciembre de 2014 el promedio de tiempo de desaduanización fue de 5,20 días. Esto corresponde al tiempo total transcurrido desde la llegada del medio de transporte hasta la salida de las mercancías.

Gráfico No. 23: Tiempos Promedio de Nacionalización

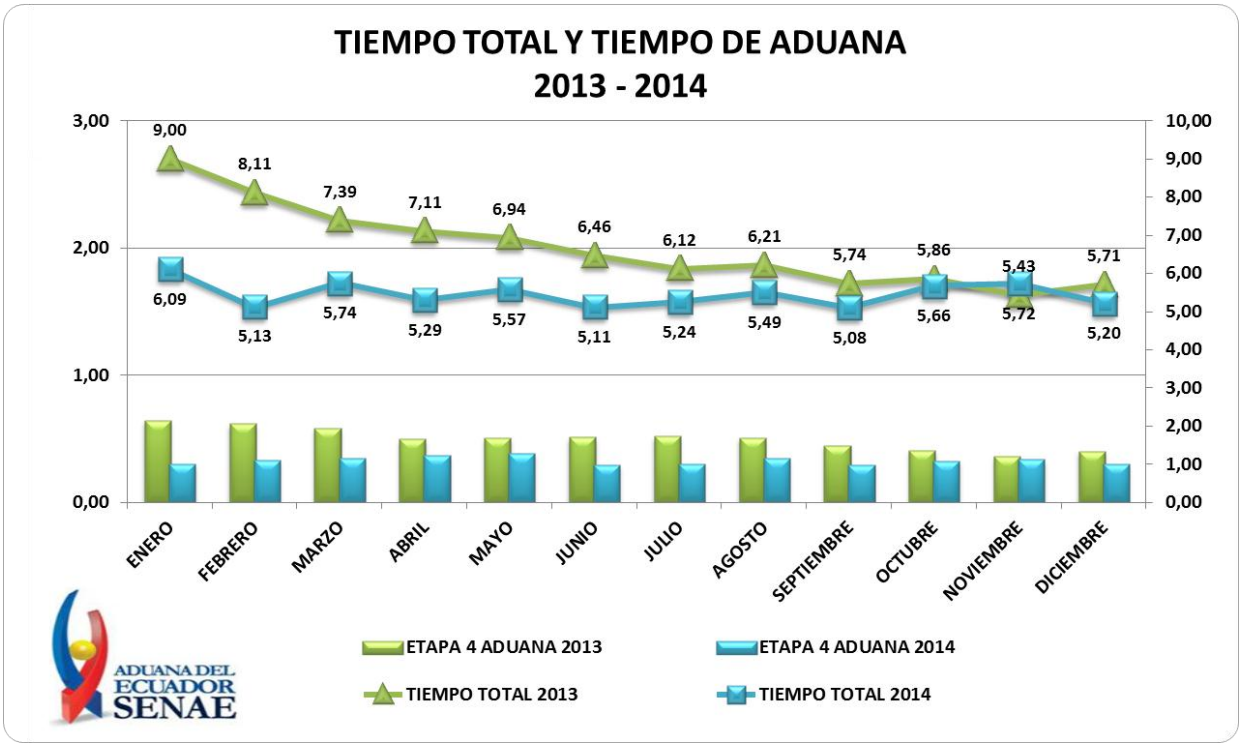

Gráfico No. 24: Etapas del Tiempo de Nacionalización

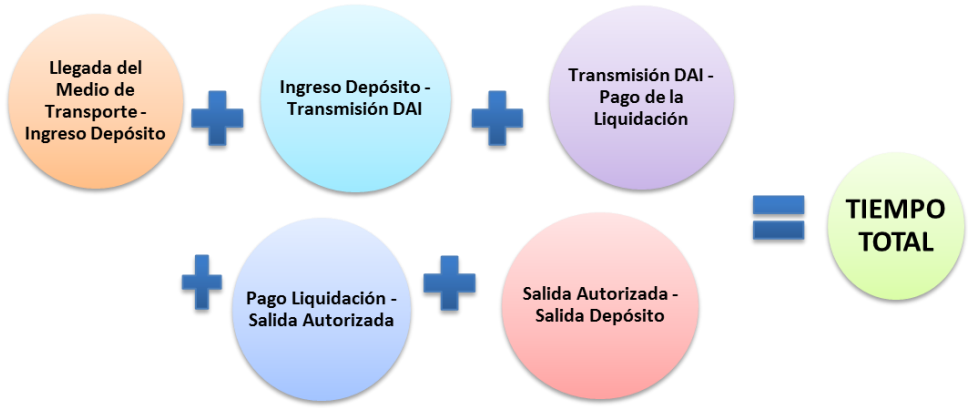

3.5. Administración Financiera y Presupuestaria[1]

3.5.1. Plan Anual de Contrataciones

En cumplimiento de las leyes que regulan las compras públicas, durante el período de enero a diciembre del 2014 se realizaron contrataciones basadas en los principios y normas establecidas por el Servicio Nacional de Contratación Públicas (SERCOP), la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General de aplicación a dicha Ley, sus reformatorias y Resoluciones dictadas por el SERCOP.

Los procesos de contratación pública a cargo de la Unidad Ejecutora - Dirección General atienden una planificación mensual de publicaciones, cuya eficiente ejecución depende, entre otras, del cumplimiento de las áreas requirentes en remitir de forma oportuna los "términos de referencia" para las contrataciones.

Con la información obtenida por parte de la Jefatura de Presupuesto de la Dirección Financiera Aduanera y en base a los requerimientos de las diferentes dependencias de la Unidad Ejecutora de la Dirección General UE-9999, dicha Jefatura elaboró el Plan Anual de Contratación 2014, por un valor total de **USD$ 20'757.882,11.**

Con la finalidad de actualizar y lograr una mejor ejecución del Plan, y atención de necesidades para el mejoramiento de los procesos de las dependencias encaminadas a la facilitación y control del comercio exterior, de acuerdo al respectivo presupuesto asignado para las contrataciones, durante el año 2014, se realizaron 8 reformas al Plan Anual de Contrataciones.

Se tramitó la implementación de un procedimiento que permita cumplir con las disposiciones del SERCOP y que regule las compras plurianuales, cuya contratación y financiamiento abarcan más de un ejercicio fiscal;

El Plan Anual de Contrataciones 2014 de la UE-9999, cerró el primer semestre con un valor total de USD $17'789.535,10, dando como resultado un "Presupuesto estimado para el presente ejercicio fiscal" de USD $10'106.249,05 y un "Presupuesto estimado para los ejercicios fiscales futuro" de USD $7'683.286,05.

La octava y por consiguiente última reforma al Plan Anual de Contrataciones 2014 de la UE-9999, cerró con un valor total de USD $20'491.267,12 dando como resultado un "Presupuesto estimado para el presente ejercicio fiscal" de USD $7'854.347,29 y un "Presupuesto estimado para los ejercicios fiscales futuro" de USD $12'636.919,83.

[1] Información proporcionada por la Dirección de Capitales y Servicios Administrativos

Al término del año 2014, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) cerró con un total de 118 productos planificados para contratación; de los cuales se gestionó la publicación de procesos de contratación a través del portal institucional del SERCOP que abarcaron 99 productos del PAC.

De la gestión de 99 productos detallados en el PAC, resultaron un total de 189 procesos que fueron tramitados bajo los procedimientos de contratación, como son: Catálogo Electrónico, Subasta Inversa Electrónica, Menor Cuantía, Lista Corta, Cotización, Régimen Especial, Proceso Especial, Consultoría, y Arrendamientos de Inmuebles

Tabla No. 7: Procesos tramitados – 2014

TIPO DE PROCESO	Adjudicados	En curso	Desiertos	Total
Catálogo Electrónico	86	0	0	**86**
Subasta Inversa Electrónica	40	1	17	**58**
Menor Cuantía	5	0	0	**5**
Cotización	1		1	**2**
Régimen Especial	20	0	8	**28**
Consultoría	2	0	0	**2**
Proceso Especial	0	0	1	**1**
Lista Corta	1	0	0	**1**
Arrendamiento de Inmuebles	4	0	2	**6**
Total Procesos	**159**	**1**	**29**	**189**

De la publicación de 189 procesos de contratación, el 84.13 % resultaron adjudicados en el portal institucional www.compraspublicas.gob.ec, lo que corresponde a 159 procesos adjudicados:

Tabla No. 8: Ejecución del monto referencial asignado para el PAC 2014

Estado de Procesos en Portal	Cantidad de Procesos	Presupuesto Referencial	Valor Adjudicado
Procesos Adjudicados	159	18.747.887,09	17.105.348,66
Procesos En Curso	1	54.840,19	-
Procesos Desiertos	29	5.614.102,13	-
Total Procesos Publicados	**189**	**$24.416.829,41**	**$17.105.348,66**

Los 159 procesos que concluyeron la fase precontractual (adjudicados) durante el año 2014, representan un valor adjudicado de USD $17.105.348,66 y se ejecutaron de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 9: Procesos adjudicados

PROCESOS ADJUDICADOS		
Tipo de Proceso	**Cantidad de Procesos**	**Valor Adjudicado**
Catálogo Electrónico	86	51.558,76
Subasta Inversa Electrónica	40	10.118.991,37
Menor Cuantía	5	170.748,11
Cotización	1	269.203,21
Régimen Especial	20	6.052.441,88
Consultoría	2	84.584,00
Lista Corta	1	278.322,13
Arrendamiento de Inmuebles	4	79.499,20
Total Procesos Adjudicados	**159**	**17.105.348,66**
Presupuesto Referencial publicado de los procesos detallados	**159**	**18.747.887,09**

De acuerdo a los datos expuestos en la tabla anterior, para los 159 procesos de contratación detallados se estimó un presupuesto referencial de USD $18.747.887,09; lo cual concluyó en un ahorro del 8.76 %, como resultado del valor total adjudicado.

3.5.1.1. Contrataciones no planificadas – Ínfimas cuantías.

La Jefatura de Adquisiciones, atiende contrataciones de ínfimas cuantías no contempladas en el Plan Anual de Contrataciones, las mismas que pese a no estar planificadas, deben realizarse por tratarse de necesidades institucionales.

Tabla No. 10: Ínfimas cuantías – Año 2014

NECESIDADES ATENDIDAS BAJO EL MECANISMO DE ÍNFIMA CUANTÍA												
ENE	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**TOTAL**
12	18	13	18	14	6	9	9	13	16	15	6	**149**
15.276,42	32.028,89	14.179,45	36.455,13	25.154,62	19.140,13	17.221,00	17.847,71	46.156,06	47.137,82	47.008,19	18.475,23	**336.080,65**

3.6. Hechos Relevantes Direcciones Nacionales y Distritales

3.6.1. Dirección Nacional de Auditoría Interna

De acuerdo a lo preceptuado en el acápite 6.5.3.1.4 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la misión de esta Dirección es la evaluación posterior de las operaciones y actividades realizadas por la entidad, mediante la ejecución de auditorías y exámenes especiales, con la finalidad de presentar informes de calidad con recomendaciones tendientes a mejorar la gestión institucional; teniendo asignado para el efecto, entre sus atribuciones y responsabilidades, la facultad de brindar asesoría a las autoridades y funcionarios de la entidad en materias de su competencia; supeditando nuestro accionar de control a lo señalado en el Plan Operativo Anual de actividades aprobado por el Contralor General del Estado, mediante Acuerdo 001 CG-2014, de 2 de enero de 2014.

El objetivo la dirección estuvo dirigido fundamentalmente a lograr su cumplimiento, a dar atención a los requerimientos formulados por la administración del SENAE y a la Contraloría General del Estado, mismos que son atendidos con cargo a imprevistos del plan anual de control; cuya programación de actividades durante el periodo examinado ha sido cumplido por un equipo humano conformado por 15 servidores, incluyendo al Director de área, al abogado asesor y la secretaria.

Cumplimiento de actividades relacionadas con el Plan Operativo Anual

Mediante Acuerdo 001 CG de 2 de enero de 2014, el señor Contralor General del Estado, aprobó el Plan Operativo Anual para el ejercicio 2014, en el que se dispuso la ejecución de 6 exámenes especiales, de los cuales 1 fue suspendido por la Delegación Provincial del Guayas, dando prioridad a un imprevisto.

Acciones de Control

Las acciones previstas se realizaron conforme se describe a continuación:

- Exámenes Especiales

1. A los procesos legales seguidos en la Dirección Distrital Huaquillas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2013, con el 100% concluida. El informe para aprobación fue remitido a la Dirección Regional 1, mediante oficio DNA-OF-003 de 23 de junio de 2014.

2. Al cumplimiento de los informes producto de las actas de aprehensión y actos determinativos emitidos por la Dirección Nacional de Intervención, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013, con el 100% concluida. El informe para aprobación fue remitido a la Dirección Regional 1, mediante oficio DNA-005 de 27 de junio de 2014.

3. A las declaraciones aduaneras que aplicaron la modalidad de despacho con pago garantizado en la Dirección Distrital Guayaquil, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de abril de 2014, con el 100% concluida. El informe para aprobación fue remitido a la Dirección Regional 1, mediante oficio SENAE-DNA-2014-0287 de 27 de octubre de 2014.

4. A los procedentitos aplicados para la autorización, registro, renovación, revocatoria y suspensión de los agentes de aduana, en la Dirección General, con un 100% concluida. El informe para aprobación fue remitido a la Dirección Regional 1, mediante oficio SENAE-DNA-2014-0295 de 4 de noviembre de 2014.

5. A las exportaciones a Venezuela registradas en el Sistema Informático del SENAE de la empresa Oleoplama Compañía Agroindustrial Cía. Ltda. 100% concluida. El informe para aprobación fue remitido a la Dirección Regional 1, mediante oficio SENAE-DNA-0025-2014 de 8 diciembre de 2014.

6. A las mercancías que ingresaron al territorio nacional bajo el régimen de tránsito aduanero, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2013, con el 100% concluida. El informe para aprobación fue remitido a la Dirección Regional 1, mediante oficio SENAE- DNA-2014-0390 de 23 de diciembre de 2014.

<u>Acciones Complementarias</u>

- Operativo Vehicular

Por disposición de la Contraloría General del Estado, en cumplimiento al artículo 15, del Acuerdo 005CG, del Reglamento para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos, y en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 045CG, del Instructivo para la programación y ejecución de operativos de control de vehículos oficiales, la Dirección Nacional de Auditoría Interna realizó 9 operativos de control vehicular en la Dirección General, Dirección Distrital y Zona de Carga Aérea, generando informes, los mismos que han sido remitidos oportunamente a la máxima autoridad, como se detallan a continuación:

Operativo	Detalle	Avance
23648-7-2014	Control regular	100% concluido
23648-8-2014	Control - Carnaval	100% concluido
23648-9-2014	Control - Semana Santa	100% concluido
23648-10-2014	Control - Día del Trabajo	100% concluido
23648-11-2014	Control - Fundación de Guayaquil	100% concluido
23648-12-2014	Control - Independencia de Guayaquil	100% concluido
23648-14-2014	Control – Día de los difuntos e Independencia de Cuenca.	100% concluido
23648-15-2014	Control – Navidad	100% concluido
23648-16-2014	Control – Fin de año	100% concluido

Participación como observador

- Inventario en la proveeduría de la Dirección General, generando un informe semestral.

- Proyecto de modernización dada de baja documental en las Direcciones Distritales: Guayaquil, Quito, Cuenca y Manta.

3.6.2. Dirección Jurídica

DIRECCIÓN PROCESAL

"Mejoramiento de los procesos de la dependencia a su cargo encaminados a la facilitación y control del Comercio Exterior":

- Corrección, actualización permanente y constante de la base de datos de procesos judiciales seguidos contra la Dirección General, Dirección Nacional Jurídica Aduanera depurando a un 60% las causas Contenciosa Tributaria, Contenciosa Administrativa, y laboral, en el archivo físico de la Dirección Procesal.

- Actualización y requerimiento permanente de las bases de datos de procesos judiciales a todas las áreas jurídicas de las Direcciones Distritales, por año y por materia; con identificación del actor, Acto Administrativo y cuantía, la misma que debe ser remitida los cinco primeros días de cada mes.

- Registro en su totalidad del Sistema Ecuapass en el año 2014, correspondiente al Modulo Legal

"Actividades dirigidas a fortalecer la imagen del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador":

- Recordatorio de la obligación que tienen los abogados aduaneros de agotar todos los recursos e instancias judiciales en defensa de los intereses institucionales. (Circular Nro. SENAE-DGN-2014-0019-C)

- Criterios para adecuada coordinación entre dependencias jurídicas del SENAE para la presentación de escritos y otros documentos nivel nacional. (SENAE-DNJ-2014-0002-C)

- Recordatorio del Circular Nro. SENAE-DNJ-2013-0002-C (SENAE-DNJ-2014-0003-C)

- Solicitud de creación de la Unidad de Peritos para el SENAE. (SENAE-DNJ-2014-0183-M)

- Solicitud de capacitaciones a personal del SENAE sobre el COIP (SENAE-DGN-2014-0587-OF)

- Recordatorio de la remisión de las Bases de Procesales y de Reclamos Administrativos. (SENAE-DNJ-2014-0207-M)

- Lineamientos a seguir por parte de todas/os las/os Abogadas/os Aduaneros a nivel nacional / Ref. Primer, Segundo y Tercer Taller de Abogadas/os Aduaneros a nivel nacional 2014. (Circular Nro. SENAE-DNJ-2014-0005-C); (Circular Nro. SENAE-DNJ-2014-0007-C)

- Recordatorio de la obligación que tienen los abogados aduaneros de agotar todos los recursos e instancias judiciales en defensa de los intereses institucionales. (SENAE-DGN-2014-0019-C)

- Capacitación a funcionarios de la Dirección Procesal en la Corte Constitucional del Ecuador "JUSTICIA CONSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GENERO"; "ENCUENTRO INTERNACIONAL 25 AÑOS DEL NUEVO CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO, BALANCES E IMPACTOS EN LA SOCIEDAD"; y, CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA CONTINUA TEORÍA DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL (CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL CEDEC-CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR).
- Capacitación a funcionarios de la Dirección Procesal en el "CURSO DE DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO"

- Capacitación a funcionarios por el Consejo de la Judicatura y La Escuela de la Función Judicial "CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL"

"Resultados alcanzados, producto de su Gestión":

- En todo el año 2014 ingresaron 177 procesos los cuales fueron atendidos en legal y debida forma por cada funcionario asignado al patrocinio.

CUADRO DE DEMANDAS 2014													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT
DEFENSORÍA	1	1	2	1	0	0	1	2	3	0	0	0	11
TRIBUTARIO	9	21	11	15	6	10	9	12	15	5	11	10	134
ADMINISTRATIVO	0	0	0	3	0	0	1	1	1	2	0	3	11
CONSTITUCIONAL	1	0	2	1	1	0	0	3	2	3	0	3	16
LABORAL	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	5
TOTAL	**12**	**22**	**15**	**21**	**7**	**11**	**12**	**18**	**22**	**10**	**11**	**16**	**177**

PROCESOS RELEVANTES			
CAUSA	**ACTOR**	**DEMANDADO/ACUSADO**	**CUANTÍA**
09801-2008-0126	ACERÍAS NACIONALES DEL ECUADOR ANDEC S.A	SENAE - DG	500.000,00
09501-2013-0011	INTERCÁRNICOS S.A.	SENAE - DG	533.634,35
09501-2012-0029	KYPROSS S.A	SENAE - DG	128.167,77
09501-2011-0140	DISMAYOR S.A.	SENAE - DG	214.427,98
09801-2012-0577	ELIZABETH MORENO GUZMÁN DE FIALLO	SENAE - DG	700,000.00
0202-2014-4 y 09304-2009-0785	OLGA MARÍA VALENZUELA VALLEJO	SENAE - DG	1.000,000.oo
09961-2010-0025	ANCHUNDIA SOTOMAYOR JOSÉ LUIS	SENAE - DG	1.000.000,00
INSTRUCCIÓN FISCAL Nro. 238-13 JUICIO PENAL 050-2014	SENAE	Wellinton Gordillo	
INDAGACIÓN PREVIA 40-	SENAE	Wellinton Gordillo	

2014			
INTRUCCIÓN FISCAL 73-2014; JUICIO PENAL 126-2014	SENAE	Carlos Armando Morillo Enríquez y María del Socorro Burbano	
INDAGACIÓN PREVIA 082-2014	SENAE	Wellinton Gordillo Espinoza	

DIRECCIÓN DE RECLAMOS Y RECURSOS

Logros importantes:

- Atención dentro del término legal de los reclamos presentados durante el año 2014.
- Atención de la totalidad de los recursos de queja presentados durante el año 2014, con efectividad del 100%.
- Avance al 97.52 % en recursos de revisión 2011, avance al 79.64% en el año 2012. Avance al 72.96 % en el año 2013.
- Avance al 44.60 % en la resolución de procesos administrativos de recursos de revisión presentados en el año 2014.

Hechos relevantes:

- Cumplimiento exitoso de las metas registradas en GPR.
- La Dirección de Reclamos y Recursos continúa trabajando dentro del módulo legal ECUAPASS.
- Actualización permanente y constante de la base de datos de reclamos administrativos, recursos de queja y recursos de revisión, con identificación clara del estado del trámite y del funcionario a cargo del mismo.

Mejoramiento de procesos:

- Este año se implementó, a fin de atender con agilidad un mayor número de trámite por Recursos de Revisión, en aplicación del art. 144 del Código Orgánico Tributario, la avocación y resolución en un mismo acto administrativos de aquellos recursos insinuados que se consideren aptos para resolver bajo esta modalidad.

Tabla No. 11: Expedientes atendidos y en trámite del año 2014

Recursos administrativos activos	Presentados en el año 2014	En trámite	Resueltos
Reclamos administrativos	206	70	136
Recursos de revisión	612	339	273
Recursos de queja	6	-	6
Total trámites	824	409	415

Tabla No. 12: Recursos de revisión iniciados en el año 2011

Ingresados	Resueltos al 31 de diciembre 2013	Resueltos en el año 2014	En trámite
242	214	22	6

Tabla No. 13: Recursos de revisión iniciados en el año 2012

Ingresados	Resueltos al 31 de diciembre 2013	Resueltos en el año 2014	En trámite
280	184	39	57

Tabla No. 14: Recursos de revisión iniciados en el año 2013

Ingresados	Resueltos al 31 de diciembre 2013	Resueltos en el año 2014	En trámite
503	213	154	136

Tabla No. 15: Recursos de revisión presentados en el año 2014

Ingresados	Resueltos en el año 2014*	En trámite
612	273	339

* Como punto relevante debemos señalar que en el año 2014 se concluyeron los Recursos de revisión 88-2008 y 96-2003, cuyo trámite se reinstauró por disposición judicial.

3.6.3. Dirección de Planificación y Control de Gestión Institucional

Durante el año 2014, la Dirección de Planificación y Control de Gestión Institucional ha realizado las siguientes actividades:

- Seguimiento y apoyo a las diferentes unidades de la Institución para dar cumplimiento con la carga de información de los indicadores y proyectos de gasto corriente e inversión que se encuentran registrados en la herramienta GPR. Esta disposición ha sido cumplida al 100% durante el año 2014, ubicando al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador en el primer lugar del Ranking de Actualización de Información del GPR.

- Elaboración de informes ejecutivos cargados en la herramienta Control de Gestión de la Presidencia, para gestionar el cumplimiento de los compromisos presidenciales adquiridos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

- Evaluación y seguimiento a la ejecución presupuestaria los Proyectos de Inversión ejecutados actualmente por el SENAE, para ello se han realizado reuniones mensuales con el Ministerio Coordinador de la Política Económica y la Secretaria Nacional de Administración Pública.

- Coordinación con la Dirección Nacional de Capitales y Servicios Administrativos y la Dirección Nacional de Mejora Continua en la revisión y postulación de los Proyectos que formaran parte del Plan Anual de Inversiones 2015.

- Con el fin de cumplir con el Artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se coordinó mensualmente con las unidades de la institución el levantamiento de la información institucional y su publicación en la página web, alcanzándose un nivel de cumplimiento del 100% para el primer semestre del 2014.

- Asistencia a las diferentes áreas con la información relacionada a los indicadores cargados en la herramienta GPR; realizando el seguimiento a las metas establecidas que se ven reflejadas en el Plan Estratégico y en los Planes Operativos.

- Reuniones periódicas con el Ministerio de Telecomunicaciones, la Agencia Nacional Postal; la Superintendencia de Control del Poder de Mercado y la Unidad Nacional de Almacenamiento con la finalidad de definir el formato, contenido y mecanismos de entrega de información estadística solicitada.

- Durante el año 2014, se entregó información acerca de las diferentes variables del comercio exterior para facilitar la toma de decisiones, atendiéndose alrededor de 2323 requerimientos de información tanto externos como internos, de diferente índole.

- Estudios y análisis de importaciones, recaudaciones y otras variables del comercio exterior con el propósito de contribuir con información cuantitativa y sustentable para una adecuada toma de decisiones en organismos como: el Comité de Comercio

Exterior (COMEX), Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC), Ministerio Coordinador de la Política Económica (MCPE), entre otros.

- Desarrollo de Consultas en Data Warehouse de acuerdo a las necesidades y solicitudes de los usuarios internos, creando eficiencia en los canales de información.

- Participación en varias reuniones y talleres con el Instituto Nacional de Estadisticas y Censos con el objetivo de identificar y dimensionar la oferta y demanda de la información estadística del SENAE como parte de la formulación del Plan de Desarrollo Estadístico Nacional que está realizando el INEC.

- Análisis de la gestión de las Direcciones Distritales: Revisión de Importaciones y Exportaciones Históricas, Tiempos de Nacionalización, Gestión en la herramienta GPR, entre otra información relevante del Distrito.

- Contribución con información estadística y participación en la elaboración de los documentos del perfil del proyecto de inversión "Mejora de Pasos de Frontera de Ecuador" que se realizará con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo inicio se estima en el año 2015.

- Participación activa en la elaboración y presentación al público del Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2013.

- Análisis y revisión de los indicadores Doing Business manejado por el Banco Mundial con respecto a Tiempos de Nacionalización y su metodología de cálculo en coordinación con el Ministerio Coordinador de Política Económica.

- Visita técnica al Banco Central de Chile, Servicios de Impuestos Internos y Servicio Nacional de Aduanas de Chile para el intercambio de experiencias sobre la recopilación, procesamiento, análisis, evaluación y generación de indicadores de alerta relacionados con los flujos de divisas al exterior.

3.6.4. Dirección de Comunicación

Durante el año 2014 se realizaron las siguientes actividades para la consecución de los objetivos institucionales:

- Campaña sobre las etiquetas de origen.

En el 2014, la Dirección de Comunicación, inició la campaña para informar a la ciudadanía sobre la Regulaciones para el control Posterior de bebidas alcohólicas importadas. (Etiquetas de Origen). El objetivo de esta campaña era informar sobre la nueva regularización de bebidas alcohólicas importadas.

- Campaña de registro de terminales móviles.
  La Dirección de Comunicación se encargó de lanzar el proyecto de registro de terminales móviles liderado por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL). El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) comunicó a la ciudadanía en general que la vigencia de la normativa que regula el ingreso de celulares a través de Salas de Arribo Internacional de los aeropuertos del país. El objetivo de esta campaña era socializar el registro de terminales móviles con los usuarios a nivel nacional.

- Campaña de contrabando online.
  Lanzamiento de la nueva campaña en pro de combatir el contrabando, realizando control también en redes sociales como INSTAGRAM, TWITTER Y FACEBOOK, logrando resultados positivos en la institución, previos y posterior a su lanzamiento. El objetivo de esta actividad era concienciar a la ciudadanía de no consumir productos que presuntamente ingresaron al país por contrabando y se comercializan mediante las redes sociales, asimismo informar que el SENAE está realizando controles en este tema.

- Campaña sobre la categoría B o 4x4.
  En el 2014, la Dirección de Comunicación inició la campaña para informar a la ciudadanía y a los migrantes acerca de la implementación de la nueva tasa de US$42 en la categoría B o 4x4.

- Intensificación de controles por temporada navideña:
  Se informó a la ciudadanía sobre la intensificación de operativos de control tanto en fronteras, carreteras, como en percha, aprovechando la coyuntura de la temporada navideña.

- Efectos personales del viajero:
  Se realizaron campañas para que los viajeros se informen acerca de las mercancías que son permitidas ingresar al país como efectos personales del viajero a través de la sala de arribos internacional de los diferentes aeropuertos del país.

Asimismo, se describen las actividades dirigidas a fortalecer la imagen del SENAE:

- Comunicados internos de interés local o nacional a través de correo institucional
- Boletines.
- Cápsulas informativas.
- Invitaciones.
- Boletines conmemorativos.
- Boletines motivacionales.
- Administración de cartelera interna a nivel nacional.
- Campañas internas.
- Coberturas internas.
- Coordinación de visitas protocolarias.
- Coordinación de visitas estudiantiles.
- Producción de eventos internos y externos del SENAE.

La Dirección de Comunicación notifica a usuarios en general acerca de actividades realizadas por el SENAE en las siguientes redes sociales:

- Cuenta de Twitter @SENAE_Aduana

  El objetivo de esta cuenta es informar a la comunidad, que usa este medio, sobre las novedades que ocurren directamente en el SENAE, además de otros temas relacionados a las actividades aduaneras nacionales e internacionales que están vinculadas con el Comercio Exterior. A diciembre 2014 se registraron 14000 seguidores.

- Cuenta de Facebook: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

El objetivo de esta cuenta es informar a la ciudadanía y migrantes en el exterior, sobre las diferentes actividades que realiza el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, a fin de que tengan pleno conocimiento de los procedimientos aduaneros. Además, difundir diseños y videos relacionados al SENAE, para que estos puedan ser reproducidos en varios canales alternativos de redes sociales y por los usuarios de Facebook que nos siguen. A diciembre 2014 se registraron 9845 seguidores.

- Cuenta de YouTube: Senae Aduana del Ecuador

El objetivo de esta cuenta es publicar paulatinamente videos informativos, sobre las acciones y campañas que realiza el SENAE. Este canal se utiliza principalmente para difundir videos sobre operativos de control y campañas institucionales, ya que la plataforma permite el recurso audiovisual para difundir la información. A diciembre 2014 se registraron 39.369 seguidores.

Por otra parte, durante el año 2014 a través de Relaciones Públicas, se han elaborado 90 boletines de prensa de temas relacionados con resultados de la gestión aduanera, los cuales fueron difundidos a prensa escrita, radio y televisión con el fin de dar a conocer a la comunidad en general, el trabajo realizado por el SENAE. La efectividad de dichos boletines, nos ha permitido replicar 3.193 noticias.

3.6.5. Subdirecciones

3.6.5.1. Subdirección de Apoyo Regional

La Subdirección de Apoyo Regional ha realizado varios cambios en las direcciones con el objetivo de mantener y mejorar los estándares establecidos, para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Subdirección y de la Institución.

Se han desarrollado varias reuniones de trabajo a fin de organizar los equipos de trabajo y proponer metas de atención al cliente interno y externo para contribuir a mejorar la imagen de la Subdirección de Apoyo Regional y por ende del Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador.

La Subdirección de Apoyo Regional trasladó sus oficinas a la Calle Whymper y Av. Orellana, a unas instalaciones independientes y de mejor presentación para mantener una buena imagen como representantes del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador en la ciudad de Quito.

Imagen No. 19: Nuevas instalaciones de la Subdirección de Apoyo Regional

Imagen No. 20: Nuevas oficinas de la Subdirección Regional de Apoyo

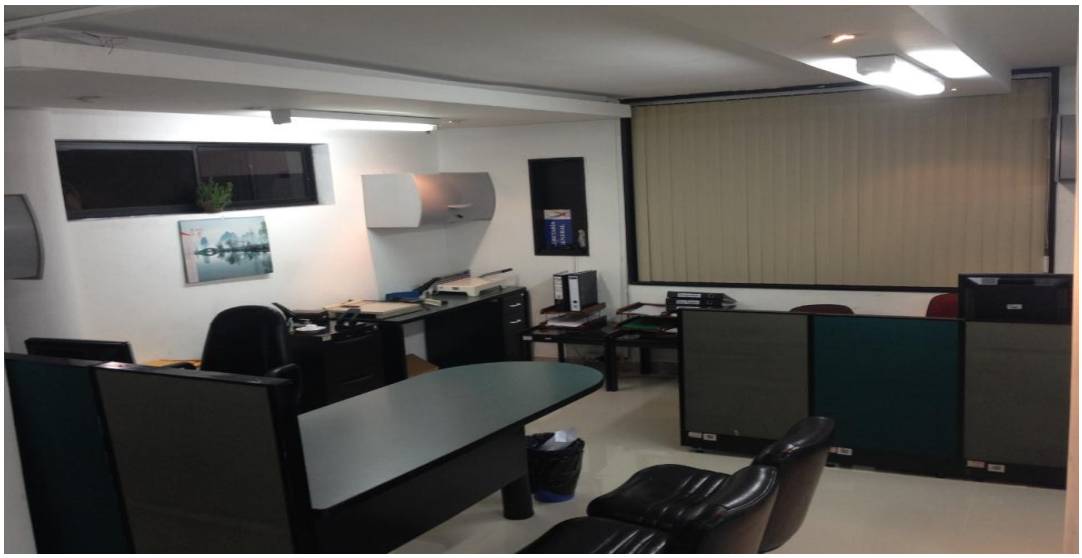

Así mismo la Subdirección ha desarrollado varias reuniones de trabajo a fin de organizar los equipos de trabajo y proponer metas de atención al cliente interno y externo.

Se ha incorporado la "*ventanilla de atención al cliente"* en las oficinas de la Subdirección de Apoyo Regional, con el objetivo de que el usuario no se traslade hacia el Distrito Quito, ubicado en Tababela, para realizar sus consultas.

Se ha desarrollado el proyecto *"Ejecutar visitas trimestrales a cada Distrito que se encuentra bajo coordinación de la Subdirección"*, cuyo objetivo es realizar al menos una visita de forma trimestral a los Distritos de Latacunga, Tulcán y Esmeraldas, con el objetivo de supervisar y brindar el apoyo respectivo en todos los procedimientos jurídicos, administrativos y financieros. Durante el año 2014 se realizaron las siguientes visitas a los Distritos de Esmeraldas, Latacunga y Tulcán:

Primer Trimestre:
Latacunga: Visita el 14 de febrero de 2014.
Esmeraldas: Visita del 26 al 27 de marzo de 2014.
Tulcán: Visita del 19 al 20 de febrero de 2014.

Segundo Trimestre:
Latacunga: Visita el 24 de junio de 2014.
Esmeraldas: Visita del 14 al 15 de mayo de 2014.
Tulcán: Visita del 9 al 10 de junio de 2014.

Tercer Trimestre:
Latacunga: Visita el 30 de septiembre de 2014.
Esmeraldas: Visita del 20 al 21 de agosto de 2014.
Tulcán: Visita del 28 al 29 de julio de 2014.

Cuarto Trimestre:
Tulcán: Visita el 28 de octubre de 2014.
Latacunga: Visita el 24 de noviembre de 2014.
Esmeraldas: Visita del 10 al 11 de diciembre de 2014.

Ha sido vital mejorar la atención a los requerimientos de pago realizados por los clientes internos y externos, por lo que se han realizado varias reuniones de trabajo a fin de verificar los puntos débiles del procedimiento financiero desde que se genera la necesidad, hasta que se finaliza con las transferencias respectivas, identificándose varios inconvenientes en el envío de la información necesaria y razonable para atender los requerimientos.

En este sentido se han realizado acercamientos con administradores, fiscalizadores de contratos y supervisores a fin de brindar el apoyo en la forma de recopilar la información

que servirá como sustento para la elaboración de los respectivos informes y así facilitar el control previo y el pago.

PATROCINIO JUDICIAL

Dentro de este aspecto, la Dirección de Asesoría Jurídica realiza una serie de gestiones con respecto al patrocinio de los juicios, que se informan a continuación:

- Se implementó el registro de las boletas judiciales desde el mes de marzo de 2014, obteniendo dentro del período informado 1735 boletas judiciales registradas, trámites que fueron derivados por la herramienta de gestión documental y asignados a cada abogado responsable del proceso.

- Se contestaron 72 demandas dentro del período informado.

- Se atendieron 36 trámites para elaborar casaciones o informes de no casación

- Ejecución de Resoluciones Judiciales se atendieron 93 trámites.

a) Contratación Pública, se atendieron 15 procesos de contratación Pública:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS OCES

Con respecto a la gestión realizada por el Departamento de Asesoría Jurídica se tramitaron los siguientes expedientes Sancionatorios, dentro del período de análisis:

001-2014	CONVERSA CONVERTIDORA DE PAPEL S.A.	DEPÓSITO INDUSTRIAL	CANCELACIÓN	SENAE- SAR-2014-0009-RE	31/03/2014
002-2014	AINAD DEL ECUADOR CIA. LTDA.	COURIER	SUSPENSIÓN	SENAE-SAR-2014-0019-RE	29/04/2014
003-2014	AERO NEGOCIOS DE TRANSPORTACIO N S.A. AERONET	COURIER	SUSPENSIÓN	SENAE-SAR-2014-0041-RE	11/07/2014
004-2014	GEZPAFPOSTAL CIA. LTDA	COURIER	SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN	SENAE-SAR-2014-0039-RE	09/07/2014
005-2014	AUDICOMER INTERNATIONAL SERVICE S.A.	COURIER	SUSPENSIÓN	SENAE-SAR-2014-0052-RE	20/08/2014

006-2014	DHL EXPRESS (ECUADOR S.A.)	COURIER	SUSPENSIÓN Y FALTA REGLAMENTARIA	SENAE-SAR-2014-0061-RE	03/09/2014
007-2014	TRANSPORTE INTERNACIONAL CONSOLIDADO Y MARITIMO DE CARGA GONDRAND S.A.	COURIER	SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y FALTA REGLAMENTARIA	SENAE-SAR-2014-0067-RE	17/09/2014
008-2014	TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA TRANDINA S.A.	DEPÓSITO ADUANERO PUBLICO	CANCELACIÓN	SENAE-SAR-2014-0071-RE	16/10/2014
009-2014	ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A.	COURIER	ARCHIVO	SENAE-SAR-2014-0072-RE	17/10/2014
010-2014	LAARCOURIER EXPRESS S.A.	COURIER	ARCHIVO	SENAE-SAR-2014-0074-RE	10/11/2014
011-2014	WORL WIDE TRADING OPERAT C.A. WWTO	COURIER	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
012-2014	AINAD DEL ECUADOR CIA. LTDA	COURIER	SUSPENSIÓN DE 30 DÍAS Y CANCELACIÓN	SENAE-SARE-2014-0076-RE	05/01/2015
013-2014	UPS SCS ECUADOR CÍA LTDA.	COURIER	SUSPENSIÓN DE 5 DÍAS Y CANCELACIÓN	SENAE-SAR-2015-0002-RE	12/01/2015
014-2014	VIAL SHIPPING Y REPRESENTACIONES C.A.	COURIER	ARCHIVO	SENAE-SAR-2015-0001-RE	08/01/2015

Se reasignaron 97 trámites para ser revisados por el departamento jurídico dentro del período informado, a más de los previamente indicados.

3.6.5.2. Subdirección de Normativa

3.6.5.2.1. Dirección de Política Aduanera

Como mejoramiento de los procesos a cargo de la Dirección, se han reducido los tiempos de atención tanto de las consultas formuladas por los usuarios externos, siendo atendidas en un tiempo promedio de entre 10 a 15 días; y, las consultas de los usuarios internos, formuladas a la Dirección Política Aduanera (de manera verbal, formal y vía e-mail), son atendidas en un tiempo promedio de 24 a 72 horas.

Como una actividad para fortalecer la imagen institucional, son recogidos y categorizados en el "Catálogo de pronunciamientos de derecho aduanero", criterios que mantiene la institución, sobre determinados puntos de derecho controversiales, el cual es actualizado mensualmente. Esta herramienta de consulta abona a la seguridad jurídica, coadyuvando a que los funcionarios mantengan criterios uniformes a nivel nacional.

Así mismo se detallan los proyectos de resolución elaborados por la Dirección Política Aduanera:

- SENAE-DGN-2014-0018-RE, que contiene Regulación para la corrección de las declaraciones posterior a la aceptación de la declaración aduanera sustitutiva.

- SENAE-DGN-2014-0068-RE, que contiene reformas a la Resolución SENAE-DGN-2012-0354-RE que regula la operación aduanera de traslado.

- SENAE-DGN-2014-0044-RE, que contiene Reforma Transitoria Segunda de la Resolución SENAE-DGN-2013-0300-RE (Regulación para el Control de Bebidas Alcohólicas).

- SENAE-DGN-2014-0111-RE, que contiene Resolución requisitos para importación de mercancías con exoneración tributaria para uso de personas con discapacidades.

- SENAE-DGN-2014-0109-RE, que contiene reforma al Reglamento que Regula la Actividad de los Agentes de Aduana.

- SENAE-DGN-2014-0116-RE, que contiene reforma al Procedimiento General de Adjudicación Gratuita, Subasta Pública y Destrucción.

- SENAE-DGN-2014-0140-RE, que contiene Reforma a la resolución que regula el control posterior de bebidas alcohólicas importadas.

- SENAE-DGN-2014-0168-RE, que contiene reforma a los Requisitos para Obtener La Autorización Como Consolidador o Desconsolidador.

- SENAE-DGN-2014-0302-RE, que contiene requerimientos mínimos de las Capacitaciones que deben tomar los Agentes de Aduana.

- SENAE-DGN-2014-0307-RE, que contiene reformas al Procedimiento General para el despacho de Equipaje de Viajeros a través de las Salas de Arribo Internacional del Ecuador.

- SENAE-DGN-2014-0340-RE, que contiene reforma a los Requisitos para Obtener la Autorización como Consolidador o Desconsolidador.

- SENAE-DGN-2014-0343-RE, que contiene reforma a los Requisitos para Transmitir Declaraciones Aduaneras en el Sistema Informático ECUAPASS.

- SENAE-DGN-2014-0360-RE, que contiene reformas al Reglamento para los Regímenes de Excepción: "Tráfico Postal Internacional" Y "Mensajería Acelerada O Courier".

- SENAE-DGN-2014-0361-RE, que contiene Derogatoria al "Reglamento de Prestación de Servicios de Aforo Físico en Destino.

- SENAE-DGN-2014-0398-RE, que contiene prórroga del plazo para solicitar Renovación de Autorizaciones para Agentes de Carga de Exportación.

- SENAE-DGN-2014-0403-RE, que contiene unificación de plazos para Renovación de Licencias de Agentes de Aduana Personas Jurídicas y Agentes de Aduana Personas Naturales Representantes Legales de Personas Jurídicas Agentes de Aduana.

- SENAE-DGN-2014-0440-RE, que contiene Reformas al Procedimiento para la Operación Aduanera de Transporte de Petróleo por Oleoductos.

- SENAE-DGN-2014-0449-RE, que contiene Modificación de la Resolución Nro.SENAE-DGN-2013-0339-RE correspondiente a la Codificación del Reglamento para la Aplicación de la Disposición Transitoria Undécima del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

- SENAE-DGN-2014-0465-RE, que contiene Delegación a los Directores Distritales de la atribución para intervenir en la Fase de Investigación Previa que por Infracciones Aduaneras se sustancien.

- SENAE-DGN-2014-0531-RE, que contiene Delegación a la Dirección de Capitales y Servicios Administrativos para la declaratoria de contratista incumplido a las entidades emisoras de garantías aduaneras que no hayan honrado sus obligaciones en más de dos ocasiones.

- SENAE-DGN-2014-0541-RE, que contiene Reforma a las normas generales para el régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo.

- SENAE-DGN-2014-0559-RE, que contiene Modificación a los requisitos generales la importación de mercancías con exoneración tributaria para uso de personas con discapacidad.

- SENAE-DGN-2014-0589-RE, que contiene Reforma a los requerimientos mínimos de los cursos que deben tomar los agentes de aduana.

- SENAE-DGN-2014-0630-RE, que contiene modificación a los requisitos para obtener la autorización como Consolidador o Desconsolidador.

- SENAE-DGN-2014-0714-RE, que contiene Reforma al Reglamento para Tráfico Postal y Mensajería Acelerada o Courier.

- SENAE-DGN-2014-0741-RE, que contiene Delegación de Funciones al Director de Autorizaciones y Expedientes Oces.

- SENAE-DGN-2014-0786-RE, que contiene Resolución de Destrucción de Mercancías.

- SENAE-DGN-2014-0769-RE, que Reforma a la Resolución SENAE-DGN-2013-0030-RE "Normas Complementarias para la Importación de Menajes de Casa y Equipos de Trabajo por parte de personas migrantes que retornan a establecer su domicilio permanente en el Ecuador".

- SENAE-DGN-2014-0795-RE, que contiene Reforma a la Resolución SENAE-DGN-2013-0361-RE "Generalidades Del Régimen Transfronterizo"

De los actos normativos detallados en el numeral precedente, se resaltan los de mayor trascendencia o de mayor relevancia del período 2014, los cuales se detallan a continuación:

- SENAE-DGN-2014-0018-RE, ante un sinnúmero de inconvenientes operativos relacionados con el impedimento de no poder realizar corrección posterior a la aceptación de la declaración aduanera sustitutiva, a través de este acto normativo, se resolvió dicho impedimento disponiendo el trámite a seguir.

- SENAE-DGN-2014-0068-RE, ante los inconvenientes operativos suscitados con el impedimento de no poder realizar traslado de mercancías para ejecutar el régimen de reembarque dispuesto o autorizado por el distrito al que haya sido trasladada la carga para su despacho, tornándose imprescindible reformar la resolución que contiene las regulaciones de la operación aduanera de traslado.

- SENAE-DGN-2014-0111-RE, a través de este acto normativo la administración aduanera estableció reglas claras que contiene entre otras cosas los requisitos, procedimiento, formato de solicitud, etc., que deben cumplir las personas con discapacidades, para acceder a la importación de mercancías y ser beneficiados con exención de tributos al comercio exterior, en virtud del porcentaje de discapacidad, así como dar una atención ágil y prioritaria.

- SENAE-DGN-2014-0741-RE, que contiene Delegación de Funciones al Director de Autorizaciones y Expedientes OCE's.

- SENAE-DGN-2014-0786-RE, a través de este acto normativo la administración aduanera estableció los casos que puede solicitarse y autorizarse la destrucción de mercancías

Adicional a esto, se indica que se ha elaborado el proyecto de reforma al Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que será puesto a consideración de la Presidencia de la República.

3.6.5.2.2. Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera

Las Direcciones que forman parte de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera han sido pilar fundamental en la gestión y desarrollo de las metas propuestas, demostrado así su compromiso con la misión y visión del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por lo que su participación en cada una de las actividades realizadas ya sean por ser parte de su función o por las adquiridas en el transcurso de nuestra labor, han dejado en evidencia su profesionalismo, realizando un trabajo dinámico y coordinado entre sí.

Es así que teniendo como evidencia de la gestión realizada por esta Dirección Nacional, la información registrada en el sistema de Gobierno Por Resultado (GPR), se observa que la Dirección de Estudios de Riesgos y Valor ha cumplido con las metas proyectadas:

- Canal de Aforo Físico: Se ha logrado un promedio del 12,29% mensual, cuando la meta era de máximo el 13%.

- Canal de Aforo Automático: En el mes de enero se inició con una facilitación del 50,80% alcanzando hasta el mes de diciembre un 53,23%.

- Eficacia en el Control Concurrente: Lograda la meta en los aforos, se obtuvo también una eficacia del 40%, superando las metas propuestas mismas que iniciaron en enero con el 23% y finalizaron en diciembre con el 28%.

- Materialidad en control concurrente: El acumulado durante este período fue de $15´197,338, cumpliendo con la meta establecida en GPR, misma que corresponde a $ 11´677,000.

- Eficacia revisión pasiva: Con respecto a la eficacia lograda en los casos enviados para revisiones pasivas, en el trimestre que comprende entre enero y marzo fueron asignados 660 casos de los cuales 350 presentaron novedades, lo cual representa el 53% de eficacia; superando así la meta en este período. Con respecto al trimestre comprendido entre abril y junio se asignaron 604 trámites de los cuales 205 presentaron novedades, representando el 33,94% de eficacia; así mismo se superó la meta proyectada con respecto al tercer y cuarto trimestre se proyectó el 29% y 30% cuyas metas fueron sobrepasas al 49% y 38% respectivamente.

- Eficacia del control de Operaciones de Comercio Exterior Control Posterior: La eficacia lograda en los controles de Operadores de Comercio Exterior –OCE, en el trimestre comprendido entre enero y marzo se asignaron 12 OCE's de los cuales 8 presentaron novedades, lo cual representa el 67% de eficacia lograda. Con respecto al trimestre comprendido entre abril y junio se asignaron 37 OCE's de los cuales 23 presentaron novedades en sus controles, lo cual representa un total de 62,16% de eficacia en los mismos. Con respecto al tercer y cuarto semestre las metas establecidas eran de un 20% sin embargo se alcanzó un 51% y 41% respectivamente. En los cuatro trimestres se superaron las metas.

- Eficacia de la Auditoría en Control Posterior: Con respecto a la eficacia lograda en las Auditorias en Control Posterior, el 69.23% representa la eficacia en el primer semestre, siendo el segundo semestre más representativo con una eficacia del 78%, logrando así superar la meta propuesta.

La Dirección de Riesgos cuenta con dos jefaturas, la Jefatura de Riesgos Aduaneros y la Jefatura de Estudio de Valor.

JEFATURA DE RIESGOS ADUANEROS

En el mes de enero se realizaron importantes aportaciones efectuando tareas de inteligencia comercial en las ciudades de Tulcán (Ecuador) e Ipiales (Colombia), en zonas altamente comerciales, verificándose el tipo de mercancías, precio y calidad de las mismas. Prendas de vestir de origen colombiano, así como textiles y calzado que posiblemente vulneran los

derechos de propiedad intelectual. También se realizó una visita al Distrito de Tulcán para presentación de indicadores de gestión del distrito y levantamiento de información de los procesos operativos.

A inicios de febrero, se realizó una visita al Distrito de Huaquillas para presentación de indicadores de gestión del distrito y levantamiento de información de los procesos operativos.

Y, consciente de que las labores a realizarse no deben ser consecuencia de impulsos, ni de limitarse en la experiencia adquirida, a nuestras responsabilidades como directivos también se suma la de capacitar y actualizar a los funcionarios, por lo que se recibieron las siguientes capacitaciones:

- En el mes de enero, se llevó a cabo el Taller de Alineación de Objetivos 2014 para la Dirección de Estudios de Riesgo y Valor y como resultado de dicho taller, se diseñaron tres planes de acción como: Proyecto Anaconda (facilitación de bienes intermedios y de capital), Proyecto Impulso (programas de fortalecimiento de capacidades), Proyecto Piñata (7 programas de control).

- El Seminario "Lucha contra la Falsificación y Piratería" fue dictado en Enero, con el propósito de mejorar la implementación de controles en mercancías que podrían vulnerar derechos de propiedad intelectual.

- El 25 de febrero del 2014, se organizó el Seminario – Taller "Análisis y perfiles de riesgo" el mismo que se contó con los instructores Ing. Ingrid Duran y Diego Viera. La capacitación fue dirigida a funcionarios de la Dirección Nacional de la Unidad de Vigilancia Aduanera y de la Dirección de Gestión de Riesgos.

- El 16 de Junio la Jefatura de Gestión de Riesgos, fue una capacitación que se realizó a través del Trade Transparency Unit – TTU, sobre la herramienta "Data Analysis & Research for Trade Transparency System – DARTTS", la cual se accede vía internet y en línea; con el objetivo de ampliar los conocimientos respecto al perfilamiento de importaciones/exportaciones de Estados Unidos basado en el análisis de riesgo, a fin de detectar varios delitos financieros.

Mientras que de los conocimientos adquiridos, la Jefatura de Gestión de Riesgos realizó una capacitación a la Dirección Nacional de Planificación y Control de Gestión Institucional en el manejo del Paquete Estadístico STATA, el cual fue dictado por el funcionario Alexander Saines Fajardo.

Desde inicios de noviembre, por parte de la Jefatura de Gestión de Riesgos y la Dirección Nacional de Intervención, se coordinaron equipos especiales de trabajo para controles a los carga de alto riesgo.

El 28 y 29 de noviembre, dos funcionarios de la Jefatura de Gestión de Riesgos asistieron a una capacitación sobre la "Aplicación del Control de los Certificados de Origen a Nivel de la CAN" cuyo expositor fue el colombiano Gustavo Guzmán.

JEFATURA DE ESTUDIO DE VALOR

Esta Jefatura desarrolló su Plan Estratégico de Trabajo basado en el enfoque de prospectiva a través de la técnica DELPHI. Es así que, se elaboró una hoja de ruta, cuyo documento buscó tener una prospectiva interna y externa sobre los estudios estratégicos que debían emprenderse en relación al valor en aduana declarado por las mercancías importadas.

Para desarrollar la prospectiva interna de los integrantes de la Jefatura de Estudio de Valor, se realizaron visita de campo a sectores estratégicos de venta masiva de diferentes tipos de mercancías, como por ejemplo los cascos comerciales de Guayaquil, Quito, Cuenca, Tulcán-Ipiales y Huaquillas-Aguas Verdes; en cuanto a la prospectiva externa se realizaron encuestas electrónicas para levantar información en los distritos aduaneros, así como se mantuvieron reuniones con otros sectores.

- Control Efectivo

Las actividades que efectúa la Jefatura de Estudios de Valor se refleja en los controles realizados a los puntos sensibles de la valoración, para lo cual estuvo direccionada a los siguientes programas:

Programa de Control en Valoración de Precios Bajos
Programa de Control en Valoración de Cánones y Derechos de Licencia
Programa de Control en Valoración de Precios de Transferencia

- Criterio para la observación de valor

Se ha coordinado a través de la Jefatura de Análisis de Riesgos Aduaneros, la incorporación de algunos criterios adicionales para identificar en el control concurrente las declaraciones aduaneras que tengan un riesgo asociado en temas de subvaloración.

Las actividades realizadas por la Jefatura de Estudio de Valor no sólo permite que su trabajo se vea reflejado al momento de su ejecución, tal como se señaló en los Programas de Valor, sino que también ha permitido que en representación del Ecuador, nuestro país participe activamente en diversos grupos y comités de trabajo en el seno de organizaciones intergubernamentales, como son:

a. Comité Técnico de Valor en Aduana de la Organización Mundial de Aduanas.- Para la 38ava. Sesión, celebrada del 5 al 9 de mayo del 2014, en la sede de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) en Bruselas, se hicieron llegar comentarios por escrito a la Secretaría de la OMA, sobre los siguientes cuestiones técnicas particulares:

    - Cánones y derechos de licencia con arreglo al artículo 8.1 c) del Acuerdo.- Caso presentado por la República Dominicana

    - Cánones y derechos de licencia con arreglo al artículo 8.1 c) del Acuerdo.- Caso presentado por Uruguay (Punto VI del orden del día)

    - Trato aplicable a los derechos de licencia relacionados con el desbloqueo de una función de las mercancías importadas después de la importación (aplicación de los artículos 1, 8.1 c) y 8.1 d) del acuerdo: caso presentado por Japón

b. Comité de Valoración de la Organización Mundial de Comercio.- Conforme a los compromisos internacionales el Ecuador ha cumplido en realizar las notificaciones al Comité sobre los siguientes temas:

    - Revisión de la propuesta de Uruguay sobre la Rectificación de la versión en español e inglés del artículo 8.1 (b) (iv) del acuerdo sobre valoración en aduana de la OMC,

    - Actualización de la Decisión sobre la "Valoración de los soportes informáticos con software para Equipos de proceso de datos"

Y en cuanto a trabajo concluido se indica:

La Secretaria General de la Comunidad Andina (SGCAN) convocó a varias sesiones bajo la modalidad de videoconferencia al Grupo de Expertos Gubernamentales en Valoración Aduanera, tanto el 2 de febrero, así como el 10 y 22 de Abril del 2014, mediante las cuales se continuaron analizando propuestas de mejoras al proyecto de la actualización del Reglamento Comunitario de la Decisión 571, para lo cual con fecha 18 de marzo, la

SGCAN remitió a los delegados de los países miembros la Matriz Comparativa que incorpora los comentarios finales emitidos por los participantes en dichas reuniones.
Una vez analizada esta matriz comparativa y como resultado de dicho trabajo realizado en conjunto, la SGCAN publicó el 23 de mayo del presente año en Gaceta Oficial No. 2340, la nueva Resolución 1684 que Actualiza el Reglamento Comunitario de la Decisión 571 - Valor en Aduana de las Mercancías Importadas, derogando de esta manera a la anterior Resolución 846 y 1486, así como también dejando sin efecto los Artículos 3 y 7 de la Resolución 1239.

Adicional, es importante indicar que para el año 2014 se han presentado veintiún (21) propuestas de estudio de comprobación del valor en aduana declarado, así como se emprendió ocho (8) estudios adicionales referidos al valor declarado por algunas empresas importadoras, las cuales habían sido objeto de denuncias.

Aceptando las oportunidades de compartir conocimiento, la Jefatura de Estudios de Valor participó con dos (2) integrantes en calidad de tutor de la materia "Valor en Aduana de la mercancía importada" a través de la plataforma informática de educación virtual del SENAE "CAV". Cada curso contó con una duración de 16 horas.

Asimismo, en el segundo semestre del año 2014, integrantes de la Jefatura de Estudios de Valor brindaron a los técnicos especialistas en aforo de los distritos aduaneros de Latacunga, Quito, Guayaquil Marítimo y Aéreo, Tulcán Cuenca, Huaquillas y Esmeraldas, un taller sobre casos prácticos de análisis de los documento soportes del Valor de Transacción. Los talleres tuvieron tres (3) horas de duración.

Por otro lado, para el cumplimiento de las responsabilidades de la Dirección de Técnica Aduanera, entre sus productos tiene:

- Absolución de Consultas.
- Implementación de barreras al comercio exterior.

De tal forma que su accionar responde a las definiciones que se establecen en el Comité de Comercio Exterior (COMEX), cuando estas han logrado un consenso entre sus miembros y se ha definido alguna política comercial para el estado ecuatoriano.

Las absoluciones arriba mencionadas obedecen a responder dentro de una normativa específica el accionar que tuvo o que debió tener el movimiento de una mercancía desde el resto del mundo al Ecuador o viceversa. En ese sentido prevalece lo que las leyes, acuerdos, tratados, convenios, resoluciones han determinado para algún campo específico y determinar en los informes respectivos los criterios, resultado del análisis del cuerpo legal revisado.

Es así que teniendo como evidencia de la gestión realiza por esta Dirección Nacional la información registrada en GPR, se observa que la Dirección de Estudios de Técnica Aduanera ha cumplido con las metas proyectadas, que se resumen a continuación:

- Horas de capacitación para OCE's: Se he logrado establecer como política interna, la difusión de varios temas relativos a la Técnica Aduanera, contabilizando al año más de 2.000 horas, teniendo como meta un total de 2.000 horas académicas.
- Horas de capacitación a funcionarios: Otro de los indicadores de la Dirección Técnica es capacitar a los propios funcionarios, y en ese sentido se ha logrado la meta de 3.578 horas de capacitación entre temas de valoración y clasificación.
- Promedio de evaluación: Para poder medir el nivel de conocimientos una vez recibidas las capacitaciones se ha llegado a calificar los conocimientos sobre una nota de 10, en la cual el promedio llega a 8/10.
- Porcentaje de cumplimiento del desarrollo de los capítulos del Manual de Calidad: Para poder establecer el funcionamiento del laboratorio se creó el indicador de los manuales de calidad, pudiendo llegar al 100% del cumplimiento en relación a la meta establecida desde el año 2013.

Dentro de la Dirección Técnica se tiene a la Jefatura de Consultas de Origen y Valor, la cual responde a las necesidades de todos los distritos a nivel nacional y a los reclamos presentados por todos los operadores de comercio exterior que se hayan recibido por los distritos o desde la Dirección Nacional.

Se han atendido un total de 74 reclamos administrativos, dentro de los cuales 51 se han presentado por valoración y 28 se han presentado por origen. Los criterios han sido dados en base a la normativa nacional y supranacional como la Decisión. 571 y la Decisión 416, respetando las directrices que estos cuerpos legales han dispuesto desde su oficialización.

Otra de las atribuciones que se tiene en lo que respecta a esta Jefatura, es la valoración de los autos que realizan los migrantes mediante el ingreso de la consulta al correo electrónico consultasvalor@aduana.gob.ec, la misma que es de uso exclusivo para conocer si un auto cuya propiedad es de un migrante puede ingresar o no al país. El total de consultas atendidas ascienden a 885 y cuyos promedios de respuesta están dentro de las 24 horas de recibido la consulta.

Los recursos de revisión recibidos ascienden a un total de 24, divididos en 13 referente a consultas de valoración y 11 de origen.

También se tiene como parte de sus funciones, la atención a través del correo electrónico de consultas de temas de origen y valoración de uso exclusivo interno, la cual en el año 2014 ascendieron a 430 respuestas a funcionarios internos.

Asimismo, la Dirección Técnica tiene a su cargo la Jefatura de Consultas de Clasificación, la cual tiene como responsabilidad dar criterios en lo que respecta a la asignación de un código arancelario único a las mercancías.

Es así que la gestión se la tienen dividida en varios tipos de procesos, que incluyen:

- Respuesta a consultas
- Implementación de franjas de precio
- Implementaciones de las Resoluciones COMEX
- Solicitudes por mesa de servicios
- Asociación de sub partidas.
- Aplicación y creación de códigos liberatorios.

En ese sentido la gestión realizada por esta Jefatura ha presentado los siguientes resultados, distribuidos por tipo de producto que tiene a su cargo:

- La elaboración de pronunciamientos de criterios de clasificación arancelaria de carácter vinculante asciende a un total de 267 respuestas en el período evaluado.

- La respuesta referente a criterios de clasificación arancelaria a disposición de los distritos e instituciones (éstas con carácter informativo únicamente) totalizan 1.658 respuestas atendidas con un promedio de respuesta de mínimo 24 horas de recibida la información y/o mercancía objeto de consulta.

- Medidas arancelarias y para arancelarias aplicadas en el sistema, que tienen un total de 650 procesos aplicados en el sistema Ecuapass.

- Los reclamos administrativos atendidos suman 175 respuestas cuando estas han llegado completas para su respectivo análisis y revisión.

- Consultas que han sido recibidas y que por carecer de información técnica no fue posible determinar algún pronunciamiento que ha sido objeto de consulta, asciende a la cantidad de 620 trámites, que igual implican un proceso de análisis.

- Los tickets de atención por mesa de servicios que también forman parte de las consultas recibidas desde mesadeservicios@aduana.gob.ec ascienden a un total de 132 consultas atendidas, con un promedio de respuesta de 48 horas.

Es relevante mencionar que durante el año 2014 se ejecutó el proyecto de Fortalecimiento del Laboratorio Central de Aduana, logrando completarlo en los plazos programados de los

cuales se recibieron equipos valorados por un poco más de $700.000 y que se encuentran instalados en su totalidad para su uso, y de acuerdo a la programación se está recibiendo las respectivas capacitaciones de uso para ser aplicados a los diferentes métodos que se han elaborado.

3.6.5.2.3. Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información

DIRECCIÓN DE MEJORA CONTINUA Y NORMATIVA

Durante el año 2014 se elaboraron reglamentos y manuales generales, entre los cuales constan:

- Expedición de procedimientos documentados:
    - 21 Manuales de procedimientos:
    - 40 Instructivos de sistemas internos:
    - 33 Instructivos de sistemas externos:

- Expedición de 23 resoluciones

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Con la finalidad de mejorar los procesos encaminados a la facilitación y control del comercio exterior, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de guías, políticas internas y lineamientos para el mejoramiento en la calidad y cultura de servicio en la atención a los requerimientos de la ciudadanía.

- Potenciamiento de sistemas de comunicación, enlaces de datos y conectividad.

- Mejoramiento de los procesos y procedimientos de la Dirección de Tecnologías de la Información.

- Generación de información y entrega a usuarios internos y externos.

- Principales mejoras en el Sistema Informático Ecuapass y Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) acorde a cambios en la normativa y necesidades de los usuarios.

Asimismo, se detallan las actividades dirigidas a fortalecer la imagen del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador:

- Uso de nuevas instalaciones de Análisis Funcional, Atención al usuario y desarrollo de sistemas.

- Implementación de un software para la gestión de las llamadas entrantes y salientes para atención de incidentes en el sistema aduanero Ecuapass.

- Gestión de incidentes en el sistema aduanero Ecuapass y Ventanilla Única, con el propósito de restaurar la operación normal del servicio lo más pronto posible, minimizando el impacto negativo en las operaciones del negocio.

- Implementación de servicio de red inalámbrica (Wifi) para los distritos de Tulcán y Quito.

- Uso de tecnología móvil en el proceso de aforo para importaciones.

- Implementación de Esquema de Mejoramiento de Almacenamiento y de Abastecimiento Eléctrico para el Sistema de Comercio Exterior del SENAE. (Proyecto de inversión 2014 Ejecutado)

- Implementación de sistema automático para el acceso a redes inalámbricas con internet vía códigos de acceso.

- Adquisición, migración y afinamiento de plataforma de correo electrónico a nivel nacional con el objeto de garantizar soporte técnico, seguridad y alta disponibilidad de la solución.

- Implementación de Software de Mesa de Servicios, basado en el estándar ITIL, para la atención de incidentes y solicitudes remitidas por la ciudadanía en general y por los funcionarios de aduana: atención de más de 65.000 tickets a través de un solo canal de comunicación.

- Nueva normativa para la de gestión de proyectos de la DNMCYTI, expedida en resolución SENAE-DGN-2014-0010-RE.

- Entrega de Información de Comercio Exterior al MCPE, SNAP, SENPLADES, DIAN, EPI, ANP, Poder de Mercado, MTOP, Ministerio de Comercio Exterior, Embajada de Ecuador en USA, Contraloría y MINTEL.

- Implementación de proyecto de estado económico aduanero de OCE en web de aduana
- Recibir a través de Web Services del MSP el porcentaje de discapacidad y aplicar la liberación de tributos.

- Control de la regularización de la Declaraciones Aduaneras de Exportación.

- Exonerar de la presentación de autorizaciones, permisos, licencias y registros a las importaciones que constituyan textiles, confecciones y calzados por personas naturales hasta un máx. $500 FOB.

- Investigación y desarrollo de aplicación de plataforma móvil para el servicio del ECUAPASS.

- Rediseño de la página de comprobación del software instalado para el funcionamiento del ECUAPASS.

- Aforo automático no intrusivo (Horario Lunes a Sábado).

- Incluir en la pantalla de "Registro de Notificaciones u Observaciones", un campo adicional que permita al usuario interno requerir al Depósito Temporal posicionar los contenedores en el área de aforo -Requerimiento CMC-020-00-2014.

- Descripciones Mínimas para importaciones de Licores.

- Aforo Automático Courier.

- Interconexión Registro Civil y Ministerios Relaciones Laborales.

- Registro de celulares.

- Simplificar el proceso de reinicio de clave de acceso al porta externo de Ecuapass
- Aprobar de manera automática, los envíos tardíos dentro de los 2 días hábiles de arribado el medio de transporte.

- Notificar al importador cuando se reversa la Facilidad de pago por falta de pago de cuota cero.

- Simplificación del proceso de Declaración Jurada para Turistas (DJT).

- Validaciones para las exportaciones de pesca en altamar y las exportaciones de productos hidrobiológicos.

- Mejoras al control de numeración de DAS de reembarque.
- Mejora en la transmisión de declaración aduanera de importación de un desaduanamiento directo.

- Registro de solicitud de abandono expreso por parte de la empresa Courier.

- Mejoras al cobro de intereses en la liquidación de Facilidades de Pago.

- Mejora de la metodología Drawback en el módulo de riesgo con interconexión automática con el módulo de control posterior.

- Alerta a cambio de aforo a una DAI con Régimen 10 que tenga un Régimen precedente con estado Salida Autorizada.

- Interconexión entre Riesgo y Control posterior: Consignación carga y Control emergente.

- Liquidaciones Manuales por Subastas.

- Mejoras a transmisiones de despacho con pago garantizado.

- Consultar de obligaciones Tributarias Aduaneras.-Extensión de certificado de obligaciones tributarias WEB.

- Sistema de Inventario por Bodega de Aduana.

- Implementación Proyecto RACE (Representante Aduanero de Comercio Exterior).

- Opción para regularización de Inventarios para regímenes especiales.

- Implementación de mejoras y nuevas funcionales en formularios para entidades: AGROCALIDAD, INP, SA, SRP, UNIBANANO, INEN, CONSEP, ARCSA, MCE

Por otra parte, se describen los resultados alcanzados, producto de la gestión:

- Fortalecimiento de la calidad y cultura de servicio en la atención a los requerimientos ingresados por la ciudadanía.

- Alta disponibilidad y mejora de rendimiento del sistema ECUAPASS para usuarios externos.

- Integración completa de la red institucional a nivel nacional y optimización del uso de recursos informáticos para usuarios internos.

- Portabilidad para usuarios internos de la institución y prestación de canales de acceso a sistema ECUAPASS desde los depósitos.

- Mejorarla la eficiencia en el desarrollo y pruebas de los requerimientos implementados en el Ecuapass.

- Satisfacer las necesidades de información sobre Comercio Exterior.

- Mejor desempeño del sistema informático.

3.6.5.3. Subdirección General de Operaciones

3.6.5.3.1. Dirección Nacional de Capitales y Servicios Administrativos

La Dirección Nacional de Capitales y Servicios Administrativos (DNCSA), dentro del SENAE tiene como misión planificar, gestionar y administrar con eficiencia, eficacia y efectividad, los bienes y servicios de la Institución.

Para el cumplimiento de su misión, objetivos y responsabilidades, la DNCSA está conformada por tres Direcciones: Dirección Administrativa Aduanera, Dirección de Contratación Pública, Dirección Financiera Aduanera.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ADUANERA

Proyectos de inversión

- Proyecto Construcciones y Edificaciones – Remodelación del edificio de la Dirección Distrital de Guayaquil en el Puerto Marítimo Simón Bolívar en la ciudad de Guayaquil: Contratada en el 2012, el monto de inversión a la presente fecha es de US$ 3’799.876,39, la obra finalizó en agosto de 2014 y la recepción provisional de obra fue suscrita el 31 de octubre de 2014.

- Proyecto Modernización de Infraestructura Aduanera - Acondicionamiento de Infraestructura para el funcionamiento del IV Distrito Quito en las instalaciones del nuevo Aeropuerto de Quito en Tababela: Se contrató en enero del 2013 y la recepción definitiva fue realizada en agosto de 2014, por un monto de US$ 899.648,33. Esta obra contempló la habilitación integral del Edificio Administrativo del Distrito de Quito, ubicado en el nuevo Aeropuerto de Tababela; se incluyeron las habilitaciones realizadas a las oficinas en el mezzanine ubicado en la Terminal de Carga y las oficinas en Sala de Arribo Internacional.

- Proyecto Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercadería Retenida
    - Construcción de Bodegas en Catamayo, adecuación del destacamento UVA e instalaciones para oficinas administrativas del Distrito Loja: Consultoría recibida en febrero de 2013, contratada por monto de US$ 49.828,08. En junio de 2014 se adjudicó el contrato de la obra al Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Los montos de contrato de obra es de US$ 2'802.207,40 y de fiscalización por $ 278.322,13.
    - Acondicionamiento de destacamento de la Unidad de Vigilancia Aduanera en el sector de Saucillo, Distrito Loja: Recepción definitiva fue realizada en noviembre de 2014, con un monto de ejecución de US$64.886,64.

Proyectos de fortalecimiento institucional

- Adecuación de oficinas para el Centro de Atención al Usuario e Intervención en la Dirección General: La recepción definitiva fue realizada en noviembre 2014, por un monto de ejecución de obra USD $55.303,24.

- Construcción y readecuación del destacamento en Urbina: La recepción definitiva fue realizada en octubre del 2014, por un monto de ejecución de obra fue de USD $89,608.55.

- Readecuación de la garita en Zona Primaria y mantenimiento de sistema sanitario y acabados en la Dirección Distrital Puerto Bolívar: A la fecha, se encuentra en proceso de recepción provisional, por un monto de ejecución de obra fue de USD $ 31.691,64.

- Mantenimiento y repotenciación del sistema sanitario y construcción de pozo profundo para abastecimiento de agua en destacamento de la UVA en Chacras: El proyecto fue ejecutado y el acta de recepción provisional suscrita el 3 de septiembre de 2014. El monto de inversión es de USD $ 29.566,595.

- Ampliación de la zona de seguridad del andén cubierto para el equipo móvil de rayos X del Distrito Guayaquil: Esta obra se contrató en octubre 2013 y su recepción definitiva fue realizada en octubre de 2014. El monto de ejecución de la obra es de US$ 11.028,60.
- Mantenimiento de instalaciones sanitarias y acabados varios en el destacamento de la Unidad de Vigilancia Aduanera en Chacras: El proyecto fue ejecutado y el acta de recepción provisional fue suscrita el 31 de octubre de 2014. El monto de inversión es de USD $ 6.422,76.

Otros puntos relevantes:

- En el año 2014, el SENAE recibió a satisfacción 27 vehículos para la institución, los cuales fueron redistribuidos a nivel nacional para fomentar y coadyuvar con el control del comercio exterior y la lucha del delito aduanero. Con Alta No. 2014-07 y No. 2014-013, se realiza el registro de 27 los automotores adquiridos por el SENAE.

- Toda vez que se efectúo la compra de vehículos para la renovación e incremento del parque automotor del SENAE, se motivó el inicio del proceso de baja de los vehículos que cumplieron su período de vida útil.

- Durante el año 2014, se realizó la implementación del software eByE, el nuevo módulo dentro de la plataforma del Ministerio de Finanzas, donde se registran todos los Bienes y Existencias del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

A continuación se detallan los resultados alcanzados de la gestión realizada durante el año 2014:

- Ejecución de 83.90% del PAC programado.
- 99 ítems del PAC ejecutados.
- 189 procesos publicados.
- 159 procesos adjudicados, presupuesto adjudicado por USD $17.105.348,66.
- Ahorro del 8.76 % en los procesos adjudicados.
- Atención de 149 procesos no programados.
- Elaboración de 74 contratos nuevos, 20 convenios, 7 contratos complementarios.
- Respuesta favorable en todos los procesos monitoreados por las entidades de control: SERCOP y SNAP.

- Colaboración en proceso de aprobación de proyecto con financiamiento multilateral con el BID.
- Capacitación a funcionarios en temas relacionados con contratación pública.
- Funcionarios con certificación del SERCOP (8 aprobaron pruebas).

Tabla No. 16: Publicación de procesos de contratación

MES	TOTAL ÍTEMS PAC	ITEMS/PRODUCTOS PUBLICADOS POR MES
ENERO	147	8
FEBRERO	147	10
MARZO	147	6
ABRIL	102	7
MAYO	93	9
JUNIO	100	14
JULIO	100	3
AGOSTO	102	11
SEPTIEMBRE	102	7
OCTUBRE	110	8
NOVIEMBRE	116	11
DICIEMBRE	118	5
GPR	83,90%	

De la gestión de 99 productos detallados en el PAC, resultaron un total de 189 procesos que fueron tramitados bajo los procedimientos de contratación, como son: catálogo electrónico, subasta inversa electrónica, menor cuantía, lista corta, cotización, régimen especial, proceso especial, consultoría, y arrendamientos de Inmuebles.

Tabla No. 17: Consolidado de contrataciones

TIPO DE PROCESO	Adjudicados	En curso	Desiertos	Total
Catálogo electrónico	86	0	0	**86**
Subasta inversa electrónica	40	1	17	**58**
Menor cuantía	5	0	0	**5**
Cotización	1		1	**2**
Régimen especial	20	0	8	**28**
Consultoría	2	0	0	**2**
Proceso especial	0	0	1	**1**
Lista corta	1	0	0	**1**
Arrendamiento de inmuebles	4	0	2	**6**
Total procesos	**159**	**1**	**29**	**189**

DIRECCIÓN FINANCIERA ADUANERA

- Ejecución de Ingresos

Una de las fuentes de financiamiento del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador está constituida por los ingresos de autogestión, que no es más que los recursos fiscales generados por la institución. El valor de ingresos de autogestión asignado por el MINFIN para el presente año fue de US $6´819.000.00. Sin embargo, hasta el 22 de diciembre de 2014 se recaudó un total de US$12´153.884,96.

Tabla No. 18: Ingresos por autogestión

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	RECAUDADO
130104	TASAS ADUANERAS	1.347.000,00	1.109.906,50
130199	OTRAS TASAS	339.409,23	740.779,57
170414	MULTAS ADUANERAS	1.438.735,24	7.018.197,95
170499	OTRAS MULTAS	3.685.333,64	3.248.728,13
190201	SINIESTROS	4.064,20	6.596,17
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	4.457,69	29.676,64
TOTAL		**6.819.000,00**	**12.153.884,96**

- Ejecución de Gastos

El presupuesto asignado a la entidad en el 2014 fue de US$ 52´624,423.91, de los cuales el 87.41% corresponde a los gastos permanente (gasto en personal, bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes y transferencias) y el 12.59% a los proyectos de inversión.

En el año 2014, se realizaron las gestiones pertinentes para obtener incrementos al techo por un total de US$ 3´721,397.17, de los cuales US$1´275,944.67 provienen de la fuente 998 para el devengo de anticipos de años anteriores, y US$2´445.452.50 de recursos fiscales; incrementando el gasto corriente (personal) para el proyecto del "Fortalecimiento para la lucha contra el contrabando". Esto fue el resultado de diferentes reuniones de trabajo, informes y oficios cursados al Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad.

Durante el 2014 el SENAE alcanzó un nivel de ejecución del 96% de un presupuesto total de US$56´345,821.08, considerando que se devengó los anticipos otorgados en años anteriores.

A continuación se detalla la ejecución por grupo de Gasto:

Tabla No. 19: Ejecución por tipo de gasto

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%COM	% DEV
51	GASTOS EN PERSONAL	34.328.750,00	1.167.635,28	35.496.385,28	35.496.385,28	35.496.385,28	100%	100%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.927.085,00	-350.712,23	10.576.372,77	10.576.195,57	10.115.871,80	100%	96%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	711.567,00	-347.701,44	363.865,56	363.865,56	363.865,56	100%	100%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	33.253,00	-961,33	32.291,67	32.291,58	32.291,58	100%	100%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	700.600,00	-389.632,23	310.967,77	310.967,77	160.966,26	100%	52%
75	OBRAS PÚBLICAS	3.673.609,06	593.921,87	4.267.530,93	4.267.530,93	2.866.427,23	100%	67%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.249.559,85	2.763.729,47	5.013.289,32	5.009.651,72	4.788.567,88	100%	96%
99	OTROS PASIVOS	0,00	285.117,78	285.117,78	60.030,37	60.030,37	21%	21%
TOTAL PROFORMA INSTITUCIONAL		**52.624.423,91**	**3.721.397,17**	**56.345.821,08**	**56.116.918,78**	**53.884.405,96**	**100%**	**96%**

- Otros puntos relevantes

A partir del mes de enero se dio inicio con un nuevo sistema para las recaudaciones, el mismo que se denomina "Servicio de Recaudación Pública" (SRP) considerando la nueva plataforma tecnológica del Banco Central del Ecuador; con este servicio se eliminaron los medios que antes se utilizaban: físico (ventanilla) y correo electrónico, considerándose actualmente como plan de contingencia.

Con el objeto de mejorar el servicio de recaudación y ofrecer un servicio de calidad al usuario, en el mes de marzo del año 2014 se dio inicio a la modalidad de pago de obligaciones tributarias con tarjetas de crédito o débito en los aeropuertos internacionales del país y en algunos puntos fronterizos, considerando que este nuevo medio de pago coopera con la descongestión de usuarios, cabe mencionar que es un beneficio exclusivo para los viajeros.

Mediante el proceso de contratación de Régimen Especial SENAE-RE-013-2014, se adjudicó a la compañía Seguros Sucre la contratación de pólizas de seguros para los bienes, mercancías y otros por los que el SENAE sea legalmente responsable y tenga interés asegurable, por dos años; con vigencia desde el 3 de septiembre de 2014 al 02 de septiembre del 2016.

En base al instructivo del Ministerio de Finanzas, se realizó el traslado contable del Subgrupo 144 Bienes de Proyectos al Subgrupo 141 Bienes de Administración.

El control de los valores cargados a los servidores por daños ocasionados a los bienes muebles de la Institución o cualquier otro concepto que genere responsabilidad pecuniaria son contabilizados en las Cuentas de Orden, para lo cual mensualmente se realiza la

conciliación respectiva, de acuerdo con la norma de control interno 405-06 - Conciliación de Saldos de las Cuentas.

En este año los valores entregados en calidad de anticipos a los funcionarios, se contabilizan de manera individualizada por cada servidor que ha sido autorizado para recibir el anticipo.

Los anticipos de viáticos se han justificado en un 92.93%.

Referente a la Regulación de Cuentas de Disponibilidades Años Anteriores en éste año se ha regularizado USD. 20.686.47, que representa el 28.77% en relación al saldo inicial.

3.6.5.3.2. Dirección Nacional de Intervención

La Dirección Nacional de Intervención, se encuentra conformada por 3 Direcciones Regionales, donde cada una posee una Jefatura de Revisión Pasiva y una Jefatura de Control de Operadores de Comercio Exterior. Adicional a las mencionadas Direcciones, cuenta con una Dirección de Auditoría e Inspecciones, con una Jefatura de Auditoría (Control Posterior) y, otra de Control de Procesos Operativos y Operaciones de Campo.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIONES

Jefatura de Control Posterior

Siguiendo la función principal de realizar auditorías de las operaciones de comercio exterior, y estando compuesta por 15 interventores, la Jefatura realizó un total de 78 informes en los que fueron analizados 14.419 refrendos que incluyeron diferentes regímenes tales como: consumo, admisión temporal para perfeccionamiento activo, zona franca, Drawback, entre otros. El 86% de estos casos, fue perfilado y remitido por la Dirección Nacional de Riesgos y Técnica Aduanera, mientras que el 14% fue a través de denuncias receptadas por la Dirección Nacional de Intervención.

De los 78 informes mencionados, 24 fueron realizados auditorías grandes, 39 pequeñas, y 15 medianas; siendo el discriminante para esta clasificación, el número de trámites transmitidos por las personas naturales o jurídicas analizadas.

De estos procedimientos, el valor a cobrar por el SENAE asciende a USD$22´409,046.58; distribuidos en de la siguiente forma:

Tabla No. 20: Auditorías realizadas durante el año 2014

MOTIVO	CANTIDAD AUDITORIAS	TRIBUTOS RECTIFICADOS	RECARGO 20%	SALV.	TOTAL A PAGAR
SUBVALORACIÓN	36	10.866.644,78	2.173.328,79	2.271.825,64	15.311.798,57
ERROR EN CLASIFICACIÓN	10	5.392.070,78	1.078.414,15	3.863,17	6.474.348,10
MAL USO DE RÉGIMEN ESPECIAL	1	84.514,25	16.902,85	0,00	101.417,10
ERROR EN SOLC. DEV. DE IMP.	5	433.853,84	86.770,77	0,00	520.624,61
MERCANCIA NO DECLARADA	1	715,17	143,03	0,00	858,20
TOTALES	**53**	**16.777.798,82**	**3.355.559,59**	**2.275.688,81**	**22.409.046,58**

Jefatura de Control de Procesos Operativos

Siendo la función principal de esta Jefatura el control relacionado con el ingreso y salida de mercancías extranjeras, se han realizado investigaciones de campo a establecimientos comerciales, investigaciones para determinar comportamientos irregulares de comerciantes y OCES, atención a requerimientos de información internacionales, actividades de apoyo a otras Direcciones y, participación en Operativos de Control.

En cuanto a los controles a establecimientos comerciales, los cuales ayudan a fortalecer la imagen del SENAE como facilitador y controlador del comercio exterior proveyendo de una competencia justa al mercado, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 21: Auditorías realizadas durante el año 2014

PRODUCTO	CIUDAD DONDE SE EFECTUÓ EL CONTROL	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS	VALOR ESTIMADO DE MERCANCÍAS
Prendas de vestir y calzados	Guayaquil, Babahoyo, Cuenca, Santa Isabel, Machala, Pasaje, Latacunga, Tulcán, Quito, Portoviejo y Loja	189	$ 2.676.223,50
Celulares	Santa Lucía, Manta, Portoviejo, Cuenca, Gualaceo y Azógues	17	$ 238.806,00
Licor	Cuenca, Manta y Portoviejo	36	$ 23.082,00
Hilos	Ambato	15	$ 66.564,00
Vitaminas Naturales	Guayaquil y Quito	13	$ 272.502,00
TOTAL			**$ 3.277.177,50**

Finalmente, se brindó apoyo a las Direcciones Regionales en cuanto a la deshabilitación de códigos de importadores por no ser ubicados en sus domicilios tributarios, a las

Direcciones Jurídico Distritales y Unidad de Vigilancia Aduanera con el análisis de facturas proporcionadas producto de aprehensiones.

DIRECCIONES REGIONALES DE INTERVENCIÓN (DRI1 - DRI2 - DRI3)

Jefaturas de Revisión Pasiva

Siendo una de sus principales funciones la revisión de trámites dentro del marco de control posterior con la finalidad de verificar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos de los procesos de importación y, su posterior determinación de tributos, las Jefaturas de Revisión Pasiva obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No. 22: Casos asignados a las Direcciones Regionales de Intervención

CASOS ASIGNADOS	DRI1	
Con Novedad	733	49,10%
Sin Novedad	760	50,90%
Total de Casos	1.493	100%
Monto de deuda Generada	**$**	**3.211.231,18**
CASOS ASIGNADOS	**DRI2**	
Con Novedad	2.458	66,94%
Sin Novedad	1.214	33,06%
Total de Casos	3.672	100%
Monto de deuda Generada	**$**	**2.589.056,73**
CASOS ASIGNADOS	**DRI3**	
Con Novedad	150	49,10%
Sin Novedad	119	50,90%
Total de Casos	269	100%
Monto de deuda Generada	**$**	**1.012.456,66**
TOTAL DE DEUDA GENERADA	**$**	**6.812.744,57**

Como mejora de los procesos del área, las jefaturas de revisión pasiva, revisaron procedimientos para estandarizar procesos en el sistema ECUAPASS, así mismo se unificaron criterios para ejecutar las clausuras, producto del incumplimiento a los requerimientos de información emitidos por el área y, se establecieron formatos y procesos que mejoran el nivel de análisis y sustento de los actos administrativos.

En cuanto a la contribución para lograr objetivos institucionales, el punto más relevante es la implementación del sistema informático ECUAPASS para las funciones de la Jefatura, siendo en este caso, el módulo de Control Posterior actualmente utilizado para el despacho de los trámites asignados. La implementación de este ha consistido en continua comunicación con la Dirección de Mejora Continua para la depuración de errores a fin de lograr una herramienta que provea de información y agilice el desarrollo de las tareas asignadas.

Finalmente, respecto a las actividades que fortalecen la imagen del SENAE, la emisión de los actos administrativos detallados en el cuadro precedente, han contribuido a que la percepción y comportamiento de los OCES se modifique; de manera que al sentirse observados y ante una posible sanción, realicen los procedimientos apegados a la normativa vigente.

Jefaturas de Evaluación de Agentes de Comercio Exterior

Esta Jefatura ha basado su gestión en la atención a las solicitudes de la Dirección Nacional de Riesgos y Técnica Aduanera mediante gestión de riesgo con los controles posteriores y concurrentes asignados y la atención de solicitudes realizadas por estos; obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla No. 23: Consignaciones por gestión de riesgo

CONSIGNACIONES POR GESTION DE RIESGO	
DRI1	
TIPO DE CONTROL	CANTIDAD
Controles Concurrentes	193
Controles Posteriores	39
Actos urgentes	2
Total de consignaciones	234
DRI2	
Controles Concurrentes	48
Controles Posteriores	178
Total de consignaciones	226
DRI3	
Controles Concurrentes	8
Controles Posteriores	2
Total de consignaciones	10
TOTAL DE CONSIGNACIONES DNI	470

Tabla No. 24: Atención a controles posteriores

ATENCION A CONTROLES POSTERIORES			
TIPO OCE	DRI1	DRI2	DRI3
Agente de Aduana	36	55	6
Courrier	24	25	5
Depósito Temporal	6	15	1
Depósito Aduanero	1	5	1
Instalación Industrial	9	11	4
Almacén Especial	2	2	-
Almacen Libre	-	2	-
Facilidad de Pago	-	2	-
Importador	-	1	-
TOTAL	78	118	17

Para el fortalecimiento internos, las Jefaturas de los procesos OCES durante el año

2014, estandarizaron sus documentos para realizar inspecciones, acciones de controles concurrentes y posteriores. Además se generaron bases de datos en las que constan todos los productos de las jefaturas (OCE´s y controles) generando una herramienta que permite revisar antecedentes, historiales y la rápida toma de decisiones por parte de las respectivas Direcciones. Al mismo tiempo, pensando en el desarrollo del talento humano, se llevaron a cabo capacitaciones tanto para el manejo del sistema informático ECUAPASS como en temas de regímenes, aranceles, entre otros.

OTROS DATOS RELEVANTES:

- Clausura de establecimientos comerciales en zonas secundarias y aprehensiones

Como resultado de las acciones de control de las Direcciones Regionales, además de los actos administrativos como rectificaciones de tributos, se han realizado clausuras y aprehensiones con los siguientes resultados:

Tabla No.25: Cantidad y monto aprendidos por clausura

MES	Nro. DE LOCALES INTERVENIDOS	MONTO APREHENDIDO
ENERO	38	$ 302.169,00
FEBRERO	29	$ 390.430,00
MARZO	57	$ 636.194,00
ABRIL	23	$ 796.743,40
MAYO	38	$ 518.695,36
JUNIO	33	$ 542.250,00
JULIO	25	$ 603.380,00
AGOSTO	39	$ 521.651,00
SEPTIEMBRE	27	$ 413.115,00
OCTUBRE	59	$ 300.446,50
NOVIEMBRE	41	$ 267.324,63
DICIEMBRE	25	$ 205.201,00
TOTAL	**434**	**$ 5.497.599,89**

Gráfico No. 25: Clausuras 2014

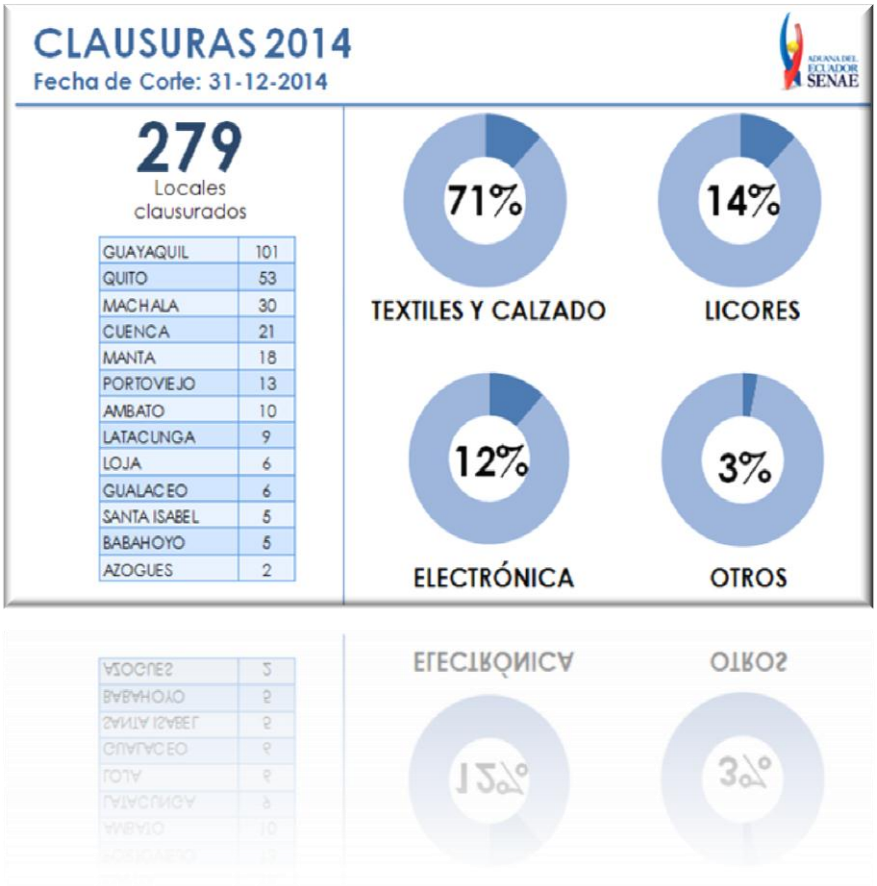

3.6.5.3.3. Dirección Nacional de Vigilancia Aduanera

Actividades Realizadas

La Dirección Nacional de Vigilancia Aduanera con los recursos asignados por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, cumple y hace cumplir la Ley a nivel nacional, mediante operaciones de control relacionadas con la prevención del delito aduanero, para lo cual cuenta con personal profesional y especializado que participa en la planificación, implementación, control y supervisión, de estrategias a corto, mediano y largo plazo, que permiten a la Dirección Nacional de la Unidad de Vigilancia Aduanera coadyuvar de una manera eficiente en la consecución de los objetivos institucionales.

Para lograr el mejoramiento de los procesos de la dependencia a su cargo encaminados a la facilitación y control del Comercio Exterior se han realizado las siguientes actividades

- Elaboración del Plan de Operaciones No. 2014-001-DNVA "CONDOR" de la DNVA, para la prevención y control del delito aduanero en el territorio nacional de la República del Ecuador.

- Se firma del 3er Convenio de Cooperación Interinstitucional SENAE-MIDENA (Plan Operativo, documentos adjuntos y anexos, corregidos y mejorados).

- Creación del GOT (Grupo Operativo Táctico), emplazado en las Zonas 1 y 2 de la UVA.

- Coordinación y apoyo a los Operativos de Control con la DIP (Dirección de Inteligencia y Protección), ECU-911, 1800-DELITO, CUMA (Central Única de Monitoreo Aduanero).

- Coordinación y apoyo a los Operativos de Control con la DNI (Dirección Nacional de Intervención).

- Inicio e instauración del Archivo Digital de la Coordinación Nacional de Operaciones (actas y patrullajes).

- Se inicia el proceso para operativizar un préstamo que el BID otorgará a la Aduana con el fin de fortalecer su infraestructura de control.

- Se ha coordinado con Talento Humano para que personal de la Unidad de Vigilancia Aduanera asista a capacitaciones organizadas por el SENAE: Relaciones Humanas, Análisis y Perfil de Riesgo, Certificados de Origen, Substancias agotadoras a las Capas de Ozono, Identificación de perfiles de documentos y personas en control en Zona Secundaria, Valoración de mercancías, COIP, Protección a Derechos de Propiedad Intelectual, etc.

- Dentro del período de análisis se han elaborado 6 órdenes generales de traslados administrativos, elaborando las respectivas acciones de personal.

- Coordinación con el Departamento de Planificación de la DNVA para el desarrollo del curso de Reentrenamiento de Inspectores.

- Se distribuyó los vehículos asignados a la DNVA a las Zonas de acuerdo a las necesidades de cada zona culminando dicha distribución en el mes de Mayo.

- Se gestionó la logística para el mantenimiento de vehículos, de acuerdo a las necesidades de mantenimiento y conservación de garantías.

- Se culminó satisfactoriamente el curso de Vigilantes 2013-2014.

- Coordinación con Unidad Educativa Liceo Aduanero e Instituto Tecnológico Superior Liceo Aduanero, para la correcta utilización de espacios físicos y su mantenimiento.

- Elaboración del Plan Académico de Enseñanza para Aspirantes del Centro de Formación de Vigilancia Aduanera, para los cursos de capacitación y formación de Inspectores y Vigilantes de la Unidad de Vigilancia Aduanera.

- Se dio inicio a los cursos de reentrenamiento planificados para todo el personal de la Unidad de Vigilancia Aduanera.

- Asistencia a capacitaciones organizadas por el SENAE: Identificación de Perfiles en documentos y personas en controles Zona Secundaria, Certificados de Origen, Reglamento de Higiene & Seguridad del SENAE, Análisis y Perfiles de Riesgo, Seguridad Ocupacional, Capacitación Ministerio del Ambiente, Sistema Informático NAVIS Sparcs N4.

- Coordinación de actividades con la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera del SENAE.

- En coordinación con la Jefatura de Procesos Aduaneros Aforo físico y Área de RX, se han realizado inspecciones conjuntas por antinarcóticos mediante la modalidad de aforo físico no intrusivo a diferentes unidades de carga.

- Se han realizado partes y actas informativas por incautación de estupefacientes y sustancias psicotrópicas por la cantidad de 3`109.820 gramos (valor total aproximado: USD. 108`326.500).

- Se ha implementado el uso del scanner de rayos X, como método no intrusivo para facilitar al usuario y disminuir el riesgo de daño de su producto por mala manipulación, así como del tiempo que se utilizaría empleando otros métodos de revisión.

- Capacitación impartida en cursos para Inspectores y a los aspirantes a vigilantes en Centro de Formación de Vigilancia Aduanera.

- Acreditación de 5 miembros de la DNVA como peritos aduaneros y se encuentran en proceso la acreditación de muchos más.
- Se trabajó coordinadamente con las Autoridades de las siguientes comisiones: CBLCC, CECMI, CECONAS, CONAIN, ETCA CONSE, CONBIFRON, Plan de Seguridad Integral de Fronteras, Fronteras Electrónicas, entre otras.

Asimismo, a continuación se detallan las actividades dirigidas a fortalecer la imagen del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador:

- Se transmite mensualmente a través del Sistema GPR los resultados alcanzados de acuerdo a los indicadores institucionales, a las metas impuestas y a lo planificado en la Matriz de Riesgos.

- En el marco de la Comisión Binacional Ecuador – Perú de Lucha Contra el Contrabando, las Direcciones de Zona 2 y 3, articulan acciones interinstitucionales y participan en operativos de carácter binacional.

- Dentro de las operaciones que realizan las Direcciones de Zona a nivel nacional, coordinan y apoyan operativos con entidades del Estado (SRI, AGROCALIDAD, MAGAP, FISCALÍA, etc.).

- En virtud de los sucesivos convenios de cooperación interinstitucional firmados entre el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y el Ministerio de Defensa Nacional, nos hemos presentado ante la ciudadanía como instituciones que se encuentran trabajando conjuntamente contra el contrabando.

- El Grupo Especial contra el Lavado de Activos GELA, mantiene su presencia, control y operación en los aeropuertos internacionales de Quito y Guayaquil y en Fronteras como Tulcán, Huaquillas y Loja.

- La Coordinación de Logística ha realizado todos los trámites para la adquisición de la nueva dotación de uniformes y equipamiento que han sido distribuidos en el transcurso del 2014.

- Se planificó varios cursos de reentrenamiento para todo el personal de la Unidad de Vigilancia Aduanera, con el fin de mejorar los resultados y fortalecer las capacidades profesionales; los cursos iniciaran el mes de agosto.

- La Dirección Nacional de Vigilancia Aduanera participa como delegada del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y continuará articulando acciones de control en el marco del Comité Nacional de Inteligencia "Conain"; Equipo Técnico de Control de Armas "Etca"; Comité Especial Contra La Minería Ilegal "Cecmi"; Comité Nacional de Seguridad Energética "Conse"; Plan de Seguridad Integral de Fronteras; Delincuencia Organizada "Mics"; Memorando de Entendimiento "Cuba"; Plan Binacional "Colombia"; Plan Binacional "Perú"; Centros De Comercio y Navegación "Perú"; Fronteras Electrónicas; Comisión Binacional Ecuador – Perú De Lucha Contra El Contrabando.

- La Dirección Nacional de Vigilancia Aduanera ha concedido entrevistas a distintos medios de comunicación para informar de las actividades de control que viene desplegando la Unidad de Vigilancia Aduanera.

3.6.5.3.4. Dirección de Autorizaciones y Expedientes OCE's

Se han establecido tiempos de atención de los diferentes trámites operativos, iniciados mediante solicitud por los administrados, Operadores de Comercio Exterior, para lo cual dentro de la medida de lo posible y dependiendo de la complejidad del trámite, el tiempo para atender un trámite fluctúa entre los 10 a 15 días hábiles, tiempo en el cual se establece que el trámite cumple con todos los requisitos o caso contrario se realiza una observación, con la finalidad que el trámite inicial pueda ser corregido por el sujeto pasivo, otorgando un tiempo prudencial para que cumpla con dicha observación y poder continuar con el trámite respectivo.

En cuanto al control del Comercio Exterior, la Dirección de Autorizaciones y Expedientes OCE's, se encuentra consciente del compromiso institucional, por lo cual una vez que se recibe los informes, físicos, de los resultados de control que se efectúan a los diferentes Operadores de Comercio Exterior, se tiene entre 20 y 25 días hábiles a fin que se analice la documentación y en los casos de existir incumplimiento por parte de los OCE's iniciar el respectivo expediente administrativo sumario, a fin que luego del debido proceso se establezcan las responsabilidades de ser el caso.

Como una actividad para fortalecer la imagen institucional, es el proveer a los administrados, diferentes Operadores de Comercio Exterior, un servicio público de consistencia, siendo permanente con un mismo nivel de servicio de forma constante a los largo del año 2014, servicio brindado con respeto, honestidad y responsabilidad, teniendo como consideración que la visión de la institución es el poder brindar un servicio de calidad; de igual forma se proporciona de soluciones viables y comparables para el presente y futuro (mediato e inmediato).

Adicional, otra actividad para fortalecer la imagen institucional es el establecimiento de tiempos de atención para los diferentes trámites operativos solicitados por los administrados, sujetos a control aduanero; y así también en cuanto a las resoluciones de los expedientes administrativos iniciados a los Operadores de Comercio Exterior se las realizan dentro del tiempo establecido por la norma, esto es dentro de los 60 días hábiles que se establece en el ERJAFE.

En cuanto a los resultados producto de la gestión realizada por la Dirección de Autorizaciones y Expedientes OCE's, teniendo en consideración los aspectos que son atendidos en esta Dirección, se detalla lo siguiente:

- Expedientes Administrativos sumarios resueltos en el año 2014 se alcanzó 66 expedientes administrativos.

- Expedientes Administrativos sumarios iniciados en el año 2014, se alcanzó un número de 32 expedientes, los cuales por la fecha de inicio aún se encuentran siendo sustanciados y en etapa de resolver.

- Trámites operativos relacionados con solicitudes de los diferentes tipos de Operadores de Comercio exterior, entre los cuales se emitieron resoluciones de autorización, modificación, cambio de domicilio, renovación de autorizaciones, contratos de autorización para determinados OCE's, con un total de 1500.

3.6.5.3.5. Jefatura de Atención al Usuario

Durante al año 2014, la Jefatura de Atención al Usuario ha realizado las siguientes actividades:

- Atención personalizada de consultas presentadas por los operadores de comercio exterior en las diferentes salas de Atención al Usuario de los distritos Guayaquil Marítimo, Quito y Subdirección de carga aérea, así como en los demás canales: vía e-mail y vía telefónica sobre los temas de operatividad aduanera.

- Atención de consultas a través del Portal de Trámites Ciudadano.

- Capacitación a los operadores de comercio exterior para el desempeño eficaz y eficiente en el uso del sistema ECUAPASS, contribuyendo a la facilitación al Comercio Exterior y disminuyendo los tiempos de despacho.

- Atención de la línea directa 1800-ADUANA y constante capacitación a los funcionarios de CNT.

- Registro eficiente de los Operadores de Comercio Exterior en ECUAPASS y asesoría con respecto a reinicio de claves y otros.

- Evaluación de la atención al usuario a través de encuestas a usuarios para calificar el servicio brindado y retroalimentación de temas inherentes al servicio.

- Asesoría en la transmisión de las declaraciones aduaneras por menaje de casa, equipaje no acompañado de viajeros y de discapacitados cuando los ciudadanos optan por realizar los trámites de nacionalización.

- Planificación y coordinación de capacitaciones internas y externas de ECUAPASS, así como boletines informativos.

- Coordinación con la Dirección de Comunicación sobre campañas y sociabilización del sistema informático ECUAPASS.

- Coordinación con la Dirección de Comunicación y Dirección Financiera para la impresión de folletos sobre procedimientos aduaneros.

- Soporte técnico con personal altamente capacitado personalizado a los agentes de aduana para la transmisión de las declaraciones aduaneras en ECUAPASS.

- Programa de Capacitación mensual publicada en la web, para los OCE's y ciudadanía en general, con el propósito de mantener una relación confiable y cercana que muestre una Aduana interesada en informar y servir a sus usuarios.

- Implementación de centros de atención al usuario virtuales para el seguimiento de trámites online en ECUAPASS.

- Reconocimiento basado en el Código de Ética a los servidores de Atención al Usuario por "orientación al servicio al ciudadano".

- Facilitación en la gestión de consultas con la implementación de la herramienta "Mesa de Servicio" Modelo de Gestión de consultas basado en Mejores Prácticas Internacionales, que nos permite monitorear la calidad de nuestros servicios y tiempos de atención de consultas recibidas a través de nuestro nuevo y único canal de atención mesadeservicios@aduana.gob.ec.

- Incremento de felicitaciones y agradecimientos por parte de los usuarios.

- Luego de un estudio de la satisfacción del usuario, se ha detectado que existe una disminución de errores y quejas por parte de los Operadores de Comercio Exterior durante el proceso de despacho y carga en el sistema informático ECUAPASS, indicador de la eficiencia operativa alcanzada durante el período del 2014.

- Atender de forma presencial a usuarios en los distritos Guayaquil Marítimo, Aéreo y Quito.

- Atender de forma virtual a usuarios desde la Mesa de Servicios consultas y requerimientos de usuarios a nivel nacional.

- Coordinar e impartir capacitaciones a los operadores de comercio exterior nivel nacional sobre procedimientos aduaneros.

- Registro y gestión de reclamos y quejas de usuarios recibidas en los buzones de atención y en la línea 1800-ADUANA.

- Registro de importadores, exportadores, líneas navieras, auxiliares de Agentes de Aduana, Organismos de control en ECUAPASS.

- Reinicio de claves de todos Operadores de Comercio Exterior.

- Encuestas a usuarios para calificar el servicio brindado por los funcionarios de Atención al Usuario.

- Transmisión de las declaraciones aduaneras por menaje de casa y efectos personales de viajeros.

- Atención de consultas a través del Portal de Trámites Ciudadano.

- Mejoramiento de los procesos a su cargo encaminados a la facilitación y control del comercio Exterior.

- Se coordinó con la Dirección de Comunicación para establecer una sección con procedimientos aduaneros en un lenguaje "más amigable" y menos técnico en la página web de SENAE para los viajeros frecuentes, migrantes, discapacitados, y ciudadanía en general.

- Se coordinó con la Dirección de Intervención el traspaso de la responsabilidad de aprobar líneas navieras, transportistas terrestres, entre otras a la Jefatura de Atención al Usuario para disminuir los tiempos de respuestas.

- Se coordinó con los Almacenes temporales CONTECON e INARPI para brindar un servicio especial y prioritario a nuestros migrantes que al momento del ingreso y salida de su menaje de casa.

- Se realizó una mejora en el registro de consultas para envíos familiares de migrantes que se encuentra en la página web de la aduana.

- Simplificación de proceso de reinicio de claves para los operadores de comercio exterior en coordinación con la Dirección Nacional de Mejora Continua.

- Se coordinó con la Dirección Nacional de Mejora Continua, trasladar la opción de dar acceso a los usuarios para realizar las licencias electrónicas en la Ventanilla Única Ecuatoriana.

- Actividades dirigidas a fortalecer la imagen institucional.

- Transmisión de declaraciones de Menaje de Casa y equipaje de viajero totalmente gratis para que los migrantes y pasajeros no necesiten pagar a un agente de aduana.

- Diploma de Reconocimiento basado en el Código de Ética a los servidores de Atención al Usuario por su excelente orientación al servicio.

- Participación en ferias ciudadanas y académicas para exponer temas sobre el giro del negocio del SENAE.

- Participación en Talleres en los consulados de los Estados Unidos sobre menaje de casa y envíos couriers para informar a nuestros migrantes que se acogen al plan bienvenido a casa.
- Participación en Feria por el 10 de Agosto en España para dar a conocer a nuestros migrantes toda la información relacionada con menaje de casa.

- Se aprovechó la visita para entrenar a los funcionarios de los consulados y embajadas respecto a las regulaciones y requisitos para acceder a la exoneración de tributos y desaduanización del menaje de casa.
- Se imparten mensualmente capacitaciones sobre efectos personales de viajeros, menaje de casa y bienes para personas con discapacidad.

- Se refuerzan los conocimientos en materia aduanera, protocolos de servicios y código de ética, a los asistentes de atención al usuario que reciben las consultas de los ciudadanos desde la mesadesersevicios@aduana.gob.ec para mejorar la calidad de nuestros servicios brindando soluciones efectivas a sus inquietudes y procurando hacerlo desde la primera interacción.

- Se refuerzan los conocimientos en materia aduanera a los funcionarios de CNT que atienden el contact center 1800-ADUANA.

3.6.5.3.6. Direcciones Distritales

3.6.5.3.6.1. Distrito Guayaquil Marítimo

DIRECCIÓN DE DESPACHO

AFORO DOCUMENTAL Y FÍSICO

- Cantidad de declaraciones de importación

Los refrendos atendidos de declaraciones a consumo y varios regímenes bajo los canales documental, físico intrusivo y físico no intrusivo se ha incrementado a través del tiempo; a pesar de que el mes de enero se obtuvieron valores altos por los trámites rezagados del último trimestre del año 2013, en el mes de febrero se normalizaron la cantidad de trámites y posteriormente se han incrementado de acuerdo a los ciclos del año.

Gráfico No. 26: Cantidad de declaraciones aduaneras de importación transmitidas

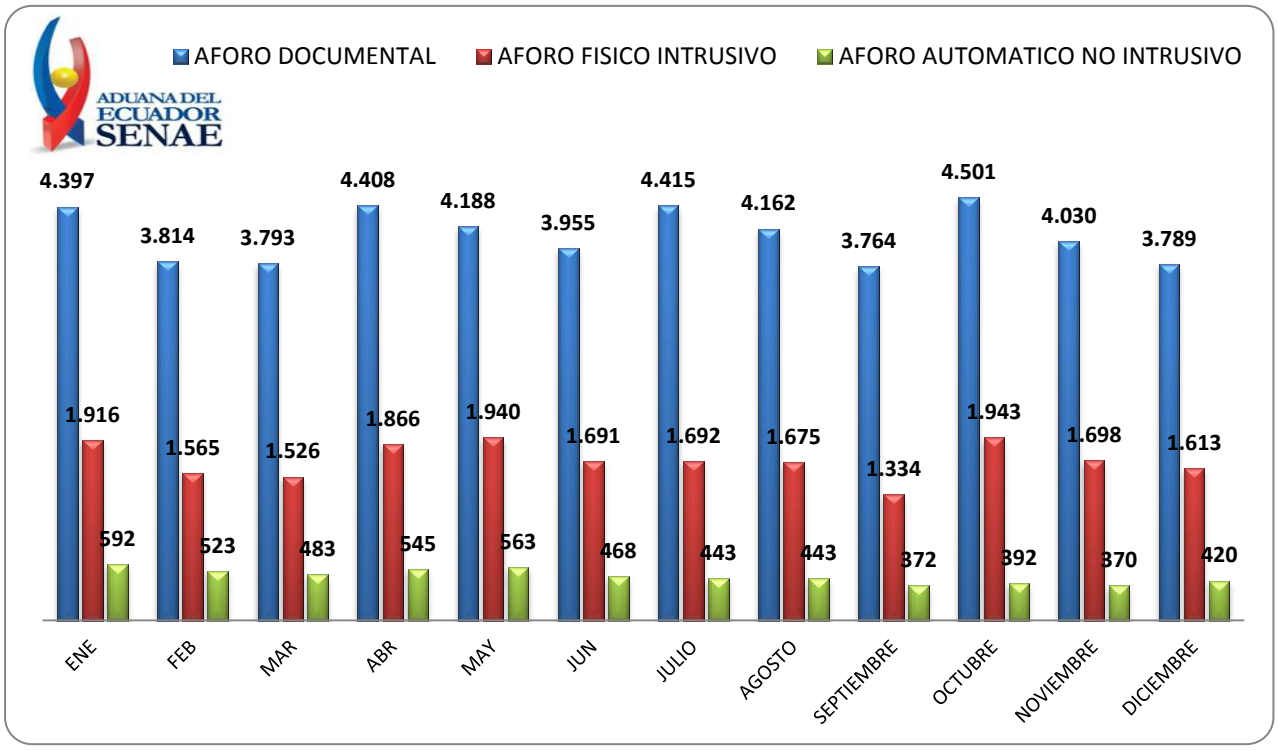

Los tiempo de despacho de DAIs cerradas de régimen a consumo han descendido un 9,02% con respecto del 2013; por su parte, el tiempo de aforo físico intrusivo un 18,23% ha decrecido en comparación del año 2013 y en aforo automático no intrusivo se ha reducido considerablemente los tiempos teniendo como resultado un decrecimiento del 57,33% respecto del 2013.

Con el objetivo de reducir los tiempos de atención de los reclamos administrativos se generó un nuevo indicador para medir la efectividad en el cumplimiento de los plazos, con esto se logró reducir los tiempos de respuesta de 5 a 10 días a 1 y 5 días.

Se realizaron capacitaciones a los técnicos operadores sobre régimen de admisión temporal para reexportación en el mismo estado y admisión temporal para perfeccionamiento para perfeccionamiento activo. Con esto se lograron reducir los errores que podrán tener los funcionarios al momento de la revisión de las DAIs, así también de las hojas de cambio.

Con el objeto de reducir la deuda pendiente por concepto de liquidaciones por multas, liquidaciones complementarias generadas por el sistema Ecuapass, se solicitó una consulta en el Data Warehouse para obtener la información de manera directa mensualmente y no solicitarla manualmente a Planificación, pudiendo realizar la notificación y cobro de las liquidaciones que se encuentran pendientes de pago.

Se estableció un horario de aforo tanto para carga contenerizada como carga suelta en los diferentes depósitos temporales, logrando educar al usuario interno y externo sobre el cumplimiento del aforo físico dentro de las horas establecidas.

Se solicitó la emisión del Boletín No. 236 del 29 de julio de 2014, relacionados a los documentos probatorios del valor declarado, logrando la estandarización y alineamiento de los procesos de Duda Razonable con la normativa vigente.

Se emitió el boletín No. 204 del 8 de julio de 2014, en el que se informa al usuario sobre el trabajo de los días sábados para atender las DAI canceladas los días viernes.

Se solicitó la emisión del Boletín No. 342 del 7 de noviembre de 2014, en el que para las Declaraciones de Importación con CANAL DE AFORO AUTOMÁTICO NO INTRUSIVO (Rayos X) cuya liquidación de tributos sea cancelada hasta antes de las 10h00, así como para las declaraciones de importación con tipo de pago: Pago garantizado que sean transmitidas y aceptadas hasta antes de las 10h00, se realizará el acto de aforo en el transcurso del mismo día. Así mismo, en el sistema se realiza la notificación del posicionamiento de la carga al Depósito Temporal vía e-doc.

Se impartieron instrucciones, charlas y demás información a los técnicos a fin de que se establezca un control del proceso que realiza el sistema para el cobro de las liquidaciones con despacho con pago garantizado, con memorando SENAE-DDG-2014-1775-M se reporta a la Dirección de Mejora Continua de los casos detectados donde el sistema no contabiliza correctamente los plazos para el cobro. Adicionalmente se realizó una solicitud de mejoras a los reportes del DW para realizar este control con memorando SENAE-DDG-2014-1849-M.

Se solicitó a la Dirección de Zona Primaria, informar respecto de las cargas sobre las cuales se ha realizado peritaje e inventario, rechazando las DAIs de canal aforo físico y documental con estado "Receptada" de las mercancías que han sido inventariadas.

EXPORTACIONES

Durante al año 2014, la mayor cantidad de declaraciones ingresadas han sido aforadas de forma documental, tal como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 27: Declaraciones de exportación a consumo por tipo de aforo

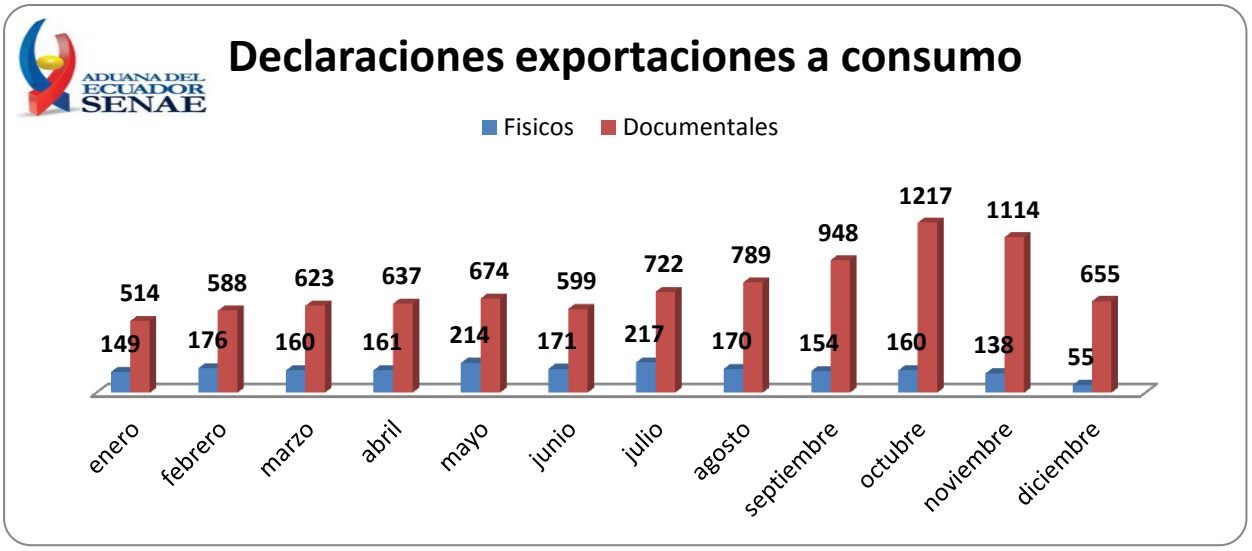

DECLARACIONES ADUANERAS DE EXPORTACIÓN OBSERVADAS

El porcentaje de las declaraciones de exportación observadas durante el año 2014 corresponde a menos del 20% del total.

Gráfico No. 28: Declaraciones aduaneras de exportación observadas por tipo de aforo

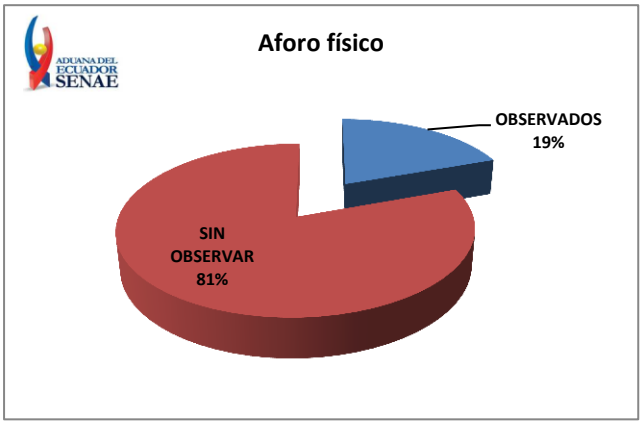

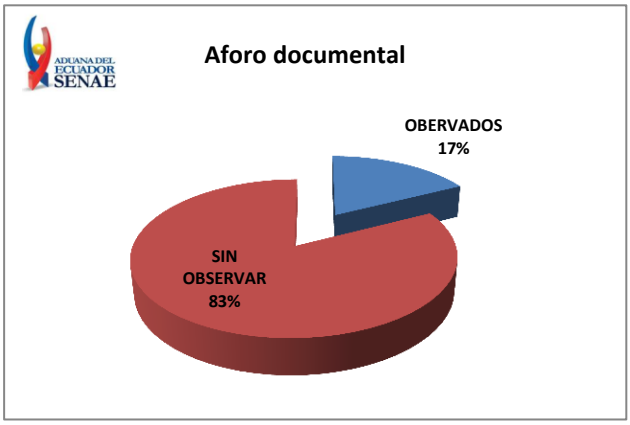

Este resultado se debe a una estandarización de criterios de observación, que permite un manejo más eficiente de las DAEs susceptibles de observación, agilitando el proceso de exportación.

GESTIONES REALIZADAS

- Se realizó propuesta a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información, solicitando el uso del sistema para la notificación de fecha de aforo, generando un e-doc para que el Depósito Temporal posicione la carga.

- Se realizaron talleres entre los operativos del área para debatir la correcta aplicación de los nuevos cambios realizados, disminuyendo los errores en ciertos procesos aplicados por los OCES que se pudieron detectar durante la revisión documental de la DAE.

- Se reportó a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información los casos en los cuales el sistema no validaba cierta información, con esto se logró disminuir los errores de validación del sistema, principalmente licencias VUE (banano).

DIRECCIÓN DE CONTROL DE ZONA PRIMARIA

A fin de contribuir a la mejora de los procesos aduaneros las Jefaturas de la presente Dirección sostuvieron reuniones permanentes con la Dirección Nacional de Mejora Continua y TI, así como con la Dirección de Política Aduanera, a fin de aclarar temas, tales como los 30 días hábiles que se puede otorgar de prórroga a un usuario que justifique que por problemas operativos no pudo reembarcar a tiempo su mercancía, o como la propuesta de expedir un Manual para las Desconsolidaciones que permita a los funcionarios aduaneros tener un marco regulatorio al momento de ejercer el control aduanero.

Como parte del ejercicio del servicio público aduanero se otorgaron charlas de procesos aduaneros y se prestaron facilidades a delegados de entidades internacionales tales como, la Organización Mundial de Aduanas (OMA), así como también a delegados de entidades locales tales como, la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) y Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP). Así mismo, se fortalecieron las habilidades para el buen servicio a los migrantes ecuatorianos y extranjeros que ingresaron al país con su Menaje de Casa.

Finalmente, el control aduanero ejercido por la presente Dirección ha permitido retroalimentar a otras Direcciones, tales como la Dirección de Despacho en el tema de cargas divididas que al amparo de documentos de transporte hijos pretenden vulnerar el control del INEN; cabe indicar que tales controles se registran en Informes de Inspección que pueden ser registrados en las oficinas del distrito, como en las oficinas habilitadas en el depósito temporal Inarpi S.A.

DIRECCIÓN DE PUERTO

GARANTÍAS

Se remitieron oficios a los emisores de garantías haciendo hincapié en el cumplimiento de las disposiciones aduaneras relativas a pólizas de seguros y garantías bancarias. Asimismo, esta petición fue transmitida a la Superintendencia de Bancos y Seguros, con cuyos funcionarios se realizó reunión de trabajo, solicitando que como ente de control financiero, inste a los bancos y aseguradoras a que cumplan con la normativa aduanera.

Como resultado de la obtención de reportes de documentación recibida por usuarios internos y externos, a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, se observa lo siguiente:

Tabla No. 26: Solicitudes de garantías recibidas

Solicitudes Recibidas	
* Aprobadas	**4832**
* Rechazadas	**141**
Registradas	**99**
Levantadas	**1730**
Efectivizadas	**29**
Devueltas	**2888**
Eliminadas	**301**
Utilizadas	**1593**
Modificadas	**607**
Notificadas	**789**
Notificadas Para Cobro	**32**
Enviadas a Coactiva	**20**

JEFATURA DE REMATES Y OTRAS OPERACIONES ADUANERAS

Se está organizando por expediente digital aquellas mercancías destinadas a la destrucción previos a la emisión del respectivo acto administrativo.

Tabla No. 27: Gestiones realizadas

GESTIÒN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV
Prov. Reconocimiento de mercancías	2	5	11	10	1	1	17	5	1	4	7
Prov. Requerimiento de mercancías	6	4	15	3	3	5	10	14	0	2	6
Donaciones	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Adjudicaciones	9	3	6	1	9	1	2	2	0	12	4
Destrucciones	8	3	2	3	7	3	10	10	0	1	1
Abandonos Definitivos	0	0	0	0	1	1	3	4	0	0	0
Abandonos Expresos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1
Embarques Parciales	1	1	1	6	1	8	7	4	3	2	1
Subastas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedimientos Sancionatorios(INICIO)	5	4	0	0	4	17	17	32	16	3	5
Procedimientos Sancionatorios (CIERRE)	0	0	2	1	5	3	0	0	2	0	0
Chatarrización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**32**	**20**	**37**	**16**	**33**	**39**	**66**	**71**	**22**	**25**	**26**

REGÍMENES ESPECIALES

Tabla No. 28: Solicitudes de regímenes especiales

GESTIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS	**5**	**6**	**15**	**8**	**11**	17	2	18	18	13	6	10
o INICIO	1	4	3	3	8	9	0	15	5	4	5	5
o CIERRE	4	2	12	5	3	8	2	3	13	9	1	5
PRÓRROGA RÉRGIMEN 21	**0**	**176**	**204**	**156**	**110**	221	112	146	108	138	96	210
o ACEPTADAS		174	196	154	109	221	112	146	108	136	95	210
o RECHAZADAS		2	8	2	1	0	0	0	0	2	1	0
PRORROGA REGIMEN 20	**0**	**17**	**7**	**1**	**18**	2	2	8	3	3	0	0
o ACEPTADAS		12	7	1	18	1	0	8	0	2	0	0
o RECHAZADAS		5	0	0	0	1	2	0	3	1	0	0
SOLICITUDES RECIBIDAS	**0**	**440**	**453**	**561**	**456**	643	364	421	903	690	537	435
o ATENDIDOS		399	425	537	428	639	351	397	888	683	518	426
o RECHAZADAS		41	28	24	28	4	13	24	15	7	19	9
INFORMES DE LABORES	**0**	**16**	**22**	18	4	5	9	20	11	6	1	7
o ACEPTADOS		11	17	12	4	4	8	13	8	5	1	7
o DEVUELTOS		5	5	6	0	1	4	7	3	1	0	0
ACEPTACIONES DE	**0**	**5**	**15**	**7**	**12**	18	11	23	9	5	9	9

o REIMPORTACION DE MERCANCIAS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
o CAMBIO DE REGIMEN A CONSUMO		0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
o CESION DE TITULARIDAD		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
o NACIONALIZACION DE DESPERDICIOS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
o DESTRUCCION DE DESPERDICIOS		2	14	5	10	8	11	20	5	3	6	5
o REEXPORTACION DE DESPERDICIOS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
o CAMBIO DE DESTINO DE DESTRUCCION		2	0	1	2	0	0	1	0	1	0	1
o REEXPORTACION		0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
o REETIQUETADO		1	0	0	0	0	0	2	2	0	0	2
o EXPORTACION DEFINITIVA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
o A LA INSTALACION INDUSTRIAL		0	1	0	0	2	0	0	2	1	0	1
INSPECCIONES	**15**	**9**	**11**	4	11	8			16			
HOJAS DE CAMBIO		**38**	**55**	10	9	13	10	13	14	20	15	7
REFORMAR ACTO ADMINISTRATIVO	**1**	**1**	**2**	0	1	2	2	4	1	1	0	1

DIRECCIÓN DE RECLAMOS Y TRÁMITES OPERATIVOS

El proceso del reclamo administrativo de pago indebido y de impugnación se determina a nivel legal en el artículo 124 del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones y el TÍTULO II DE LAS RECLAMACIONES, CONSULTAS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS del Código Orgánico Tributario, y respecto a los peticiones de prescripción de obligaciones pendientes no existe una regulación específica del proceso sólo el art. 120 del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones que señala el tiempo y las formas de interrumpir dicha forma de extinguir las obligaciones, y los trámites

sobre exenciones tributarias que están previstas en el artículo 125 del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones y reguladas en el reglamento a la misma normativa, pero a nivel de instructivos no existe ninguno que nos atañe específicamente en el ámbito de nuestra competencia.

El servicio que se tiene con los usuarios respecto a las dudas, consultas y problemas respecto a los trámites operativos y reclamos administrativos que se sustancian en este Dirección, se manejan de manera cordial y profesional, atendiendo todo tipo de duda, elaborando el producto con una alta calidad jurídica, situación que se puede verificar en el tipo de motivación utilizada dentro de cada reclamo administrativo, actos administrativos y resoluciones que mantienen un absoluto e irrestricto apego a la normativa aduanera y a la Constitución de la República del Ecuador.

RESULTADOS ALCANZADOS

Tabla No. 29: Reclamos administrativos

RECLAMOS ADMINISTRATIVOS	
IMPUGNACIÓN	672
PAGO INDEBIDO	155
TOTAL	827

RECLAMOS RESUELTOS	689
EN ESTADO PARA RESOLVER	-
EN ESPERA DE INFORMES	-
TOTAL	**689**

Tabla No. 30: Trámites operativos (exenciones, autorizaciones de transferencia)

Exoneración de transferencia de dominio por funcionarios diplomáticos	193
Exoneración de tributos por donación	93
Exoneración por menaje de casa	50
Exoneración por discapacidad	273
TOTAL	**609**
% ATENDIDO ANTES DE 15 DIAS	**100%**

Tabla No. 31: Procedimientos Sancionatorios

Número de procesos asignados	288

Tabla No. 32: Procesos de prescripción de obligaciones pendientes

Número de obligaciones pendientes iniciadas este año	146
número de obligaciones pendientes resueltas este año	62

DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica han alcanzado los siguientes resultados:

COACTIVA

Tabla No. 33: Procesos coactivos 2014

PROCESOS COACTIVOS 2014	
ACTIVOS	**386 EXPEDIENTES**
ARCHIVADOS	**45 EXPEDIENTES**
TOTAL	431 EXPEDIENTES

PATROCINIO JUDICIAL: PENAL, CONTENCIOSO TRIBUTARIO Y CONSTITUCIONAL

Penal

Se detallan a continuación los resultados alcanzados de la gestión realizada durante el año 2014.

- Un promedio de 5 audiencias semanales respecto de los diferentes juicios.
- Un promedio de dos diligencias de peritajes por semana donde se realizan reconocimientos y valoraciones de mercancías aprehendidas, diligencias que se realizan in situ en los depósitos temporales y bodega del SENAE.

Contencioso tributario

- Desde el 1 de enero al 30 de diciembre del 2014 se han recibido un total de 1983 boletas de procesos contenciosos tributarios activos.

Constitucional

En el área Constitucional, a partir del año 2012 se dispuso que todos los abogados de la Dirección Jurídica conozcan y sustancien acciones constitucionales, tales como Acciones de Protección, Medidas Cautelares, Hábeas Data, etc. A continuación se describen los resultados alcanzados de la gestión realizada durante el año 2014.

- Las Acciones Constitucionales activas por lo general se sustancian en audiencias públicas, por las cuales se ha asistido durante este período a 26 audiencias aproximadamente en lo que va del año, dado que las restantes se han continuado sustanciando sin audiencia.

PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS

En el área de procedimientos sancionatorios se cuenta con un secretario ad-hoc. Los abogados del área penal son los asignados a realizar las respectivas aperturas y cierres de dichos procedimientos con excepción de las inhibiciones de menaje de casa.

Tabla No. 34: Procedimientos Sancionatorios

TOTAL DE PROCESOS SANCIONATORIOS	PROCEDIMIENTOS INICIADOS	PROCEDIMIENTOS SANCIONADOS	PROCESOS ARCHIVADOS
77	61	45	16

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

A continuación se detallan los indicadores de gestión de la Unidad Ejecutora de la Dirección Distrital de Guayaquil del SENAE:

- El Plan Anual de Contratación, el mismo que a fecha de corte 31 de diciembre de 2014 ascendía a un valor total de **USD $179,442.56** fue cumplido al **100%**.

- El promedio para el año 2014 del ***Indicador Tiempo de Pago a Proveedores*** es de 4 días.

- El promedio para el año 2014 del ***Indicador Ejecución Presupuestaria Mensual*** es del 7.

- El promedio para el año 2014 del ***Indicador Eficiencia en el Cumplimiento Presupuestario*** es del 91%.

- A fecha de corte 31 de diciembre de 2014, la Unidad Ejecutora Dirección Distrital Guayaquil del SENAE devengó el **98.59%** del total del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2014, el cual ascendió a un valor total **USD $395,885.54**.

- El promedio para el año 2014 del ***Indicador Porcentaje de Cumplimiento de Informes de Fiscalización y Administración de Contratos dentro de los Plazos Previstos*** es del 98%.

- El promedio para el año 2014 del ***Indicador Porcentaje de Títulos Ejecutivos con Acciones de Cobro*** es del 79%.

Asimismo, se describe la gestión realizada por las diferentes Unidades de la Dirección Administrativa Financiera de la Dirección Distrital Guayaquil del SENAE:

- **Unidad de Adquisiciones**

Las contrataciones de bienes y servicios que se han gestionado durante el período de tiempo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014 en la Unidad Ejecutora Dirección Distrital de Guayaquil del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se resumen a continuación:

Tabla No. 35: Procesos de contratación de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	No. TRÁMITES DESIGNADOS	(%) TRÁMITES DESIGNADOS POR TIPO DE CONTRATACIÓN	VALORES ADJUDICADOS (SIN INCLUIR IVA)	(%) MONTOS CONTRATADOS POR PROCESO APLICADO / TOTAL MONTOS CONTRATADOS
INFIMA CUANTÍA	37	82%	$ 99.328,73	36%
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	2	4%	$ 103.680,00	38%
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3	7%	$ 36.308,32	13%
RÉGIMEN ESPECIAL	3	7%	$ 33.102,56	12%
TOTAL	**45**	**100%**	**$ 272.419,61**	**100%**

- **Unidad de Servicios Generales**

La Unidad de Servicios Generales ha realizado las gestiones inherentes al mantenimiento y reparación en general de la infraestructura y equipos utilizados en la Unidad Ejecutora Dirección Distrital de Guayaquil, preservando el buen estado de la misma y su mejoramiento.

- **Unidad Financiera Operativa**

La Unidad Financiera Operativa entre otras actividades ha realizado gestiones inherentes a la cobranza de obligaciones pendientes de pago por parte de diferentes Operadores de Comercio Exterior al SENAE; de entre las cuales se resaltan las siguientes:

- Proyecto de ejecución del cobro de las rectificaciones de tributos correspondientes a los años 2012 y 2013.
- Proyecto de ejecución del cobro de multas por contravención correspondientes al año 2013 generadas por la Dirección Distrital Guayaquil (Puerto y Subdirección de Zona de Carga Aérea).
- Proyecto de ejecución del cobro de multas por contravención correspondientes al primer trimestre del año 2014 generadas por la Dirección Distrital Guayaquil (Puerto y Subdirección de Zona de Carga Aérea).
- Proyecto de ejecución del cobro de multas por contravención correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012 generadas por la Dirección Distrital Guayaquil (Subdirección de Zona de Carga Aérea).

DIRECCIÓN DE SECRETARIA

A continuación se describen los índices de gestión de la Dirección de Secretaría General del Distrito.

- **Ventanilla**

Tabla No. 36: Trámites ingresados en ventanilla del Distrito Guayaquil de enero a diciembre del 2014

Número Trámite	ENE.	FEB.	MRZ	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Total	2466	2214	2151	2272	2353	2442	2683	2440	2581	3365	2907	3205

Tabla No. 37: Certificación y notificación de documentos del Distrito Guayaquil de enero a diciembre del 2014

Mes	Meta del Período	Certificación de documentos para usuario externo	Meta del Período en días	Certificación de documentos usuario interno	Meta del Período en días	Notificación documentos
Enero	5	8,49	4,5	4,28	2,2	1,51
Febrero	5	4,5	4,5	5,44	2,15	1,6
Marzo	5	1,57	4,5	3,46	2,1	1,7
Abril	5	3,44	4,5	2,93	2,05	1,51
Mayo	4,9	2	4,4	1,62	2	1,49
Junio	4,8	2,02	4,3	2,46	1,95	1,27
Julio	4,7	0,94	4,2	1,9	1,90	2,17
Agosto	4,6	1,89	4,1	4,86	1,85	1,29
Septiembre	4,5	1,74	4	2,19	1,8	1,72
Octubre	4,4	1,33	3,9	1,97	1,75	1,13
Noviembre	4,2	1,21	3,7	1,78	1,7	1,4
Diciembre	4	2,05	3,5	1,6	1,6	1,46

Tabla No. 38: Cajas inventariadas para destrucción.

Año	Total de cajas inventariadas	Fecha prevista para dar de baja
2005	719	Noviembre 2014
2006	500	Enero 2015
Total	1219	

3.6.5.3.6.2. Dirección Distrital Esmeraldas

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

En el Departamento Financiero se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectuó el cobro de regalías por almacenamiento por un valor de 44.563,53 USD al Depósito Temporal AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS, como también se emitió notas de crédito por un valor de 144.255,38 USD y retenciones a las mismas por un valor de 87,96. La fuente de información fue el SISTEMA DATA WAREHOUSE.

- Se realizó la gestión de cobro, vía telefónica, correos electrónicos y recordatorios de pago por escrito, de los cuales se encuentran pagadas **214** liquidaciones, por un valor total recaudado de **47.657,28 USD**.

- Se gestionaron **24** trámites de ínfimas cuantías por un valor total de **USD $ 17.245,75**, de lo cual el 54% estuvo relacionado con la provisión de combustible vehículos y generador.

- La fuente de la información fueron los archivos unidad administrativa financiera.

- Se realizaron de manera oportuna las gestiones de pago de los servicios básicos y requerimientos del Distrito ante la Unidad Ejecutora (Subdirección de Apoyo Regional).

DIRECCIÓN JURÍDICA

- Reclamos Administrativos
  En el período comprendido entre el 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre del 2014, se han presentado ante la Dirección Distrital de Esmeraldas del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador 31 reclamos administrativos, 27 de impugnación y 4 de pago indebido; los cuales se han sustanciado y resuelto en un tiempo igual o menor a 55 días. Los mayores logros en este proceso, se ven reflejados en el hecho de velar porque en este tipo de trámites la administración no incurra en silencio administrativo, así como en las metas fijadas en la disminución de plazos para la resolución de los mismos; tratando siempre de fundamentar y aplicar correctamente la normativa vigente a fin de tratar de asegurar la eficacia en las actuaciones de la Dirección Distrital de Esmeraldas, vinculadas a los reclamos administrativos de impugnación y de pago indebido.

- Procesos Sancionatorios
  Se iniciaron en este Departamento 29 procesos sancionatorios: 27 de ellos con sanción Administrativa, en virtud de que los montos de la mercancía son inferiores a los establecidos para la configuración de los delitos de contrabando.

- Denuncias ante la Fiscalía
  Se han presentado en total 3 denuncias ante la Fiscalía de Esmeraldas, de las cuales 2 son por presunción de delito de contrabando y una por el presunto delito de Defraudación Aduanera; y se ha comparecido a todas las audiencias fijadas.

- Procesos Coactivos
  Durante el año 2014, se iniciaron 10 procesos coactivos, para el cobro de liquidaciones pendientes de pago de los años 2009, 2010.

Respecto al uso del Sistema Legal Ecuapass, el Departamento Jurídico del Distrito de Esmeraldas, ha realizado el ingreso de los 31 reclamos Administrativos presentados durante el año 2014, 29 procesos judiciales y 10 Procesos Coactivos iniciados en el año 2014.

DIRECCIÓN DE DESPACHO

Se transmitieron por el Distrito de Esmeraldas, un total de 5.005 declaraciones aduaneras de importación, de las cuales 4.604 fueron al régimen de importación a consumo (10), 16 al de admisión temporal para reexportación en el mismo estado (cambio de beneficiario, cambio de obra) (20), 88 al de admisión temporal para perfeccionamiento activo transferencias a terceros de insumos, productos en procesos y productos terminados (21 con precedente 21) (21), 26 al de reimportación de mercancías exportadas temporalmente para perfeccionamiento pasivo (31), y 271 a depósito aduanero público y privado (70).

Del total de 5.005 declaraciones, el 72 % corresponde al canal automático, lo que evidencia que un gran porcentaje de los importadores poseen un buen perfil.

Por otro lado, en función del valor en aduana declarado, se tiene un total de USD 3.913.215.686,77, de los cuales USD 2.913.030.510,36 corresponden a importaciones exentas del pago de tributos, entre ellos importaciones de Empresas del Sector Público como Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, Empresa Pública De Exploración y Explotación De Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP, Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR; y, USD 1.000.185.176,41 pertenecientes a declaraciones que pagaron tributos, por lo cual se concluye del total de las mercancías importadores en año 2014, sólo un 24% fue susceptible del pago de Advalorem.

EXPORTACIONES

Se presentaron 745 declaraciones de exportación. Por número de declaraciones de exportación, en primer lugar se tiene a EP PETROECUADOR con 170 declaraciones, en segundo lugar a SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH con 62 declaraciones. Estas dos empresas dedicadas a la exportación de hidrocarburos y sus derivados; y, en tercer lugar a OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. quien exporta vehículos.

En función del FOB declarado se tiene que durante el año 2014 se registró un valor total de USD 13.582.324.944,18 incluyendo exportaciones petroleras y no petroleras. Lo que corresponde a exportaciones petroleras se tiene un valor FOB de USD 13.422.994.038,19 representando el 99% del total FOB declarado, las exportaciones no petroleras ascienden a USD 159.330.905,99.

ZONA PRIMARIA

Lo recaudado por bienes tributables que ingresan por el Aeropuerto Coronel Carlos Concha Torres de Esmeraldas se tiene un total de US$10.966,09.

En lo que corresponde a las declaraciones juramentadas de turista (DJT) se han autorizado un total de 13 DJT, de los cuales 10 pertenecían a turistas con nacionalidad colombiana y 3 con nacionalidad argentina.

Se realizaron un total de 58 peritajes (según fuente del ECUAPASS) de mercancías que fueron declaradas en Decomiso Administrativo y Abandono Definitivo por la Dirección Distrital de Esmeraldas del SENAE.

Se han iniciado 10 procedimientos sancionatorios por envío tardío de manifiesto de exportación y 14 procesos sancionatorios por envío tardío de manifiesto de importación.

Con respecto a las inspecciones realizadas por Zona Primaria, se realizaron en total 813 inspecciones, 278 por solicitud del usuario, 35 por selectividad, 120 por novedades, 380 por operaciones de Zona Primaria (descarga directa, material de uso emergente, traslado, transbordo y aprehensiones).

GESTIÓN OPERATIVA DE LA BODEGA DE ABANDONOS Y REMATES

El año 2014 la Bodega de abandonos y remates de Esmeraldas tuvo un gran movimiento de entradas y salidas de mercancías. El valor inicial Inventario al 01 de enero de 2014 era de $ 741.608,36 dólares americanos, el cual fue disminuyendo con los diferentes procesos realizados obteniendo un Inventario final al 31 de diciembre del 2014 de $ 277.823,67 dólares americanos

- **Adjudicaciones gratuitas y donación**
  Durante el año 2014 realizaron Adjudicaciones Gratuitas y Donaciones a diferentes instituciones públicas y privadas sin fines de lucro como el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Ministerio de Inclusión Social, Ministerio de Salud Pública, Gobernación de Esmeraldas, Fundemar, Fundación es Justo y Necesario, Dirección Regional de los Espacios Acuáticos de Esmeraldas, cuerpo de bomberos del cantón Eloy Alfaro, GAD Municipal del cantón Eloy Alfaro, GAD Municipal del cantón Quinindé, Fundación Amiga, Fundación Nubia Galván, Dirección Distrital 08d01 Educación Esmeraldas, Unidad Fiscal de Educación Especializada, Fundación Sonrisa, GAD Municipal del cantón Esmeraldas, Fuerza Aérea Centro de Entrenamiento Escuela de Artillería Antiaérea Conjunta, Fundación Esperanza, Fundación Afro-Ecuatorianos, Fundación Semillas para el Oro, por un total de 418.830,29 USD.

- **Destrucción**
  Se realizaron varias destrucciones durante el año 2014 por un valor de 370.450,04 USD.

- **Chatarrización**
  Durante el año 2014 se realizaron dos procesos de Chatarrización por un valor de 235.376,79 USD.

3.6.5.3.6.3. Dirección Distrital Manta

La Dirección Distrital de Manta consiente de su misión de administrar los procesos de gestión técnica, financiera, operativa y jurídica mediante la planificación, coordinación, ejecución y control, dando cumplimiento a las políticas establecidas por la Dirección General.

DIRECCIÓN DE DESPACHO Y CONTROL DE ZONA PRIMARIA

A fin de incrementar el nivel de eficiencia y efectividad en el control aduanero y del cumplimiento normativo en el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas, se ha procurado en el año 2014 la sociabilización de la normativa mediante el acceso en la carpeta compartida de la Dirección, continuas capacitaciones internas y frecuentes reuniones con todos los funcionarios operativos en las que se ha dado a conocer disposiciones emitidas por la Dirección General del SENAE y demás organismos de la institución.

Por motivo del aumento en solicitudes y controles de aforo, regímenes especiales, garantía y zona primaria se realizó una redistribución del personal operativo a fin de dinamizar y respaldar las acciones que realiza el distrito en control concurrente. De esta forma se pretende mitigar uno de los riesgos establecidos en el sistema de Gobierno por Resultados.

De igual manera la intensificación de operativos realizados por el personal de la Dirección Nacional de Intervención y la unidad de Vigilancia Aduanera durante el 2014, ocasionó que se permanentemente se destinara personal para el inventario y avalúo, detallando las particularidades de las mercancías de las 72 aprehensiones; en concordancia con la documentación presentada por los presuntos infractores.

AFORO UNIVERSAL

La unidad de aforo universal tiene la competencia para cerrar y autorizar todas las mercancías de los distintos regímenes de importación, pero en los reportes mensuales se considera sólo el régimen de importación a consumo, en el cual se realiza la recaudación y control de documentos de control previo. En estos reportes se evidencia que el promedio

de tiempo en aduana mantuvo su habitual liderazgo respecto a la meta establecida por la administración en el sistema de Gobierno por Resultado. En comparación al tiempo de los demás distritos se obtuvo el mejor tiempo en horas (3,28 horas). Respecto al tiempo promedio total de despacho de mercancías, podemos mencionar que el tiempo del Distrito de Manta se mantuvo debajo de la media nacional (5,06 días).

Es importante indicar que la cantidad de aforos atendidos corresponden al perfil de los importadores que declaran sus mercancías por este distrito, de lo cual podemos considerar que el incremento al 70% de aforos automáticos ha servido para agilitar los despachos de importadores con perfil medio y verificar de mejor forma aquellos trámites asignados con aforo físico como tipo de control.

También es de resaltar la atención de tareas administrativas de los aforadores, quienes han realizado la revisión de **272** solicitudes de transferencia de dominio; instrucción emitida considerando la importancia de un análisis técnico sobre este tipo de trámites.

REGÍMENES ESPECIALES Y GARANTÍAS

Considerando la misión de verificar el correcto cumplimiento de todas las formalidades aduaneras de las mercancías amparadas en los diferentes regímenes aduaneros, la unidad de Regímenes Especiales y Garantías implementó controles sobre las empresas que se acogen a los distintos regímenes, principalmente aquellas empresas que realizan importaciones bajo el régimen de admisión temporal con perfeccionamiento activo por lo que se han realizado 225 verificaciones documentales o electrónicas para complementar al sistema Ecuapass, sobre todo en el control de compensaciones para ratificar que la información registrada en el sistema sea acorde a la realidad y no se produzcan errores que afecten a los importadores.

Se han realizado 26 inspecciones por control de plazos de permanencias en las que se constata que las mercancías se acojan al buen uso del régimen, 5 operaciones de destrucción de desechos y 21 inspecciones por solicitudes de nacionalización de mercancías Cesión de Titularidad. Durante todo el año 2014 se han atendido 9 solicitudes de prórroga.

La operatividad del puerto de Manta exige un alto número de trámites que son ingresados bajo desaduanamiento directo debido a que el depósito temporal no cuenta con instalaciones para almacenar gráneles que luego se someten a consumo o a regímenes especiales cuyos tributos suspendidos son garantizados mediante pólizas de seguro (90.82%), efectivo (8.70%), cartas de garantía (0.32%) o garantía bancaria (0.16%). No obstante la verificación física es complementada por la unidad de aforo universal. Durante el período del año 2014 se aprobaron 621 garantías.

EXPORTACIONES

En el control de las exportaciones realizadas por el Distrito de Manta se resalta el informe pormenorizado de regímenes de exportaciones temporales que no tenían control y que se encontraban fuera de plazos; además del seguimiento a la regularización de todas las exportaciones que se encontraban pendientes desde julio de 2013. Al momento sólo existe un 9% de DAEs no regularizadas, entre las que constan aquellas que aún cuentan con plazo para su regularización, según la normativa vigente.

Es de resaltar que durante este período se implementó las consideraciones expuestas por el sector pesquero para regularizar las exportaciones de la pesca capturada en Altamar.

CONTROL DE ZONA PRIMARIA

En vista de la magnitud de la carga al granel que maneja el distrito y la imposibilidad de almacenarla dentro del depósito temporal se verificó el procedimiento para el manifiesto y despacho de la misma. Cabe recalcar que por las modificaciones del sistema Ecuapass, en el cual la aprobación de la solicitud de desaduanamiento directo se encuentra vinculada a la aprobación de la garantía, el tiempo de este proceso se ha simplificado enormemente.

La recepción de los vuelos charters provenientes de Venezuela de la compañía AVIOR que arriban tres veces por semana ha permitido que los funcionarios se familiaricen con los procesos de sala Internacional de arribo, lo cual conlleva a la mejor atención de turistas gracias a la coordinación en el control y la exigencia a la aerolínea para dinamizar la recepción del vuelo.

ADMINISTRACIÓN DE BODEGAS DE ADUANA

La mercancía gestionable almacenada en las Bodegas de Aduana fue un proyecto objetivo por lo que los funcionarios encargados de los procesos de adjudicación gratuita, destrucción y subasta alcanzaron resultados superiores a los establecidos en las metas de indicadores de GPR.

Durante el año 2014 se sometieron varios procesos de inventarios y avalúos abarcando todas las mercancías que se encuentran bajo custodio de la administración aduanera dentro de las bodegas actuales del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – Manta. Se incluyen aquellas que se acogen al procedimiento de la Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0339-RE y de la Resolución No. SENAE-DGN-2012-0238-RE. Como resultado de estos informes se ha realizado, actividades como: adjudicaciones gratuitas, destrucciones las mismas que se detallan a continuación:

- **Adjudicaciones Gratuitas**

De conformidad con la normativa mencionada se realizó adjudicaciones gratuitas, con el objetivo de que las mercancías valoradas en **$ 97.984,25** sean entregadas a favor de los deportistas, personas privadas de libertad, alumnos de la provincia y agentes de justicia.

En el mes de febrero se procedió con la donación de telas y ropa usada al Ministerio de Inclusión Económica y Social, valorada en $ 18.807,18

En el mes de septiembre se procedió con la entrega de mercancías deportivas valoradas en $ 2.063,00, a favor de la Coordinación General Regional Zona 4 del Ministerio del Deporte. Al Centro de Entrenamiento Escuela de Artillería Antiaérea Conjunta de la Fuerza Aérea se adjudicó un generador eléctrico, valorado $400,00 mientras que a la Coordinación Zona 4 del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos se le adjudico diferentes mercancías como lentes ópticos y de lectura, moldes para empanadas entre otros, valoradas en un total de $**19.246,44.**

En el mes de octubre se le adjudicó a la Coordinación Zonal De Educación - Zona 4 Del Ministerio De Educación, calculadoras de varios modelos, valoradas en un total de $**51.524,33.**

En el mes de diciembre, al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y a la Policía Judicial e Investigaciones se le adjudicaron celulares marca BlackBerry valorados en un total de $**5.143,10.**

- **Destrucciones**

Producto del inventario se identificó como mercancías sin valor comercial o que han perdido su funcionalidad básica original, asignándole como destino la destrucción, entre las que se encontraban medicinas caducadas, botellas de licor, perfumes y cremas si los requisitos pertinentes. Para esta diligencia se consideró a una compañía que cuenta con el Certificado de Registro Ambiental otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio Cantón Manta.

3.6.5.3.6.4. Dirección Distrital Puerto Bolívar

La información recopilada pone en relevancia los logros obtenidos a través de los objetivos alcanzados frente a las metas propuestas, poniendo énfasis en optimizar las operaciones aduaneras en el Distrito de Puerto Bolívar mediante la disminución de los tiempos de despacho , el incremento de las recaudaciones y el reforzamiento de la cultura aduanera en el ámbito del Comercio Exterior.

Mejoramiento de los procesos

- **Tasa efectiva de recaudación**
  En el período se ha alcanzado una recaudación de tributos de US$ 10'865.161.68 sobre un total de importaciones con Advalorem distinto de cero de $ 135'757.784,78 cuyo promedio en el año se cerró en 8%.

- **Número de faltas reglamentarias de Declaraciones Aduaneras de Importación (DAIs).**
  Debido al proceso de socialización de manuales de procedimiento, mediante absolución de consultas y reuniones mantenidas con OCE's; cada vez son menos frecuentes las correcciones a las DAIs transmitidas por el sistema informático del SENAE no superando la meta del indicador que es de 0.4 del total de las declaraciones presentadas cuyo promedio en el periodo es de 0,15.

- **Índice de Rotación de Inventario de Mercancías Retenidas**
  Se han realizado ingreso de un alto volumen de mercancías producto de operativos de control y de la misma manera se han realizado mensualmente procesos de adjudicaciones, destrucciones y donaciones de mercancías que han permitido tener un buen nivel de rotación de mercancías cuyo índice del año 2014 presenta un porcentaje del 0.35 % destacando el arduo trabajo efectuado mediante la gestión y salida de forma sistemática y operativa se ha realizado en conjunto con el personal a cargo del área que en año registró un ingreso de mercancías valoradas en $ 4´341.139,63 dólares, los mismos que corresponden a 445 actas ingresadas en el año 2014.

- **Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos**
  Los contratos administrados han sido fiscalizados responsablemente y dentro de los términos previstos los cuales se detallan a continuación:
    - Contrato Nº 048-2012.- Servicios de Notificación de Correos EMS (valija y carga liviana).

- Contrato Nº 042-2012.- Prestación de Servicios Seguridad física.
- Contrato Nº 063-2012.- Prestación de servicios de alquiler de Equipos de Radios Comunicación y Servicio de Frecuencia.
- Contrato Nº 055-2012.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de Aires Acondicionados.
- Contrato Nº 056-2013.- Servicio de limpieza y mantenimiento de las instalaciones del SENAE.

- **Porcentaje de trámites aduaneros operativos respondidos dentro de 15 días**
  Se han atendido en promedio de 15 a 20 solicitudes de trámites aduaneros operativos mensuales en con respecto a procesos sancionatorios de contravención y reembarque de mercancías retenidas en zona secundaria; las cuales fueron resueltas en su totalidad.

- **Porcentaje boletas de juicios o expedientes atendidas**
  En el año 2014 se han atendido 1090 boletas de expedientes procesales (Juicios Penales, Indagaciones Previas, Instrucciones Fiscales, Acción de Protección, Medidas Cautelares, etc.) dando el tratamiento oportuno en cada caso.

- **Porcentaje de reclamos resueltos dentro de 55 días**
  En el año 2014 se ha dado inicio a 43 Reclamos Administrativos de estos de los cuales a la fecha de realizarse el presente informe se ha resuelto 11 Reclamos Administrativos. Todos se encuentran dentro del término legal.

- **Tiempo promedio de emisión de notas créditos**
  Durante el año del 2014 no se han registrado solicitudes de emisión de notas de crédito en el distrito de Puerto Bolívar.

- **Porcentaje procedimientos sancionatorios resueltos (respecto a los abiertos) dentro de 25 días**
  En el 2014 se han resuelto 88 procesos sancionatorios respecto a los aperturados en el distrito de Puerto Bolívar.

<u>Actividades relevantes</u>

- Reunión de trabajo para analizar requerimientos con el fin de mejorar el resultado de los operativos en zona secundaria de los Distritos de Huaquillas y Puerto Bolívar.

- Se convocó a reunión a los Directores Distritales, Directores de Despacho y Control de Zona Primaria de Huaquillas, Puerto Bolívar y Cuenca, así como al Director de la Zona 2 el Ing. Hugo Villacrés. Dentro de los acuerdos alcanzados fue, pedir 04 camionetas para cada uno de los Distritos, dar capacitación sobre la cadena de custodia, coordinar con el área de inteligencia la implementación de grupos operativos de trabajo en cada Distrito, los mismos que deben estar ubicados fuera del punto de control aduanero, con el objetivo de mejorar su eficiencia.

- El viernes 7 de febrero del 2014, se sostuvo una reunión de trabajo con funcionarios de EP PETROECUADOR para revisar procedimientos de despacho de hidrocarburos, cual se dio en la Ciudad de Guayaquil junto con otras autoridades de la Dirección General.
- Durante el mes de abril se impartieron charlas de control y facilitación del comercio a los estudiantes de la Universidad de Machala en la sala de Capacitaciones de Portuaria.
- Se convocó a diversas reuniones a los Operadores de Comercio Exterior involucrados en las fases de desaduanización de mercancías. Se comprobó con los Agentes Navieros, Administradores de Depósito Temporal y Agentes de Aduana sobre las falencias que tenían y las alternativas recomendadas para reducir los tiempos de nacionalización.
- Durante el mes de junio nuestro Distrito fue invitado a participar en la Casa Abierta organizada por el Consejo Nacional de la Judicatura en el Parque Central de la Ciudad de Machala, en donde expusimos a la comunidad en general, sobre las infracciones aduaneras que existen y la sanción correspondiente.
- Se han realizado reuniones interinstitucionales con el Presidente de la Cámara Marítima de Puerto Bolívar y exportadores, sobre las notificaciones de multas enviadas por el Sistema informático ECUAPASS.
- Se mantiene el control de contenedores a través de la Máquina de Rayos X, con un promedio de 30 contenedores semanales y de acuerdo a solicitudes de Agencias Navieras y Exportadores está cantidad tiende a incrementar a 70 unidades.
- Intervención en la Casa abierta efectuada por el ECU 911 en las instalaciones de la misma entidad, aportando con las restricciones al Comercio Exterior de las importaciones y demás operaciones aduaneras.
- Invitación al Foro de la Universidad Técnica de Machala dirigido a los docentes universitarios sobre temas de la nueva ley COIP y operaciones aduaneras.
- Participación al Foro de la Universidad Técnica de Machala dirigido a los estudiantes universitarios de la carrera de Comercio Internacional sobre temas de procedimientos aduaneros de logística y normativa.
- Participación de la Casa abierta realizada por el Consejo Nacional de la Judicatura de la Provincia de El Oro, realizado en el Parque Central de la ciudad de Machala,

exponiendo temas sobre infracciones aduaneras a la ciudadanía para no incurrir en procesos sancionatorios

- Invitación a la Casa abierta por el CONADIS realizado en el Parque Central de la ciudad de Machala, participando con el tema de la exoneración tributaria para persona con discapacidad.

Resultados alcanzados

Dentro del año 2014 en el Distrito de Puerto Bolívar tenemos los siguientes resultados alcanzados

- Se han atendido 1090 boletas de expedientes procesales (Juicios Penales, Indagaciones Previas, Instrucciones Fiscales, Acción de Protección, Medidas Cautelares, etc.) dando el tratamiento oportuno en cada caso.
- Se han empezado 88 procedimientos por contravención aduanera de los cuales se han resuelto en su totalidad, emitiéndose las respectivas resoluciones con sus sanciones de ser el caso. En la Dirección de Despacho y Control de Zona Primaría se ejecutaron 54 procedimientos por contravención aduanera de los cuales se han resuelto en su totalidad
- Se ha dado inicio a 43 Reclamos Administrativos de estos de los cuales a la fecha de realizarse el presente informe se ha resuelto 41 Reclamos Administrativos. Todos se encuentran dentro del término legal.
- En el área procesal se encuentran 71 procesos iniciados por contrabando que se encuentran sustanciándose en la Fiscalía tanto de la ciudad de Machala como en Santa Rosa.
- Con respecto a las acciones de control posterior ejecutadas a diversos locales comerciales se han presentado 32 denuncias por Receptación Aduanera.
- Se han interpuesto 10 Acciones de Protección y Medidas Cautelares en contra del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- En procesos de carácter contencioso administrativo se tienen 7 juicios que están interpuestos contra el SENAE, los cuales se encuentran sustanciándose 6.
- Se han presentado 4 denuncias por actos de rebelión contra funcionarios del SENAE, en la actualidad se encuentran sustanciándose.
- Se han dictado 3 sentencias condenatorias por contrabando en las cuales el SENAE era parte procesal, sentencias en las cuales se estableció la prisión y el decomiso de la mercancía y de 3 vehículos uno en cada caso.
- El Distrito de Puerto Bolívar ha realizado 10 procesos de adjudicación gratuita en las cuales han sido beneficiadas instituciones de carácter social como son el Ministerio de Inclusión Económica y Social, Operación Sonrisa, Semillas para El Oro, ASOVID, Gobierno Parroquial de Piedras, entre otros.

3.6.5.3.6.5. Subdirección de Zona de Carga Aérea

DIRECCIÓN DE DESPACHO

- Nueva programación de horarios de aforos físicos en el área de Aforo Universal, estableciendo que existan 2 horarios de aforo en la mañana y en la tarde. Las DAIs asignadas desde antes de las 08h00 hasta las 11h45 son programadas obligatoriamente para el mismo día por la tarde. De tal forma que todas las declaraciones aduaneras que son transmitidas durante todo el día sean aforadas en su totalidad. Las DAIs que son asignadas a partir de las 11h45 hasta las 17h00 quedan programadas para el día siguiente hábil por la mañana.

- Asignación del funcionario de aforo por depósito, ya que se evita los traslados de los funcionarios entre los diferentes depósitos.

- Se realizaron entrevistas a los operadores Agentes de Aduana quienes participan directamente en la ETAPA 3 de tiempos de aduana , a fin de detectar las causas que incrementan los tiempos de aduana en dicha etapa, iniciando el levante de información con aquellos operadores cuyas estadísticas reflejan el mayor número de declaraciones de importación por Guayaquil – Aéreo, y de esta forma conocer las observaciones que se presentan previo a la transmisión de la declaración aduanera, adicionalmente promover el uso de despacho anticipado, despacho con pago garantizado, pagos electrónicos y demás herramientas a su alcance que permitan disminuir los tiempos de esta etapa.

- Gestión de cobro de obligaciones pendientes, la Subdirección de Zona de Carga Aérea (SZCA) creó la Unidad de Obligaciones Pendientes lo que ha conllevado a la depuración de valores por concepto de liquidaciones pendientes de cobro a nivel de la Subdirección que se registran en el sistema informático Ecuapass, obteniendo la siguiente gestión de cobro en lo que respecta al año 2009 :

Tabla No. 39: Gestión de cobro de obligaciones pendientes

Estado de liquidación	CANTIDAD	MONTO
Anuladas	817	303,867.36
Coactiva	67	22,705.09
Pagado	170	18,633.69
Anulado Vigésima Quinta	113	3,048.48

Por rechazar	476	109,689.06
Por anular	18	6,528.94
Total gestión	**1661**	**464,472.62**

- A nivel de exportaciones, se mantuvieron reuniones con ARCOM respecto a las exportaciones de oro; acordándose el establecimiento de procedimientos específicos para asegurar que se cumpla con las normas técnicas en dichas exportaciones.

- Se estableció nuevos horarios de atención tanto de funcionarios del área de exportaciones, como de funcionarios de Zona Primaria, exponiendo requisitos previos a realizar una operación relacionada con la exportación o reembarque de mercancías. Con ello se logró optimizar los tiempos de atención de dichos trámites.

- En Correos del Ecuador, durante el primer semestre del 2014 se inició con el proceso de depuración de carga rezagada en las Bodegas ubicadas en el Centro de Acopio Guayaquil, por lo que en cumplimiento a la Disposición General Quinta de la Resolución SENAE-DGN-2013-0472-RE, en la que se establecía que todos los paquetes amparados bajo el régimen de "Tráfico Postal Internacional" que estén declarados en abandono definitivo sean entregados Directa y Gratuitamente a la Empresa Pública Correos del Ecuador.

- A partir del día Lunes 27 de Enero del 2014, de conformidad a lo solicitado con memorando SENAE-DGN-2014-0057-OF, se realizó la coordinación respectiva con la Empresa Pública Correos del Ecuador para que se cumpla con la presentación de Declaración Aduanera Simplificada de manera "Manual" (DAS-Manual) constante en el anexo 1 del Manual Específico para el Despacho de Mercancías Bajo los Regímenes de Excepción Tráfico Postal y Mensajería Acelerada o Courier, SENAE-MEE-2-2-005-V1, para aquellas importaciones denominada carga postal o paquete postal.
- Se realiza la DONACIÓN DIRECTA AL MIES de 9 pallets conteniendo prendas de vestir según consta en el ACTA DE ENTREGA-RECEPCION No. 0001 de fecha 1 de Abril del 2014 en atención al acto administrativo No. SENAE-SZCA-2014-0467PV.

- Según Memorando No. SENAE-JSPA-2014-1009-M de fecha 28 de Abril del 2014 suscrito por el Ing. Ives Cedeño se informa el traslado hacia la bodega de abandonos y remates del Primer Distrito de la carga clasificada por su estado en subasta y donación, según acta entrega-recepción No. 0002 Y 0003 de fecha 24 de abril del 2014.

- Según acto administrativo No. SENAE-SZCA-2014-0606-PV de fecha 28 de Abril del 2014 se dispone coordinar la destrucción directa de las mercancías en estado malo contenidas en 7 pallets con la empresa Puerto Limpio.

- Según Memorando No. SENAE-DZPA-2014-0227-M de fecha 6 de mayo del 2014, se informa la existencia de 3 pallets que contienen prendas de vestir para donación directa al MIES

- En el área de Courier, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Sexta de la Resolución SENAE-DGN-2013-0472-RE, respecto de las mercancías cuyo despacho bajo la categoría declarada haya sido denegado, se procedió a revisar el listado de las declaraciones aduaneras simplificadas (DAS) que de acuerdo al sistema Ecuapass tenían el estado de "observadas", determinándose que **375** DAS debían ser rechazadas por cuanto estaban observadas por contener mercancías de prohibida importación y nacionalización; para el efecto se emitieron un total de **70** providencias de RECHAZO.

- Se realizó la depuración total de la base de inventario de la carga que reposa en el Terminal de Carga Aérea correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012 y octubre del 2013.

- En el área de Regímenes Especiales y Garantías, como control se realizaron inspecciones in situ a los siguientes Operadores : TRANSAM, TAME EP., LACSA, AEROLANE, NAPORTEC, OPACIFIC S.A., FARBEN

- Se realizó gestión de regularización de actualización de saldos en matrices por declaraciones en regímenes especiales (Régimen 20 Admisión temporal para Reexportación en el mismo Estado y régimen 73 Almacén Especial antes con el sistema SICE, actualmente código 75) pendientes de regularizar en el SICE y que hayan culminado con el sistema Ecuapass boletín No. 95 y 58.

DIRECCIÓN DE CONTROL DE ZONA PRIMARIA

El siguiente cuadro muestra las operaciones de mayor incidencia en cuanto a solicitud realizada por los usuarios y a operaciones de Zona Primaria por los funcionarios de la Dirección desde el mes de Enero hasta diciembre del 2014:

OPERACIONES ADUANERAS DE ZONA PRIMARIA	NUMERO DE OPERACIONES	%
Facilidades otras entidades	986	17,19
Otros	65	1,13
Reconocimiento de mercancías	3720	64,84
Reenrutamiento	115	2,00
Reetiqueteo de carga (guía aérea)	100	1,74
Reetiqueteo de mercancía	1	0,02
Separación/fraccionamiento	750	13,07
TOTAL	**5737**	

3.6.5.3.6.6. Dirección Distrital Quito

DIRECCIÓN JURIDICA

- Se realizan reuniones de trabajo en equipo con el propósito de analizar criterios de aplicación de la normativa vigente, mediante comunicación directa y atención a los casos puntuales, sacando conclusiones unificadas desarrollando procedimientos a seguir dentro de los procesos administrativos y judiciales, a través de modelos estandarizados que permitan una sustanciación más ágil y coherente para la resolución de casos análogos, y la implementación y aplicación de la nueva normativa vigente.

- Se brinda atención prioritaria y especializada para atender personas con discapacidad, diplomáticos, organismos internacionales en aplicación de la normativa vigente.

- Eficacia en la atención de los trámites de reclamos administrativos, sustanciación de los procedimientos administrativos sancionatorios y eficacia de la defensa judicial en materia contenciosa tributaria, constitucional y penal.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- Se realizaron las reformas presupuestarias necesarias para llevar a cabo la contratación de servicios no planificados, especialmente el mejoramiento de las instalaciones en la Mañosca a fin de brindar una mejor calidad de vida a los funcionarios de la UVA ZONA 5, mantenimiento de la infraestructura y del sistema eléctrico, en la bodega de abandonos y remates de Calderón, mantenimiento del sistema contra incendios y de los sistemas de seguridad en la bodega de Calderón, mantenimiento de la infraestructura en el Destacamento Yahuarcocha en la ciudad de Ibarra, instalación, y mantenimiento de señalética en las instalaciones del Distrito Quito y bodega de Calderón, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos asignados al Distrito Quito, Unidad de Vigilancia Aduanera y Dirección de Protección e Inteligencia, entre otros.

- Se han elaborado Guías Específicas del Manual de Control Previo al pago, para Administradores, Fiscalizadores y Supervisores de Contratos y Acuerdos de Obligaciones y servidores que actúan como responsables de informes para el pago de servicios básicos, a fin de concienciar a los funcionarios designados sobre la importancia de los sus informes en los tramites de pago, las guías se encuentran en una etapa de revisión final, previo a su socialización de esta manera disminuir errores, mejorar tiempo de pago a proveedores y cumplir las metas del indicador de desempeño ingresado en el GPR.

- Las contrataciones realizadas en la Unidad Ejecutora del Distrito Quito cumplen con las normativas vigentes y las directrices emitidas por las autoridades competentes.

DIRECCIÓN DE DESPACHO

- Se ha realizado el seguimiento de la información registrada en el sistema informático ECUAPASS sobre declaraciones que se encuentran en estado de receptadas y no pagadas, con la finalidad de continuar con el proceso de despacho de las mismas, en aplicación a la normativa vigente ya sea declarando el abandono definitivo por falta de pago y presentación a la segunda fecha de aforo.

- Atención continua a los OCES con relación a los inconvenientes y errores que se presentan al realizar las trasmisiones de las declaraciones de importación, exportación, así como también la atención vía telefónica, correo electrónico y mediante reuniones solicitadas por los usuarios.

- Reducción de tiempos en los procesos de control concurrente, así como la regularización de obligaciones pendientes en un 60%.

DIRECCIÓN DE ZONA PRIMARIA

- Se reorientaron los procesos en Sala de Arribo para brindar un mejor servicio a los pasajeros, con la utilización de los 4 filtros en horas de alta congestión de pasajeros se logra tener una fluidez en los procesos, evitando aglomeraciones.

- Se mantuvo reuniones con Agrocalidad para afinar procesos operativos en conjunto para de esta forma evitar demoras, especialmente cuando se trata de productos perecibles (animales vivos).

- En la Jefatura de Zona Primaria, se estableció un proceso estructurado, el cual nos permite iniciar las contravenciones a las aerolíneas por envíos tardíos, mencionado proceso inicia, desde la notificación del acto administrativo, hasta el inicio de las acciones coactivas correspondientes, situación que nos permite recaudar los valores por multas adeudadas a la administración.

DIRECCIÓN DE SECRETARIA GENERAL

- Optimización de recursos a través de utilización de herramientas electrónicas como el internet para la búsqueda de direcciones en páginas del SRI, CNT, verificación en la Base de OCES, con el objeto de notificar la mayor cantidad de documentos y disminuir el gasto en publicaciones.

- Simplificación de procesos tanto en el área de Documentación y Archivo, como en ventanillas de Secretaría General mejorando tiempos de certificación y notificación de documentos requeridos por usuarios internos y externos.

- Publicación por prensa de 3.712 actos administrativos en su mayoría providencias de Abandonos Definitivos que por varios motivos no fueron notificados a los destinatarios finales desde el año 2012, lo que permitió continuar con los procesos de adjudicación y destrucción de mercancías.

MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO ENCAMINADOS A LA FACILITACIÓN Y CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR

- Se motivó la elaboración y desarrollo de la Resolución No. SENAE-DGN-2015-0041-RE "LINEAMIENTOS PARA EL DESPACHO DE ANIMALES DOMÉSTICOS VIVOS", a efectos de mejorar el tratamiento que se da a animales y mascotas que arriban como carga o como equipaje acompañado, y facilitar el proceso para el importador.

- En razón de la cantidad de casos de aprehensiones que se sancionan como contravenciones administrativas, generados en la Base Operativa Yahuarcocha especialmente, se motivó la Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0051-RE "Expedir los lineamientos para regularizar la mercancía aprehendida en zona secundaria respecto de la cual se ha iniciado un proceso de contravención administrativa", con lo cual se simplificó el proceso para cobrar las obligaciones generadas derivadas de tales sanciones.

- Se han realizado revisiones de procesos y errores recurrentes que conllevan multas (faltas reglamentarias) con EXPOFLORES (Asociación de Exportadores de Flores), ASEACI (Asociación de Consolidadoras de Carga) y ARLAE (Asociación de Aerolíneas del Ecuador).

- Se propuso reformar la Resolución SENAE-DGN-2012-0432-RE, mediante la cual se expidió las regulaciones para el rechazo de la declaración aduanera en el sistema informático ECUAPASS, debido a la alta incidencia en proceso administrativo que conlleva la firma de providencias por rechazos masivos de declaraciones de exportación, con especial consideración de que en Quito y Latacunga se concentra toda la exportación nacional de flores.

- La creación de la Unidad Penal conformada por tres Abogados Aduaneros, que funciona en el sector centro norte de la ciudad de Quito en las instalaciones de la Subdirección de Apoyo Regional con la finalidad de agilitar los procesos penales que se encuentran en las dependencias judiciales en Quito, Imbabura, Santo Domingo y Lago Agrio.

- Se realizó la depuración y contabilización de Títulos de Crédito Cartulares emitidos con la LOA y seguimiento de los procesos iniciados para su cobro.

- Con la finalidad de tener un registro organizado y monitorear el avance de los procesos de gestión de cobro de liquidaciones de multas impagas registradas en el sistema ECUAPASS, se creó una bitácora que es alimentada con la información del sistema y permite un control efectivo del avance del proceso, así como la asignación

de trámites para cobro entre los servidores asignados a la Unidad de Gestión de Cobro y coordinar acciones con la Dirección Jurídica y Direcciones Técnicas involucradas en los procesos para la depuración de la información registrada como deuda y enfocar los recursos hacia las obligaciones pendientes que si se deben cobrar. Se encuentra gestionado en un 99% las obligaciones del año 2009 y en un 90% las obligaciones del año 2010, habiéndose enviado para inicio de acciones coactivas o la efectivización de garantías en los casos que corresponde, las obligaciones que continúan impagas. Se siguen avanzando con el proceso de depuración y cobro de los siguientes años.

- Se adecuaron los procesos de control y despacho de la carga importada bajo el régimen de Courier, adecuándolos a las reformas del Arancel publicado mediante Resolución 23 y 33 del COMEX, relacionada con el Arancel Especifico de USD $ 42 para la carga importada en Categoría "B" así como, los cambios que han motivado la Resolución Nro. SENAE-DGN-2014-0620-RE del SENAE al REGLAMENTO PARA LOS REGÍMENES DE EXCEPCIÓN: "TRÁFICO POSTAL INTERNACIONAL" Y "MENSAJERÍA ACELERADA O COURIER".

- En lo que se refiere específicamente a la gestión de Títulos de Crédito Cartulares que fueron emitidos mientras estuvo vigente la Ley Orgánica de Aduanas, partiendo de la información contenida en el memo SENAE-DDQ-2012-0420-M de fecha 15 de octubre del 2012 mediante el cual el Director Distrital actuante a la fecha informó sobre el estado de los mismos, se realizó una verificación y actualización del estado y de su registro contable. Todos los Títulos pendientes de pago fueron enviados al Dpto. Jurídico para inicio de acciones coactivas.

- Hasta que se implementen las mejoras al sistema y se desarrolle el Módulo de Gestión de Cobro, se mantiene un control manual del estado de las obligaciones, tanto en la Dirección Financiera como en la Dirección Jurídica.

- Se generó un esquema dinámico de rotación de funciones en la Dirección de Control de Zona Primaria que permite a los funcionarios realizar turnos rotativos 24/7 en Plataforma Internacional de Carga y rotar periódicamente a oficina de control de zona primaria con el fin de que tengan conocimiento y práctica en las operaciones aduaneras relacionadas, mejorando el empoderamiento y desarrollo integral del funcionario.
- Se creó el Buzón de Inspecciones, para una mejor coordinación de las operaciones entre los OCES y Zona Primaria (Boletín 347-2014).

- Se reforzó la Unidad Financiera Operativa para llevar adelante los procesos de Gestión de Cobro de obligaciones impagas de años anteriores, con el apoyo de técnicos operadores de las demás Direcciones Técnicas.

- Con la finalidad de optimizar el uso del talento humano se realizó un análisis de la carga de trabajo en todas las áreas de la DDQ, con el objeto de fortalecer al Grupo de Peritaje y los procesos de apoyo y otros productos que se realizan, enfocándonos en la Gestión de Mercancías (Adjudicaciones y Destrucciones).

- Mediante la implementación en el sistema Ecuapass, referente a los regímenes especiales vencidos y por vencer y por comunicación de la Subdirección de Operaciones, la Dirección Distrital de Quito se encuentra al día, respecto a la compensación de los regímenes especiales, situación que se regularizó con Hojas de Cambio que fueron ejecutadas por la Dirección Nacional de Sistemas y Tecnología de la Información.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FORTALECER LA IMAGEN DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

- Se realizaron 13 Capacitaciones dirigidas a usuarios internos y usuarios externos sobre Ventanilla Única, Normativa sobre Trafico Postal y Mensajería Acelerada, Declaración Aduanera de Exportación, Normativa sobre Efectos Personales, Documentos de Control Previo, Registro y Actualización en el sistema ECUAPASS, Certificados de Origen, Anexos Compensatorios, Importación de Bienes de personas con Discapacidad, Capacitación Nuevo Manual de Garantías, Actualización de Contratación Pública y manejo de la herramienta en el portal de Compras Pública.

- Se mantienen reuniones trimestrales solicitadas por las asociaciones de agentes afianzados, cuya finalidad es optimizar los tiempos de despacho y las operaciones aduaneras, así como tratamiento de casos especiales.

- Se han mantenido reuniones con los funcionarios designados como administradores, supervisores y fiscalizadores de los diferentes procesos de contratación, con la finalidad de que se realice una mejor y oportuna gestión de los procesos precautelando los intereses institucionales y velando por la mejora del tiempo de pago a proveedores.

- Constantemente se mantiene comunicación con las diferentes entidades de control sanitario, agropecuario, y entidades de control relacionadas, para facilitar la atención al usuario en los trámites generados a través de la Ventanilla Única Ecuatoriana.

- La comunicación con la Empresa Correos del Ecuador se han intensificado por las nuevas normas de control que el SENAE ha implementado específicamente en la categoría B. Se han realizado múltiples ruedas de prensa, entrevistas y reportajes coordinados con la Dirección de Comunicación, para explicar procesos, operativos efectuados y el trabajo desarrollado en la Dirección Distrital.

RESULTADOS ALCANZADOS, PRODUCTO DE SU GESTIÓN

- Se realizaron 58 Adjudicaciones a Instituciones del Estado y Fundaciones (calificadas) por un valor de 1.058.023.46 dólares americanos, tratándose principalmente de prendas de vestir.

- Se ha dado cumplimiento de todas las actividades con respecto al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de la bodega de abandonos y remates de Calderón.

- En cumplimiento a lo dispuesto en la transitoria Vigésima Quinta del COPCI se ha depurado las multas que por faltas reglamentarias.

- Se conformó el Grupo de Peritaje para la gestión de mercancías que se encuentran en abandono definitivo y/o decomiso, el cual está dividido en dos grupos, uno ubicado en Bodegas Calderón y otro en el Distrito.

- De una muestra realizada a 767 usuarios, el Tiempo promedio en que un pasajero demora en salir del control de aduana en Sala de Arribo Internacional de Quito es de 1 minuto, 29 segundos.

- El Tiempo promedio de aforo (inspección) de mercancías tributables en Sala de Arribo Internacional de Quito es de 29.98 minutos.

- Producto de la gestión de cobro de las obligaciones pendientes se ha recaudado por concepto de multas, liquidaciones manuales e intereses el valor de 1.265.124,64 dólares americanos.

- Se realizaron 30 destrucciones (Total Unidades: 231.961 por un valor de USD 238.811,58)

- Se creó la jefatura de gestión de mercancías, con la cual se inició el proceso completo para dar un destino a las mercancías que se encuentran en abandono y decomiso en las bodegas de abandonos y remates que mantiene la Dirección

Distrital y los diferentes depósitos temporales, con lo cual se obtuvo un avance significativo en la gestión de dichas mercancías, logrando en el 2014 gestionar Donaciones, Adjudicaciones y Destrucciones. 2) Se ha logrado mantener un ritmo de trabajo coordinado, ágil, eficiente con los técnicos operadores procurando minimizando los errores. 3) Se ha establecido como proceso interno la rotación de los técnicos operadores en el área de zona primaria y plataforma con lo cual se ha logrado un conocimiento global de todos los procesos y operaciones de Zona Primaria. 4) En la Jefatura de Zona Primaria, se estableció un proceso estructurado, el cual nos permite iniciar las contravenciones a las aerolíneas por envíos tardíos, mencionado proceso inicia, desde la notificación del acto administrativo, hasta el inicio de las acciones coactivas correspondientes, situación que nos permite recaudar los valores por multas adeudadas a la administración.

3.6.5.3.6.7. Dirección Distrital Latacunga

MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ENCAMINADOS A LA FACILITACIÓN Y CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR

- Reunión de trabajo y acta de compromiso representantes de los importadores: Textilcardiz, Marin Tamayo Bertha, Dagatova Fashion, Marín Olger, Gamboa Tufiño Luis, Ordoñez Cecilia, Flores Erick, Perez Iza Maria, Vargas Leonor, Parck Ceonhee, Vallejo Mariela, Sánchez Priscila, Llerena Oswaldo con el objetivo de disminuir los tiempos de despacho en la etapa 2.

- Durante este año se capacitó a los usuarios internos en cursos como: Rechazo de DAEs, nuevo modelo de exportación para carga aérea, procesos de transmisión en el Ecuapass para Courier y líneas aéreas, Certificados de Origen, Sustancias agotadoras de la capa de ozono SAO'S-MIPRO, Regímenes Aduaneros, Legislación Aduanera, Operaciones Aduaneras, Nomenclatura y Valoración.

- Resolución del 100% de los procesos contravencionales iniciados en el año 2014 dentro del plazo previsto.

- Se incrementó dos funcionarios operativos para responder oportunamente al incremento en las operaciones de vuelos de carga y pasajeros del Aeropuerto Internacional Cotopaxi

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL

- Donación Directa por un valor de $ 1.199 dólares americanos, la institución beneficiaria fue la Dirección Distrital del MIES LATACUNGA, en la primera ocasión fueron donadas mercancías consistentes en: 91 artículos varios y 107 prendas de vestir; valoradas en 257 dólares americanos; y, en la segunda ocasión fueron donados 3768 pares de medias, mercancía valorada en 942 dólares americanos.

- Adjudicación gratuita por un valor de $ 494013,76 dólares americanos de: un vehículo eléctrico de tres ruedas marca XTREME SENTINEL A 11 PMV valorado en 3000 dólares americanos al Comando de Policía de la Sub-Zona Cotopaxi, dos aeronaves tipo BOEING 737 con sus partes y piezas valorados en 488.958,8 dólares, 22 tarros de 1 lt. de aceite turbo oil para avión valorado en 590,96 dólares a favor Fuerza Aérea Ecuatoriana; 49 artículos herramientas y electrodomésticos valorados en 354 dólares americanos al MIES, una computadora portátil marca PAVILLON HP valorada en 700 dólares americanos al SENAE; y, 41 pares de calzado deportivo al beneficiario Fundación Operación Sonrisa, mercancías valoradas en 410 dólares americanos.

- Se ha mantenido informada a la ciudadanía de la gestión del Distrito Latacunga a través de ruedas de prensa y entrevistas en medios de comunicación dentro y fuera de la provincia al menos una vez por mes y un total anual de 11 ruedas de prensa efectuadas.

- Durante el año 2014 se efectuaron varias jornadas de trabajo en las que se capacitaron a 792 comerciantes formales e informales, en su gran mayoría fueron comerciantes de prendas de vestir y calzado, artesanos del calzado, locales de venta o de reparación de celulares, capacitaciones efectuadas en diferentes provincias de la Zona Central del País, en temas como: COPCI, Reglamento a su Libro V, regulaciones para el Control Posterior de las Bebidas Alcohólicas Importadas, sanciones aplicables y operaciones aduaneras.

RESULTADOS ALCANZADOS, PRODUCTO DE LA GESTIÓN

Resultados de los indicadores GPR

- Incrementar el cumplimiento normativo en el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas mediante el plan de democratización de la Información.

- El Porcentaje de correcciones en las DAIs corresponde a una variable decreciente de la meta fijada para el periodo 2014, se ha cumplido durante el año 2014 con las metas establecidas en GPR, las correcciones a las DAIs por parte de los OCE's se encuentra dentro del margen deseable; señalando una mayor conciencia de los importadores en el cumplimiento normativo.

- Durante el año 2014 se registran resultados positivos en la tasa efectiva de recaudación; alcanzándose la meta en siete de los doce meses, se obtuvieron recaudaciones cercanas a la meta proyectada en Abril y Mayo, mientras que los meses en los que no se logró recaudaciones entre los umbrales aceptables de GRP son los meses de Enero y Marzo en los que se denota un decrecimiento en la recaudación.

- Las metas proyectadas respecto de la regularización de DAES por parte de los OCES, fueron cumplidas en cinco meses de los doce meses evaluados; dichos resultados fueron ocasionados por el cumplimiento normativo de la regularización de DAES ya que se ha ido incrementando paulatinamente por parte de los exportadores.

- Reducir tiempo de despacho de las mercancías.- Las metas proyectadas respecto del tiempo de despacho de las mercancías nacionalizadas han sido cumplidas en los meses de Enero, Febrero y Octubre, los meses de Marzo, Abril, Junio, Septiembre y Diciembre se obtuvieron tiempos de despacho cercanos a la meta, los meses restantes no se cumplió con la meta proyectada; del análisis realizado se ha identificándose que los mayores tiempos se deben al proceso de obtención del certificado INEN por parte de los importadores de prendas de vestir y calzado; por lo cual se han puesto en marcha talleres con los OCE'S que contribuyan a reducir el tiempo de despacho en la etapa 2.

- Incrementar eficiencia y el nivel de servicio de la gestión administrativa y jurídica mediante el plan de difusión interna y externa.- El 80% de los trámites aduaneros han sido respondidos dentro de los 15 días plazo.- El 100% de boletas de juicios o expedientes fueron atendidos dentro del plazo previsto Los informes de

fiscalización y administración de contratos se han realizado dentro de los plazos previstos en 10 de los 12 periodos evaluados.

3.6.5.3.6.8. Dirección Distrital Cuenca

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS (PRINCIPALES VARIABLES DEL DISTRITO)

- **Recaudaciones:** Durante el 2014 se llegó un nivel de recaudación de 21.283.406,21 dólares con un nivel proyectado de 20.766.014,62 dólares, alcanzando de esta manera un 102,49% de cumplimiento.

- **Tiempos de nacionalización:** Respecto al tiempo total de nacionalización, se inició el año con un promedio de 8,96 días para enero, existiendo una tendencia decreciente hasta llegar al mes de diciembre con un tiempo promedio de 6,84 días, siendo el valor más bajo alcanzado en todo el año. Respecto a los tiempos de aduana (horas), existe un comportamiento muy variable del tiempo promedio de aduana por mes, llegando a un pico alto de 11,25 horas en mayo y un pico bajo de 3,46 horas en marzo. Cabe destacar que en el mes de diciembre de terminó con un tiempo de 4,16 horas (el segundo tiempo más bajo de todo el año).

- **Aprehensiones:** En la Unidad Operativa del Distrito Cuenca, a lo largo de 2014 se alcanzaron los siguientes resultados:
  Aprehensiones por parte de la Unidad de Vigilancia Aduanera: se alcanzó un monto total de aprehensión de 1.391.122,12 dólares, siendo los dos productos con mayor nivel de aprehensión: celulares (511 mil dólares) y textiles (300 mil dólares). En total se realizaron 286 aprehensiones.
  Aprehensiones por parte de la Dirección Nacional de Intervención: se alcanzó un monto de 527.581 dólares, siendo las prendas de vestir y el calzado los ítems que representan el 55,8% (294.725 dólares en aprehensiones) y los celulares representan el 43,7% (230.546 dólares). Se realizaron 8 operativos de aprehensión en el 2014.
  El total de aprehensiones en el 2014 corresponde a 1.918.703,12 dólares.

- **Capacitaciones de servidores:** Se gestionaron y coordinaron capacitaciones al personal. Cursos virtuales de Normativa Aduanera, Código de Ética, Manejo de Extintores, capacitaciones constantes por actualizaciones de procesos internos como fiscalización y administración de contratos, Secretariado Ejecutivo, entre otros.

- **Varios:** Se priorizó la coordinación permanente con Fiscalía, Policía Nacional, SRI y Ejército Nacional para ejecutar verificaciones y allanamientos a lugares donde expenden y almacenan mercancías de dudosa procedencia; se participó de manera constante en controles interinstitucionales con apertura a la prensa; se realizaron capacitaciones masivas en Santa Isabel en temas como como, Infracciones Aduaneras, Trámites Aduaneros, 1-800 Delito, entre otros. Además, se mantuvo información fluida con los gremios de la región; se atendió de forma oportuna y coordinada a la prensa, brindando información adecuada sobre diversos temas: recaudaciones, ECUAPASS, importaciones, aprehensiones, entre otros.

RESULTADOS ALCANZADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

OPERACIONES

- Se tiene una política de reuniones planificadas con actas (30 durante el año 2014). En estas reuniones se incluyeron también capacitaciones internas con y para servidores del área en temas como: Inteligencia Emocional, Materiales Peligrosos, Clasificación Arancelaria, Reglamentos Técnicos INEN, entre otros.

- Se realizaron 3 procesos de subastas de un total de 7 vehículos en el 2014 obteniendo un valor de 229.949 dólares; y, se ejecutaron 9 adjudicaciones de 81.293 unidades de diferentes ítems por un valor de 416.689,21 dólares.

- El Índice de Rotación de Inventarios considerando el total de mercancías (gestionables y no gestionables) asciende en los tres cuatrimestres del año a: 0,26; 0,19 y 0,26 respectivamente; es decir, ha rotado a lo largo del año el 70% del inventario promedio de las mercancías. Respecto a las mercancías gestionables, más del 80% tuvo una rotación durante el último trimestre del año.

- Mejora en los procesos del Cierre de Traslados y otros, lo cual permitió disminuir los tiempos de Despacho en el último mes del año. Mejoramiento en los procesos de Reembarque en coordinación con diferentes áreas del Distrito Guayaquil.

ADMINISTRATIVO – FINANCIERO

- Se planificó ordenar, clasificar, rotular e inventariar el archivo pasivo y activo del distrito (falta completar esta actividad). De igual forma se procedió al mantenimiento de los estantes para habilitar mayor espacio en el archivo documental.

Imagen No. 21: Archivo documental (ANTES)

Imagen No. 22: Archivo documental (ACTUALIDAD)

- Implementación de racks metálicos para el ordenamiento y clasificación de mercancía aprehendida en los operativos. Mejora que conlleva una óptima distribución, manipulación e identificación de las. Actualmente estamos en un proceso de paletización; sin embargo, ya se instalaron las estructuras necesarias para mejorar el almacenamiento en la bodega.

Imagen No. 23: Bodega (ANTES)

Imagen No. 24: Bodega – Racks instalados (ACTUALIDAD)

- En septiembre de 2014 se implementó de una estructura de información sólida para el control de la gestión de cobro de cartera pendiente. Esta estructura permite identificar

el estado legal de las liquidaciones y determinar la existencia de liquidaciones duplicadas o migradas con algún error puntual. Esta herramienta de seguimiento ha facilitado la gestión para la reducción de obligaciones pendientes de 5.330.785,21 dólares (línea base a mediados de octubre), a 4.506.512,64 dólares con corte al 31 de diciembre, implicando una reducción del 15%. Básicamente esta mejora obedece a un monto de cobros de 84 mil dólares y 984 mil dólares en regularizaciones en el último trimestre de 2014. Esta mejora está relacionada con lo dispuesto en el oficio DGN-OF-2011-2499 de fecha 21 de septiembre de 2011, que a su vez hace referencia a la recomendación de la Contraloría General del Estado respecto "***A los procedimientos de autorización, emisión, registro, custodia, control de gestión de cobro, pago y compensación de títulos y notas de crédito***". Como oportunidades de mejora que se pueden identificar tenemos respecto a este tema tenemos:

- Que se defina a nivel nacional lineamientos estandarizados que integren la gestión de cobro y la vía coactiva.
- Que se defina y estandarice el registro abonos parciales en el Sistema ECUAPASS.

- Se mejoró la coordinación con el área jurídica para la emisión, seguimiento y cobro de liquidaciones de multa por inicio de procedimientos sancionatorios.

JURÍDICO

- Con la finalidad de tener una mayor eficiencia y especialización en la atención de las diversas causas legales, se organizó el equipo jurídico en tres áreas: Sumarios y Juicios; Reclamos y Contencioso Administrativo; y, Coactivas.

- Se incrementó el número de sumarios administrativos iniciados de actas de aprehensión pendientes. Al 31 de octubre inició el sumario No. 37 (acumulado desde el 01-enero-2014), mientras que al 31 de diciembre se inició el sumario No. 89 (acumulado); es decir, en los dos últimos meses se iniciaron 52 sumarios, que representa el 58% del total de sumarios iniciados en el 2014. Además, se evacuaron cerca de 30 actas de aprehensión con mercancías rezagadas.

- Los cobros por procesos coactivos a lo largo del año ascendieron a 224.251,56 dólares. En este tema, las gestiones con la Registraduría de Cuenca fueron exitosas para la inscripción de medidas cautelares dentro de los procesos coactivos.

- Se realizó un plan de trabajo a partir de septiembre que permitió el registro del 100% de las causas legales en el Módulo Legal del ECUAPASS a noviembre.

- Se implementaron los ajustes necesarios en función de la vigencia del Código Penal Integral (COIP); y, se mejoró la coordinación con el departamento administrativo financiero para la emisión, seguimiento y cobro de liquidaciones pendientes.

SISTEMAS

- En soporte funcional, lo más relevante corresponde a 3.819 asistencias técnicas y funcionales a usuarios internos, y 26 equipos con mantenimiento preventivo.

- Se organizó y mejoró cada puesto de trabajo (cableado, conexiones, tomacorrientes, entre otros) con fines de Seguridad y Salud Ocupacional, también se realizó un diagnóstico sobre el estado de los equipos tecnológicos y conexiones para implementar las mejoras correspondientes.

- Se intervino el rack Principal de comunicaciones organizándolo de mejor manera de igual manera identificando cada dispositivo y cada conexión de red.

- Se ha apoyado con la informatización de bases de datos en Excel (programas con macros) en pro de un mejor seguimiento y control de ciertos temas a nivel Distrital, además de la generación de reportes "gerenciales".

3.6.5.3.6.9. Dirección Distrital Huaquillas

El Distrito de Huaquillas se encuentra ubicado al sur de la provincia de El Oro, teniendo como jurisdicción a los cantones de Arenillas y Huaquillas, con una extensión superficial de aproximadamente 900 km2.

El Destacamento de Control Chacras, en la actualidad cuenta con presencia permanente de personal de la Unidad de Vigilancia Aduanera y de Personal Administrativo para la prestación de servicios y control a usuarios que ingresen al territorio ecuatoriano, así como para el pago de tributos al comercio exterior a través de una ventanilla de extensión del Banco de Machala.

Para el año 2015 se tiene previsto realizar un trabajo más minucioso para captar más usuarios de comercio exterior así como la disminución de los tiempos de atención en procesos como: despacho de mercancías importadas o exportadas, atención de turistas y

vehículos que estos ingresan, atención de pasajeros en punto de control Chacras e incrementar la capacidad de personal operativo en el CEBAF.

Para llevar un control efectivo del comercio exterior se han realizado las siguientes actividades:

- Se atiende de manera ininterrumpida en el punto de control Chacras, las 24 horas del día. El trabajo se realiza de forma coordinada con personal de la UVA.

- Trabajo coordinado y apoyo interinstitucional con Agrocalidad, FF. AA., PP. NN. y a través del Subcomité de Coordinación de Operaciones Multisectoriales. (SCOM, GTM).

- Se ha trabajado de manera coordinada con personal operativo de Agrocalidad y MTOP para brindar servicios en el CEBAF, para las importaciones que ingresan desde el Perú, como resultados se han disminuido los tiempos de atención al usuario.

A fin de ofrecer a los usuarios del comercio exterior mejores servicios se ha incorporado a nuestras instalaciones una máquina de rayos X, lo cual ha permitido brindar servicios en menor tiempo porque podemos atender cargar de manera no intrusiva y con ello poder ganar agilidad en los controles aplicados.

Como gestión operativa del Distrito de Huaquillas se indica que las aprehensiones realizadas por el personal operativo del UVA en el distrito de Huaquillas se han incrementado en alrededor de un 70% con relación al año 2013.

Asimismo, se han recibido y atendido 9233 declaraciones de importación de mercancías, siendo atendidas la totalidad de las declaraciones presentadas.

Se han atendido 3385 declaraciones de exportación de mercancías, atendidas en su totalidad.

Se han recaudado US$ 1’949.553,85 dólares por 10151 declaraciones realizadas para la nacionalización de mercancías que traen los viajeros

Por otra parte, se han emitido 2398 Declaraciones Juramentadas de Turistas (DJT), 820 Constancia de Internación Vehicular y 10497 Declaraciones Única de Importación Temporal de Vehículos.

GESTIÓN JURÍDICA

Con respecto a la gestión Jurídica para el año 2014, tenemos las siguientes cifras:

- ALLANAMIENTOS: 358, generando un total de $ 742.456,63

- SUMARIOS: 651, generando un total de $ 45.586,30

Se han presentado 77 reclamos administrativos, los mismos que han sido atendidos con los siguientes resultados:

- Se han retenido 56 vehículos.
- 68 casos penales denunciados.
- Se han detenido a 8 personas por delito flagrante.
- 664 decomisos administrativo.
- 210 decomisos y destrucción.
- 31 decomisos y donación.
- 8 decomisos y adjudicación.
- 25 decomisos y separación
- 14 abandonos definitivos.
- 9 abandonos expresos.
- 2 inhibitorio.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

Como gestión administrativa del Distrito de Huaquillas se menciona lo siguiente:

- Se procedió al arreglo de las instalaciones en Chacras (Habitaciones para el personal Uniformado UVA).

- Se dio Mantenimiento al canal de tratamiento de aguas negras y cambio de las instalaciones para evacuación de estas en el destacamento Chacras.

- Se construyó e implemento un pozo de aguas profundas con lo que se solucionó el abastecimiento de agua apta para el consumo humano en el destacamento de Chacras.

- Se dio comienzo al trabajo interinstitucional con MTOP para la adecuación y habilitación de área de terreno en chacras para la implantación de una Báscula móvil y mejorar los controles tanto del MTOP como los de Aduana.

- Se ha consolidado la prestación de servicios de aforo e inspecciones en el CEBAF por parte tanto de SENAE como de Agrocalidad, lo cual ha permitido que usuarios que cumplen con las formalidades aduaneras en el PERÚ y en ECUADOR, sean atendidos de manera más ágil y eficiente.

- En cuanto a la capacitación y mejoramiento del Talento Humano tanto interno como externo, se ha procedido a realizar 9 capacitaciones de temas varios, los mismos que están enfocados a mejorar las actividades y servicios prestados por el SENAE, así como de las potencialidades que pueden tener los usuarios de las herramientas legales e informáticas que brinda el SENAE.

- El control del contrabando hormiga ha sido fortalecido y con ello las aprehensiones se han incrementados en el destacamento de control Chacras, se hace fortalecido los controles para el paso de vehículos de transporte urbano y de vehículos livianos particulares y oficiales.

GESTIÓN DE COBRANZAS

En cuanto a la gestión de cobranzas del Distrito de Huaquillas por parte de la unidad a cargo del tema, se ha recaudado $ 1’113.219,00, de liquidaciones pendientes de pago por operadores de Comercio Exterior; así mismo se han iniciado cobros por la vía coactivas, los cuales ascienden a un monto de $ 19’434.84. Es pertinente indicar que las acciones de cobro por la vía coactiva serán reforzadas con el fortalecimiento del área jurídica que se tiene previsto realizar este año 2015.

PUNTOS DÉBILES DE CONTROL INTERNO DETECTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS

Como puntos débiles de control interno detectados en el cumplimiento de las funciones se indica lo siguiente:

Áreas Operativas con Técnicos Operadores y Personal UVA

- Modificar y debatir una nueva estructura organizacional para los Distritos considerados pequeños.

- Incorporar personal administrativo Técnico en las unidades de desempeño administrativo del UVA.
- Incrementar progresivamente el número de Técnicos Operadores en las áreas de atención permanente, como lo son Áreas de Zona Primaria en CEBAF y Chacras.

- Crear un área especializada, centralizada y dedicada a la gestión de cobranzas.

- Incrementar la presencia permanente de personal UVA a la ejecución de controles en el Distrito de Huaquillas y áreas de influencia.

- Mejoras en la Infraestructura en el destacamento de control Chacras.

- Incrementar Vehículos para la ejecución de patrullajes

Área Jurídica del Distrito

- Incorporar los Abogados necesarios para el departamento Jurídico del Distrito de Huaquillas y crear una estructura claramente definida en el referido Departamento.

3.6.5.3.6.10. Dirección Distrital Tulcán

- Se han realizado acercamientos necesarios con la Cámara de Comercio de Tulcán y la Gobernación del Carchi para capacitar y fortalecer el comercio transfronterizo, llevando a los comerciantes a la formalización de sus operaciones con un apoyo constante del Distrito Tulcán.

- Participación activa en las mesas Binacionales donde se han tratado temas de compromisos presidenciales para el seguimiento del turismo, mejora de los procesos, control articulado entre las Aduanas de Frontera, Convenio de Esmeraldas, canasta básica transfronteriza, declaración juramentada de turistas.

- Se han desarrollado capacitaciones dirigidas a los comerciantes, transportistas, depósitos temporales, agentes de aduana, estibadores y autoridades de la provincia

para mejorar las relaciones y trabajar en un solo frente en Pro de la mejora de los procesos, tiempos, atención y el desarrollo de las operaciones de comercio exterior.

- En coordinación con la Subdirección de Apoyo Regional, se han realizado adecuaciones necesarias en los puntos de control de acuerdo a distintas necesidades, tales como: La readecuación del contenedor-oficina en Tufiño, las Instalaciones en Urbina, adecuaciones en la fachada en Rumichaca.

- Se ha realizado la brigada médica como parte de la campaña preventiva para todos los funcionarios del Distrito de Tulcán con la finalidad de preservar la óptima salud del personal.

- Se han emitido notas de crédito solicitadas por los usuarios en 0.67 días promedio, cerrando el segundo semestre del año.

- Para fortalecer el control y habilitación de todas las operaciones de comercio exterior, en especial en el ingreso y salida de mercancías de los depósitos temporales; en el transcurso del año se han gestionado reuniones tendientes a:

- La revisión de los aspectos que dificultan el cumplimiento de la normativa vigente de acuerdo a las condiciones actuales para la correcta aplicación del Código Orgánico De La Producción Comercio e Inversiones, Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio Del Libro V.

- Identificación, seguimiento y solución de aquellos aspectos operativos no contemplados en el Código Orgánico De La Producción Comercio e Inversiones, Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio Del Libro V.

- Se ha solicitado que los Depósitos de Tulcán analicen la posibilidad de trabajar todos los días (24-7), dependiendo del ingreso de mercancías por Frontera. En los casos que el cliente requiera de un servicio posterior a las 20 horas; en fines semana o feriados deberá coordinarlo vía correo electrónico con el depósito en días laborables hasta las 18 horas.

- Se aplicó un procedimiento temporal (no informatizado) de asignación de bodegas de turno.

- Reuniones con los Depósitos Temporales y se ha analizado las tarifas, para poner en conocimiento de la Dirección General los temas operativos del Distrito terrestre.

- Se ha involucrado la participación de cuatro funcionarios a fin de realizar un mejor control a los depósitos temporales, evacuar la mercancía que se encuentra en abandono definitivo para que se asigne su destino respectivo con el fin de que los depósitos cuenten únicamente dentro de su inventario con mercancía a nacionalizarse. Adicionalmente, se han implementado planes de acción como:

- Creación de Horarios Rotativos para la atención de operaciones de exportación dentro de la Zona Primaria habilitada como patio de aforo dentro del horario comprendido de lunes a viernes de 08:00 – 21:00 y los días sábados en el horario 08:00 – 12:00 (jornada continua) esto se ha visto reflejado en una mejora en los tiempos de despacho llegando a 0.022 días desde el ingreso a zona primaria hasta su salida del mismo.

- Se ha organizado capacitaciones que involucran a los transportistas, Agentes Afianzados de Aduana y Depósitos Temporales con la finalidad de comunicarles el importante giro a nivel de la Aduana, traducida en optimización de tiempo, recursos y procesos automatizados e integrados, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro, teniendo como resultado una reducción en los tiempos del proceso de despacho con un mínimo en el año de 3.66 días y cerrando el mismo con 3.85 días, cabe indicar que el tiempo indicado es sin contar la implementación del despacho anticipado.

- Se han realizado acercamientos con los directivos de la DIAN – Ipiales con el propósito de establecer y aplicar criterios de control aduanero las 24 horas el día evitando la congestión vehicular en la vía de cruce del Puente Internacional de Rumichaca.

- Se ha realizado jornadas de capacitación interna con el fin de subsanar dudas en relación a los procedimientos aplicados a los diferentes procesos de importación y exportación evidenciándose el resultado en el tiempo de atención de los trámites de nacionalización con un mínimo de 4.13 horas cerrando el mismo en el semestre con 6.38 horas desde el pago de los tributos respectivos.

- El tiempo en la emisión de un permiso de DJT se disminuyó en promedio a un minuto y medio a partir de que el usuario se acerca a ventanilla con todos los requisitos de acuerdo al manual específico respectivo.

Respecto al departamento de Sistemas de la Dirección Distrital Tulcán a continuación se detallan los aspectos más relevantes que se han presentado en el año 2014:

- Actualización de equipos de computación, lo que permitió dar de baja equipos HP modelo DC5000 que no cumplían con los requerimientos del SENAE para el procesamiento de datos en el sistema Ecuapass.

- Contratos de mantenimientos periódicos del UPS, Equipos de monitoreo, aire acondicionado, rack Inteligente y kiosco virtual.

- Instalación de parches de actualización en todos los equipos del SENAE.

- Creación y modificación de cuotas de respaldo para aforadores en el File Server con la finalidad de precautelar la información.

- Implementación de la red WIFI en las instalaciones del Distrito Tulcán permitiendo de esta manera la conexión a Internet de equipos inalámbricos.

- Implementación de puntos de voz y datos en el departamento de atención al usuario.

- Implementación de puntos de voz y datos en el departamento de Inspecciones de Zona primaria.

- Implementación de puntos de voz y datos en el departamento Jurídico.

- Nuevo formato de Solicitud de acceso a cuentas de usuario para los diferentes aplicativos que son requeridos a través de Solicitud de Privilegios.

A su vez se han mejorado los procesos operativos de los servicios que brinda este Distrito, tales como:

- Recaudación a través de ventanilla del Banco en el puente Rumichaca.

- Implementación de oficina para atención al usuario.

- Pago con tarjeta de crédito.

- Habilitación de Zona Primaria para Exportaciones.

- Mejora de procesos de tránsitos.

- Mejora al proceso de Declaraciones Simplificadas.

- Mejora a la seguridad de la bodega de Aduana y Archivo.

DATOS JUICIOS DELITOS ADUANEROS

En el año 2014 la Dirección Distrital de Tulcán del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ha presentado 55 denuncias por el delito de contrabando:

- **Delitos de Contrabando:** 35 se encuentran en estado activo, 3 causas se sometieron a suspensión Condicional de Procedimiento, 8 causas fueron desestimadas, 1 causa se encuentra con auto de llamamiento a juicio, 2 causas concluyeron con auto de sobreseimiento definitivo del proceso y del procesado, 1 causa llego a etapa de juzgamiento, 3 causas se encuentran en la etapa de audiencia preparatoria de juicio, 2 causas la fiscalía del Carchi se inhibe de conocer por razones de competencia.

- **Delitos De Rebelión o Ataque o Resistencia:** En el año 2014 se presentaron 11 denuncias por el delito de Ataque o Resistencia, 1 causa por el delito de Sabotaje y terrorismo y 1 causa por el delito de robo, las mismas que se encuentran en la pre etapa procesal de indagación previa.

- **Contravenciones:** Se han iniciado un total de 325 contravenciones las cuales ascienden a un valor $927.243,75.

3.6.5.3.6.11. Dirección Distrital Loja-Macará

Dentro de los resultados de los indicadores del GPR, entre los puntos relevantes tenemos lo siguiente:

- El resultado de las recaudaciones superó la meta propuesta para el año 2014, debido al incremento de los ingresos de mercancías con Advalorem diferente a cero, en relación a los resultados del año 2013.

- En los tiempos totales de despacho de nacionalización de mercancías se ha cumplido dentro de las metas establecidas.

- En lo referente al índice de rotación ha superado la meta propuesta, debido a la salida de mercancías para adjudicaciones y donaciones por disposiciones judiciales.

- Dentro del cuarto objetivo que trata de "Incrementar la eficiencia y el nivel de servicio de la gestión administrativa y jurídica" los resultados de cada indicador han sido cumplidos dentro de las metas.

MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ENCAMINADOS A LA FACILITACIÓN Y CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR

FACILITACIÓN

Tecnología de la información y comunicación

- El uso del sistema informático Ecuapass, como herramienta tecnológica ha permitido la reducción significativa de tiempos en la facilitación a los procesos de comercio exterior, brindando mejores servicios a los usuarios internos como externos.

- Así mismo esta herramienta informática estará al alcance y al servicio de los funcionarios en los nuevos puntos de control tales como los destacamentos de Catamayo, Saucillo, El Empalme, Puente Internacional Lalamor, y así poder brindar más servicios a los diferentes actores económicos, permitiéndoles incrementar sus actividades formales y así generando una cultura tributaria, eliminando barreras y/o limitaciones que ha fomentado el comercio ilícito.

- A través de la gestión realizada por esta Dirección Distrital de Loja, la CNT ha dotado de servicio telefónico con tecnología CDMA a los Destacamentos de La Balsa, El Empalme, Catamayo, Saucillo.

- Prestación de servicios en el Puente Internacional de Macará.

- A pesar de no contar en Macará con un Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF), y de un depósito temporal para el ingreso y salida de mercaderías, contamos con un proceso definido que permite la atención a los usuarios de una manera oportuna y ágil, que les permite ahorrar tiempo, costo y rapidez en el levante de las mercaderías.

- La prestación de los servicios institucionales por parte de servidores de la DCZP-L en horario 24-7 en conjunto y coordinación con la UVA-L desde el mes de febrero de 2014 en el Puente Internacional de Macara ha constituido un acierto de la administración aduanera ya que se ha dinamizado el comercio entre Ecuador y Perú.

- Prestación de servicios institucionales en el Puente Internacional de Lalamor en el Cantón Zapotillo.

- Desde el mes de diciembre se cuenta con 4 Técnicos Operadores los mismos que se han sumado al personal de la UVA-Loja para control en dicho paso internacional.

- Se ha iniciado una atención en su primera fase para las personas que transitan la frontera, especialmente a los turistas otorgando la documentación que le permita a los vehículos permanecer de manera temporal en el país. (DJT-CIV-DUIT).

- Aun no existe atención a los operadores de comercio exterior por ese paso de frontera, eso se lo hará paulatinamente una vez que se termine el proceso conectividad, se ha instalado servicio de energía eléctrica, está pendiente el servicio de agua potable.

Control

- Los puntos de control de Saucillo y El Empalme durante el año 2014 han levantado una información importante del registro de paso de productos agrícolas con CONPA, registro que fue entregado semanalmente a la Subsecretaria de Comercialización del MAGAP para realizar monitoreo del uso de dicho documento, de la misma manera esos informes han servido para solicitar que se incorporen más productos dentro de este modelo de control.

- El SIS ECU 911 en los primeros meses del año ubicó una cámara en el Puente Internacional de Macará y se ha articulado para la colocación de más cámaras en el cordón fronterizo y así optimizar el convenio de cooperación MICS-SENAE.

- La UVA realiza controles a lo largo de la frontera y carreteras de la jurisdicción en horarios 24-7. Por las excelentes relaciones inter institucionales muchas veces estos controles son integrados ya que se participa con varias instituciones, o en aplicación del Convenio MIDENA-SENAE.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FORTALECER LA IMAGEN DEL SENAE

Instalaciones de la Dirección Distrital Loja-Macará

- El 22 de Septiembre de 2014 se inició los trabajos de construcción de las nuevas oficinas de la DDL, así como también la bodegas y habitaciones de la UVA-L, en el

cantón Catamayo, esto permitirá en los próximos meses ofrecer a los usuarios externos del comercio exterior un servicio de calidad y mejorar las condiciones laborales de los servidores de la Dirección Distrital Loja-Macará.

Puesto de Control Saucillo

- Se ha procedido a remodelar el Puesto de Control ubicado en el sector de Saucillo y hoy brindan condiciones más dignas y seguras, cumpliendo con el principio constitucional del buen vivir para los servidores de la UVA. Esta remodelación tuvo una inversión de $ 64.886,05.

Puesto de Control Puente Internacional de Macará

- A partir del mes de febrero se ha implementado turnos rotativos 24/7 a fin de brindar atención integra y continua a las personas que transitan la frontera, especialmente con el ingreso de mercancías (*DAS-F), y en el caso de turistas otorgando la documentación que le permita a los vehículos permanecer de manera temporal en el país. (*DJT-CIV-DUIT).

- Esta decisión ha sido vista de buena manera por la ciudadanía y usuarios en general ya que ha fortalecido el cumplimiento de las formalidades aduaneras por ese paso de frontera, así mismo se incorporó a profesionales de la zona como funcionarios de esta institución los mismos que serán los encargados de difundir en la sociedad macareña lo que hoy es nuestra institución.

Puesto de Control Puente Internacional de Lalamor

- Como Director Distrital y en calidad de Presidente del Sub Comité de Operaciones Multisectoriales (SCOM-Loja), se ha procedido a realizar las gestiones necesarias a fin de brindar condiciones seguras y dignas para los usuarios, así como también para los funcionarios de los organismos de control (Senae-Migración-Agrocalidad), se ha logrado ubicar TRES contenedores tipo oficina, dos entregados por el MTOP y uno de propiedad del SENAE, a fin de ejercer control 24/7 en esta zona fronteriza, el cual ya se encuentran en proceso de habilitación para atención continua a las personas que transiten por este sector, especialmente con el ingreso de mercancías (DAS-F), y en el caso de turistas otorgando la documentación que le permita a los vehículos permanecer de manera temporal en el país. (DJT-CIV-DUIT)

- Se tiene proyectado que ingresen por este sector una considerable cantidad de operaciones de comercio exterior por lo que ya contamos con los TO asignados a la Dirección de Despacho y Control de Zona Primaria.

Bodega "Berlín" Catamayo

- Desde el 15 de diciembre de 2014 se contrató la Bodega Berlín con un área de 2.610 m2 que permitirá almacenar todas las mercancías producto de aprehensiones realizadas por la UVA, y así conservar las evidencias que están en cadena de custodia de mejor manera, mercancías que cumplidas con el proceso legal pueden ser destinadas a remate, subasta, destrucción y adjudicaciones, está habilitada para recibir vehículos y mercancías las 24 horas por cuanto posee permanentemente seguridad y vigilancia.

RESULTADOS ALCANZADOS

- El trabajo diario, la transparencia, el acercamiento a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general han sido motivos suficientes para que el posicionamiento y credibilidad del SENAE en esta jurisdicción sea muy bueno.

- Cumpliendo con la normativa establecida en la Resoluciones Nº SENAE-DGN-2012-0238-RE, Nº SENAE-DGN-2013-0339-RE, y de conformidad a lo estipulado en el Art 222 del COPCI, la Dirección Distrital de Loja ha realizado las siguientes entregas:

Tabla No. 40: Adjudicaciones y donaciones

DESCRIPCIÓN	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL EN USD
Adjudicación gratuita	18	$ 305.547,22
Donación directa	21	$ 144.715,74

- Se está impulsando el desarrollo de la región fronteriza acorde a nuestras competencias legales, incorporando a profesionales de la localidad para que ingresen a laborar a nuestra institución e impulsando instancias de coordinación para optimizar recursos institucionales.

- Se ha coordinado reuniones de trabajo interinstitucionales con el MAGAP. Agrocalidad, SRI, Consep, Cámara de Comercio de Macará y Zapotillo, Alcaldía de Macará y Zapotillo, Policía Nacional, Ejercito con la finalidad de mejorar el control en la zona fronteriza de la Provincia de Loja.

- Se ha optimizado los recursos financieros institucionales, realizando diferentes trabajos y/o actividades que no han significado egresos económicos, como el desbanque de aproximadamente 4.000 m3 de material en el terreno en Lalamor y Saucillo, traslado de contenedor desde Tababela hasta Lalamor, pavimentación.

- Se ha logrado socializar con la misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la real situación operativa y administrativa de la zona de frontera a fin de que se nos considere dentro del Proyecto de Fortalecimiento de Controles en Fronteras Terrestres.

- En las oficinas de Loja se ha dado atención personalizada a 874 usuarios con un promedio mensual de 72 usuarios y en las oficinas de Macará a 579 usuarios con un promedio mensual de 25 usuarios, con temas relacionados al comercio exterior también se ha recibido consultas telefónicas nacionales e internacionales referente al menaje de casa y equipos de trabajo.

- Se han realizado operativos en coordinación con la DDL, DNI y la DNVA, ejecutando operativos de control posterior lo que ha sido considerado oportunos por la ciudadanía que se sienten respaldados por la acción de proteger a la industria nacional.

- Se coordinó con el CNE de la ciudad de Quito, a fin de digitalizar toda la documentación del departamento jurídico misma que servirá para ser ingresada al sistema ECUAPPAS, esta actividad se cumplió tras haber escaneado 594 expedientes dando un total de 58.676 fojas, en formato pdf, mismo que fue transformado a formato .jpeg, dando una capacidad de almacenamiento de 26,7 GB, que contiene 71.544 archivos, los cuales se encuentran almacenados en un disco duro, de la misma manera las jornadas laborales se las desarrolló de 08H00 a 13H00 y de 14H00 a 17H00.

- Se da cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado y Auditoria Interna en relación a los exámenes especiales realizados a nuestra institución.

- Como Presidente del Subcomité de Coordinación de Operaciones Multisectoriales (SCOM) eje Loja, instancia de coordinación que se deriva del Grupo de Tarea Multisectorial Ecuador (GTM) y de la Comisión Binacional de Lucha Contra el Contrabando (CBLCC), se ha promovido acercamientos con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria del Perú (SUNAT) consolidando las buenas relaciones existentes.

- Como Presidente del Subcomité de Coordinación de Operaciones Multisectoriales (SCOM) eje Loja-Piura, se han realizado reuniones de trabajo institucionales a nivel binacional que han arrojado excelente grado de colaboración y cooperación mutua, con resultados de intercambio de información entre la aduanas de los dos países.

3.6.5.4. Subdirección General de Gestión Institucional

3.6.5.4.1. Dirección Nacional de Talento Humano

DESARROLLO Y GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

- Programa De Formación Aduanera Virtual

Durante el año 2014 se desarrollaron los siguientes programas:

Tabla No. 41: Programas de Formación Aduanera Virtual

MATERIAS	Participantes
Legislación Aduanera	443
Nomenclatura Aduanera	449
Operaciones Aduaneras	464
Regímenes Aduaneros	453
Valoración Aduanera	445

Es importante destacar que las metas establecidas para el año 2014, con respecto al Programa de Capacitación del personal, fueron cumplidas en un 100%, según lo que se muestra en el siguiente detalle del Sistema de GPR.

Indicador	Estado	Avance al Período
Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Capacitación		103.09 %
Número promedio de Horas de Capacitación por Servidor		101.36 %
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria en Capacitación		102.04 %
Porcentaje Promedio de la calificación de evaluación del desempeño		100.58 %
Porcentaje de funcionarios capacitados respecto a las capacitaciones planificadas de acuerdo al puesto que desempeña		123.29 %
Porcentaje de Funcionarios Capacitados respecto a la Dotación efectiva.		89.53 %

- Selección

Los procesos de reclutamiento y selección, que esta unidad ha efectuado, forman parte relevante del apoyo a cada una de las direcciones y distritos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, los cuales empiezan con la planificación de la contratación, el reclutamiento, la evaluación y luego la entrevista final que la realiza cada uno de los directores para efectuar la selección del candidato idóneo que ocupará la vacante.

El siguiente cuadro refleja las contrataciones mensuales que se han venido efectuando durante el año 2014.

Tabla No. 42: Procesos de selección realizados en el año 2014

Meses	Procesos realizados período enero a diciembre 2014
Enero	43
Febrero	47
Marzo	23
Abril	58
Mayo	115
Junio	38
Julio	42
Agosto	42
Septiembre	39
Octubre	31
Noviembre	24
Diciembre	Se dio cumplimiento al acuerdo ministerial 0290 del ministerio de finanzas en cuanto a la contratación de personal.

- Nómina.

Cuadro de Cumplimiento de Indicadores

No.	Indicador	Estado	Avance al Período	Meta	Resultado del Período
8.1	Tiempo promedio liquidación de anticipo de viáticos al interior		100.00 %	1	1
8.2	Tiempo promedio de justificación de liquidación de viáticos al interior		78.18 %	2.2	1.72
8.3	Tiempo promedio de liquidación de viáticos al exterior		93.71 %	1.75	1.64

No.	Indicador	Estado	Avance al Período	Meta
12.1	Tiempo promedio de liquidación de haberes al personal de la institución que cesan sus funciones.		84.29 %	2.8

- Movimientos y Traslados

Cuadro de Cumplimiento de Indicadores

No.	Indicador	Estado	Avance al Período	Meta	Resultado del Período
10.1	Tiempo promedio para ejecutar cambios administrativos	▽	104.00 %	2.5	2.6
10.2	Tiempo promedio en dar respuesta a los requerimientos de comisiones de servicios	●	74.00 %	4.5	3.33

El Subsistema de Movimientos y Traslados de personal tiene la finalidad de mantener legalizados los movimientos, cambios, contrataciones de personal, además elaborar informes técnicos para la aprobación de jornadas especiales, Planificación de Talento Humano y atender necesidades de información, realizar gestiones relacionadas con el proceso tanto del usuario Interno como Externo de esta Institución.

Las Acciones de Personal son un instrumento formal y con determinada vigencia, utilizado en el proceso de legalizaciones administrativas para hacer constar disposiciones, resoluciones o actos administrativos de aspecto general, judicial y decisión, que afectan al funcionario/servidor en su relación laboral y ubicación en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, los Informes Técnicos y las solicitudes de Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección Nacional de Capitales y Servicios Administrativos son elaborados con la finalidad de dar a conocer a la Dirección General el motivo por el cual se solicitan las Contrataciones, cambios o novedades referentes al personal, sirviendo como Instrumento para obtener la debida Autorización de la Autoridad Nominadora, elaborar los respectivos Contratos de Servicios Ocasionales y para obtener la Certificación de Disponibilidad Financiera cumpliendo con las disposiciones de la Ley vigente.

- Bienestar Social

Durante el período de enero a diciembre 2014, se emitieron acciones de vacaciones, según detalle:

Tabla No. 43: Acciones de vacaciones emitidas a nivel nacional – Año 2014

Mes	Número de acciones
Enero	81
Febrero	96
Marzo	149
Abril	163
Mayo	87
Junio	121
Julio	153
Agosto	195
Septiembre	185
Octubre	135
Noviembre	151
Diciembre	212
Total	1728

Cuadro de Cumplimiento de Indicadores

No.	Indicador	Estado	Avance al Período	Meta	Resultado del Período
9.1	Porcentaje de satisfacción del personal respecto al apoyo del Subsistema de Bienestar Social.	▽	94.67 %	0.75	0.71
9.4	Porcentaje de satisfacción del personal de la institución	▽	93.98 %	0.83	0.78
9.5	Número de visitas de acercamiento, realizadas por parte de la Unidad de Bienestar Social a los Distritos	▽	87.50 %	24	21

- Control Disciplinario

Cuadro de Cumplimiento de Indicadores

No.	Indicador	Estado	Avance al Período	Meta	Resultado del Período
11.2	Nùmero de Visitas realizadas por parte de la Coordinaciòn General de Control Disciplinario	●	100.00 %	14	14
11.3	Porcentaje de cumplimiento de los Talleres para Implementación del Código de Ética.	●	100.00 %	1	1

HECHOS RELEVANTES

- Soporte en investigaciones que derivarán en Sumario.

- Se ha realizado revisión de informes investigativos que derivarán en Sumarios, a efectos de constatar si las conclusiones de los mismos están correctamente fundamentadas y redactadas, de tal forma que no quede información sin confirmar, y la presentación sea clara y concordante.

- Socialización de Código de Ética.

- Se han impartido charlas a nivel nacional sobre el Código de Ética, con la finalidad de concienciar a los funcionarios y servidores del SENAE sobre la importancia de los valores institucionales así como fomentar la nueva cultura aduanera, y de esta forma fortalecer la imagen el SENAE.

- Se ha brindado soporte legal a los diferentes subsistemas de la Dirección Nacional de Talento Humano.

- Se ha brindado soporte legal a los diferentes subsistemas de la Dirección Nacional de Talento Humano, en la elaboración de Informes Técnicos, los cuales han mejorado muchísimo respecto a su base legal, redacción y presentación, de tal forma que se ha reducido las observaciones por parte de la Dirección General; igualmente se ha brindado asesoría legal en las múltiples consultas sobre la correcta aplicación de la LOSEP, lo que ha ayudado para que la misma sea aplicada correctamente en beneficio de los servidores y de la institución.

- Se ha mantenido la reducción del tiempo de despacho de los procesos.

- Se ha logrado mantener la reducción de tiempo en el despacho de los procesos (sumarios, sumarísimos y solicitudes de sanciones.), y se ha seguido mejorando la elaboración de las providencias tanto de sumarios como de sumarísimos, las cuales son correctamente motivadas y sustentadas.

- Se ha mantenido actualizada la base de Sumarios Administrativos (desde 2011).

- Se mantiene debidamente actualizada la base de Sumarios Administrativos, donde se registra información inherente al servidor involucrado en un proceso, así como todos los movimientos que ha tenido desde que se suscitó el hecho materia del sumario, lo cual ha permitido que el Subdirector General de Gestión Institucional y el Director Nacional de Talento Humano puedan conocer si el servidor que ha cometido una falta grave fue cambiado de puesto o continúa en el mismo sitio, además de poder llevar un control respecto a los servidores que mantienen Contrato de Servicios Ocasionales, a quienes luego de cumplir una suspensión, se les rescinde su Contrato.

3.6.5.4.2. Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Gestionar de manera permanente los riesgos laborales y ocupacionales a los cuales están expuestos los trabajadores, contratistas y visitantes en todas las localidades del SENAE. Para realizar esta gestión, contamos con mecanismos de identificación de peligros, evaluación de riesgos e implementación de medidas de control como parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

OBJETIVOS

- Disminuir el nivel de accidentabilidad de los trabajadores de la institución MEDIANTE la adecuada implementación de acciones preventivas y correctivas, la estandarización y mejora de procesos,

- La concientización de un trabajo seguro y disminuir los riesgos laborales a nivel nacional MEDIANTE la implementación de mejoras en el ambiente de trabajo basado en una evaluación integral de riesgos.

BENEFICIOS

- Disminución de accidentes de trabajo.
- Disminución del tiempo perdido por el trabajador accidentado, así como de los que intervienen en su ayuda.
- Se evita sanciones o multas por las autoridades que regulan los sistemas de seguridad en las empresas e instituciones.
- Se crea una cultura de seguridad en los funcionarios.

INVERSIÓN

A fin de cumplir con los objetivos se realizó la siguiente inversión:

Tabla No. 44: Inversión – Año 2014

NO.	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	MONTO
1	Equipos de Protección Personal	$ 63,984.00
2	Medición de Factores de Riesgo Ambiental	$1,433.60
3	Mejoras al Sistema de Seguridad Electrónico de la Bodega del Distrito Guayaquil	$ 2,372.88
4	Capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional	$ 5.000,00
TOTAL INVERSIÓN		$ 72,790.48

CONCLUSIÓN

- La gestión de seguridad y salud ocupacional permitió obtener los siguientes resultados:
- Disminución del 7% de los días perdidos por accidentes de trabajo, en comparación al año 2013.

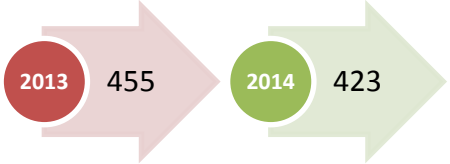

- Disminución del 19% de los accidentes de trabajo en comparación al año 2013.

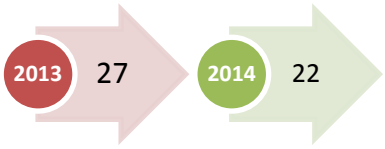

En el año 2013 la Dirección de Seguridad inició el Proyecto de implementación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional tomando como punto de partida las localidades del SENAE en la ciudad de Guayaquil. Dicho plan piloto dio como resultado la implementación de un 47% del sistema.

En el año 2014 se hizo réplica de lo implementado en la ciudad de Guayaquil en las demás localidades del SENAE, obteniendo como resultado hasta el mes de Diciembre 2014 el 40%. Según la Resolución CD 333 "Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo", se considerara como satisfactorio el 80% de cumplimiento.

3.6.5.4.3. Dirección de Secretaría General

A continuación se detallan las actividades realizadas por la Secretaría General durante el año 2014:

Relacionado con el literal g. Aplicar los procedimientos de conservación y baja de documentos, Digitalización y respaldo de archivos institucionales de conformidad Con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes:

- En el mes de enero (20), se realizó el retiro de archivos pasivos de documentos no institucionales. La eliminación corresponde a 138 cajas de Registros Oficiales emitidos entre el año 1998 y el año 2006. El peso neto de papel equivale a 1,51 toneladas. Este punto guarda relación con lo establecido en lo Memorando Nro. SENAE-DGN-2014-0349-M - DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Relacionado con el literal b. Definir y supervisar la correcta aplicación de las políticas, normas y Procedimientos establecidos para la adecuada administración de Gestión documental y archivos.

- En el mes de marzo (12) el personal de esta Dirección en conjunto con el personal de las Direcciones de Secretaria y Jefaturas de Archivo a nivel nacional, recibieron la capacitación "Gestión Documental en la Administración Pública".

- En el mes de abril (28) se difundió para el personal de esta Dirección en conjunto con el de las Direcciones de Secretaria y Jefaturas de Archivo a nivel nacional la información de los siguientes archivos:

- En el mes de mayo (09) en concordancia con el numeral 3 se organizó para el personal de esta Dirección y el de Direcciones de Secretaria y Jefaturas de Archivo, el Taller a Nivel Nacional "Capacitación para la implementación de los procesos Inventarios documentales para eliminación de archivos pasivos: Evaluación del estado actual de archivos"
  Relacionado con el literal g. Aplicar los procedimientos de conservación y baja de documentos, Digitalización y respaldo de archivos institucionales de conformidad Con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

- Respecto al Proyecto de Modernización de Archivos y Manejo Documental de la Aduana:
  De acuerdo a lo establecido en la Norma para establecer el plazo de conservación de la Declaración Aduanera Única, al régimen de importación para el consumo (DAU 10) con estado de "Pago Confirmado" expedida en la Resolución No. SENAE-DGN-2012-0281-RE, publicada en el Registro Oficial No. 799 de fecha 28 de Septiembre de 2012, se procedió con el retiro de documentos para su posterior trillado (eliminación) de la Referida serie documental, de acuerdo al detalle adjunto:

Tabla No. 45: Retiro de archivos

Distrito	Años de documentos retirados	Número de cajas retiradas	Kilos netos	Toneladas
Guayaquil - Quito	2000 - 2002 (3) y 2000 - 2004 (5)	2.126	28.880,00	28,88
Guayaquil - Quito	2003 - 2004 (2) y 2005 (1)	1.696	22.860,00	22,86
Cuenca	2005 y 2006 (2)	80	1.060,00	1,06
Quito	2006 (1)	316	2.646,00	2,65
Manta	1996 - 1999 - 2001 - 2002 - 2003 - 2005 (6)	117	1.330,00	1,33
Guayaquil	2005	472	5.860,00	5,86
Guayaquil	2005	539	5.260,00	5,26
	SUBTOTAL 2014	5.346	67.896,00	67,90
retiro de archivo no institucionales	1996 - 2004 (9)	138	1.510,00	1,51
	TOTAL 2014	5.484	69.406,00	69,41

Relacionado con el literal b. Definir y supervisar la correcta aplicación de las políticas, normas y procedimientos establecidos para la adecuada administración de Gestión documental y archivos.

- Respecto a la organización de Archivos, se realizó el proyecto interno APOYO A LA DIRECCION DISTRITAL DE HUAQUILLAS - ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS E INVENTARIO JURIDICO - ORGANIZACIÓN E INVENTARIO DEL ARCHIVO PASIVO/GENERAL del mes de junio a noviembre y se realizaron las siguientes actividades:

  Preparar el grupo de trabajo y coordinar las actividades inherentes del proceso
  Revisar, analizar, clasificar e incorporar (documentos por materia y por año en las carpetas o expedientes respectivos).
  Inventariar Archivo Jurídico.
  Registrar en bases de Excel los Expedientes generados y otros documentos del área Jurídica - bases numéricas.
  Inventariar Archivo General.
  Visitar Distrito (verificación de avance del proyecto).
  Entregar informe final.

- Entre los meses de marzo y mayo, la Dirección de Secretaría General, apoyó a la Dirección Nacional Jurídica Aduanera para la organización de los expedientes respectivos.

Relacionado con el literal b. Definir y supervisar la correcta aplicación de las políticas, normas y Procedimientos establecidos para la adecuada administración de Gestión documental y archivos.

- En el mes de octubre (21) el personal de esta Dirección en conjunto con el personal de las Direcciones de Secretaria y Jefaturas de Archivo a nivel nacional, recibieron la siguiente capacitación.
  Gestión Documental en la Administración Pública que dicta la Subsecretaría General de Gestión Pública.

Relacionado con los literales a. Promover reformas o aplicaciones tendientes a modernizar los Sistemas y procedimientos de gestión documental, procurando Servicios en línea, agiles y eficientes, orientados a La simplificación de Trámites y notificaciones electrónicas; y, d. Ejecutar los procedimientos de notificación de los actos Administrativos expedidos por la institución. Dicha notificación podrá Realizarse de forma electrónica.

- Se realizaron las siguientes publicaciones a través de Resoluciones de Instructivos, Procedimientos y Manuales a través del Buzón de la Secretaria General: 724 desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014.

- Respecto a los trámites presentados a través de la ventanilla de esta Dirección: Durante el año 2014, se recibieron e ingresaron un total de 11.678 trámites externos mismos que han sido derivados a las dependencias responsables de su atención.